IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124 — CALLE DE SAN MARTIN — 124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa
á la llegada de los Paquetes

ANO VIII
BUENOS AIRES, MIERCOLES 3 DE MARZO DE 1869
NUM. 48

ALMANAQUE

HOY 3—Santos Emeteria y Celedonio mártir.

SOLICITADAS

Apuntes biográficos de la vida del Teniente Coronel D. Santiago Albarracin.

(Continuacion.)

Por entonces tuvo la mala suerte el general Mitre de encargarse de una cartera que nadie queria, á un hombre de mal corazon, que contribuyó á perder el crédito del gobierno, avasalló al gabinete jugando la pelota con todos, por entonces volvió á renunciar Albarracin ante el vice-presidente de la República con motivo de un manejo indigno propio de aldeas; parece imposible que mientras se juega la suerte de los pueblos los hombres que se entretengan entre bastidores en hacer papeles tan poco decorosos (25) Aquel ministro tenia ojeriza contra la comisaria, porque no podia imponerle su omnímoda voluntad, como lo hacia con otras oficinas, aclarado este manejo el vice-presidente rogó á Albarracin su continuacion.

Habiendo sido atacado por el cólera pazó á Corrientes para convalecer, de pasada su licencia doce dias, con aviso apesar de haber pedido prórroga, su sueldo fué rebajado, mientras tanto el satropa que quiso darle esa leccion al empleado pundonoroso, es uno de aquellos mamiferos puritano que teniendo varios empleos á la vez desatendia casi todos, y siempre se le ha conocido á la pesca de empleos de conveniencia «such is life»

No se ignoran los robos que continuamente se cometen en la aduana, á nadie le ha ocurrido la peregrina idea, de que Bilbao ó Aguirre fueran responsables de actos que atañen directamente á empleados de su dependencia.

En el banco de la provincia se ha hablado años atrás de un fraude de consideracion ¿como culpar al directorio? ahora mismo se habla de una falsificacion de los cupones de la deuda, lo descubierto se acerca ya á doscientos mil pesos fuertes ¿como culpar al presidente ó ministros?

Eh bien, en una sustraccion de dinero efectuada en la Tesoreria de la comisaria general, habiendo un tesorero administrado y nombrado por el gobierno, se le hizo á Albarracin no tan solo responsable del descuento del funcionario que ejercia el cargo de cajero encargado de administrar los fondos de esa reparticion sino que despues de haber estado preso el cajero Pereyra (26) año y medio fué condenado á pagar ó en defecto de la insolvencia de este, Albarracin tuvo que abonar, lo hizo asi declarándolo en su testamento y diciendo á su familia en presencia de los escribanos y testigos «en horabuena se me ha «condenado á pagar injustamente esa suma, «de la miseria que queda páguese al Tesoro «Nacional el saldo que aun no he podido satisfacer, cayendo el remordimiento del crimen sobre los ladrones y el peso de la injusticia de esta sentencia sobre los que me «condenaron»

En resúmen si el honrado y virtuoso Albarracin no hubiese tenido aun esos miserables recursos de que echar mano para pagar hubiera sido encarcelado; vaya un ejemplo de moral administrativa para los empleados y pueblos de la República, mientras tanto la prensa y la opinion pública denuncia asesinos, ladrones, azotadores de mugeres, que se pasean por las calles de los pueblos de la República, llenos de fortuna, y de honores. Pero vana ilusion de su detractores, consiguieron que bajase al sepulcro esta alma justa con ese amargo recuerdo, apesar que Albarracin tenia firme voluntad para sufrir, pero en cuanto á su honradez no pudieron empañarla los calumniadores de oficio, para verguenza de ellos, la única herencia que puede ostentar su familia, es un nombre sin mancha, y habiendo tenido en sus manos ese hombre varias veces, los medios de labrar una colosal fortuna, ocasion que los «condottieri» no hubieran desperdiciado, seria siempre acusado, con la sangre, las lágrimas, el sudor de los pueblos; Albarracin no era jugador, no era lujoso, no era vicioso, su familia vivia en la mediocridad y ha muerto «pobre.» Mas qué importa, que las pasiones de los hombres malvados que pululan en esta tierra, se hubieren ensañado contra tan acrisolada reputacion; en vida pocas veces se defendió de la calumnia, puesto que descansaba en la tranquilidad que inspira una conciencia sana; despues de su muerte no puede alzar su voz desde la tumba, pero alli están sus documentos incontrovertibles sus hechos, de que han sido testigos, todos sus amigos y enemigos que hablarán por él; la justicia se la hecho y se la hará la historia, á despecho de la malquerencia de los malvados, la verdad se abrirá paso al travez del tiempo la luz se hará y hablará muy alto en honor del patriota amigo leal de la humanidad, Santiago R. Albarracin.

---

[25] **Referencias.**

Tuyu-cué, Agosto 13 de 1867.
Señor Comisario General de Guerra.

Mi apreciado y querido amigo.... ....celebro esté su salud algo restablecida y tambien regrese á Buenos Aires donde vd. hace notable falta. Nada me sorprende de el proceder del Ministro de Hacienda en las cámaras. Hace muy en ser audaz é insolente, esos señores tienen la voluntad de hacerse engañar. Con esas cualidades, no lo dude llegará á ser el primer hombre de la República Argentina........ ....cuénte siempre con su affmo. amigo.

Juan A. Gelly y Obes.

(26) Señor Comisario General de Guerra D. Santiago R. Albarracin: Al rendir las cuentas que corren á mi cargo correspondientes al mes de Mayo, el señor comisario se impondrá que ellas arrojan un saldo á favor de la caja—sobre el que me veo forzado á dar las esplicaciones necesarias por mas que ellos puedan poner en duda mi honradez y buen proceder.

El señor comisario sabe bien que la oficina hacia sus pedidos mensuales y que ellos antes de ahora le eran satisfechos con puntualidad, pudiendo en consecuencia rendirse las cuentas sin inconveniente alguno, los saldos ó sobrantes que arrojaban las cuentas rendidas, eran cargados á nueva cuenta: asi se continuó hasta que escaseando los fondos la rendicion de cuentas tenia que ser diferida mientras no se entregaba la suma acordada para cada pedido. El movimiento diario de la baja á mi cargo hacia imposible su verificacion, asi es que sin llevar un recuento exácto de la existencia confiaba en que él corresponderia á las cifras que arrojaban los libros.

Urgido siempre por vd. para la rendicion de cuentas y como hubiese varias pendientes traté de irlas rindiendo paulatinamente y entónces pude conocer que iba pasando un saldo, que cada vez acrecia y que creia elevado lo que me desidió á verificar con exactitud los libros y hacer un recuento de los fondos, resultando faltar una suma que era de consideracion.

No puedo persuadirme del orijen de esa falta y creia procederia de error de cálculo ú otra causa, desde que es notorio el mismo cuidado y escrupulosidad que observaba en los pagos.

Agoviado con la idea de una falta que no atinaba á esplicarme iba cada dia defiriendo la rendicion de las cuentas que me faltaban, hasta que reiterándome vd. órdenes terminantes para rendirlas á todo trance, y convencido que no hay en ellas equivocacion, quedé persuadido de que he sido víctima de una sustraccion violando la vijilancia que siempre he observado, en la guarda de los caudales que se me confiaban.

No puedo atinar desde cuando parte el déficit, presumo que él es atrasado, ni puedo culpar á nadie porque yo solo he manejado los dineros de esa caja y recuerdo tan solo una vez dejé abierta la caja por olvido, mas no sé si fué entónces que la sustraccion se inició ó se consumó.

Acepto de lleno la responsabilidad del déficit porque sé, que como cajero, y como depositario, de los fondos que yo he manejado, yo soy el único responsable; pero protesto con toda la enerjia de mi alma, que yo no he usado de esos fondos en mi provecho, ni en el ajeno, que es una desgracia que la mala suerte me ha deparado; pero que mi honradez habitual y la conciencia intima de mi proceder me absuelven de todo cargo deshonroso.

Yo no tengo bienes con que responder á lo perdido, lo único que puedo ofrecer es mi persona y esta la ofresco, si es que en ella puede hacerse refluir las consecuencias de una desgracia inculpable. Quiera el señor comisario persuadirse de la sinceridad con que hablo y adoptar las medidas que estime conducentes.

Dios guarde al señor Comisario muchos años.

Francisco A. Pereyra.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1866.

Al público.

Hállome complicado en un incidente que jamás pude preveer, y envuelto en una sentencia resultiva de un acto ajeno.

Los efectos materiales de ella me hacen un gran daño; pero seria inútil quererlo evitar hoy, por lo cual no la discutiré, sus efectos morales podrian serme á mas de muy sensibles, desastrosos, porque el público careciendo de datos y viéndome condenado, pudiera creerme delincuente.

Tengo pues el mas grande y lejitimo interés en que la opinion del público, reforme con conciencia y con verdad y quiero presentarle los datos que á mi conciernen sacándolos del proceso seguido. Espero que esa opinion me ha de ser favorable y ha de vigorizar mi ánimo, porque todos deseamos la estimacion de los hombres, aunque coloquemos por sobre todo el sentimiento íntimo de nuestra conciencia é ignorancia, como lo esperimento en medio del azar del quebranto que sufro.

Es público que D. Francisco A. Pereira, Cajero de la Comisaria General de Guerra de que soy Gefe; fué encausado por falta de una suma de dinero de su caja, déficit que él mismo me denunció, y de el cual di cuenta inmediatamente á mi superior; juzgada y sentenciada la causa, se condenó á Pereira á reintegrar la suma al Estado de *mancomum é insolidum* conmigo.

No analizo ni discuto esta sentencia porque á nada conduciria. Me propongo únicamente patentizar con lo que resulta del proceso que nada ha habido, ni podido haber entre el que, ó los que han sustraido esa suma y yo. Esto es lo que esencialmente me importa que el público conosca.

Para que se me comprenda haré saber que yo recibia de la Tesoreria Nacional las cantidades mandadas entregar á mi oficina, dejando la constancia debida, inmediatamente pasaban esas cantidades al cajero que respondia del tesoro de la Comisaria, tomando igualmente constancia de la entrega. El cajero y no yo hacia y hace los pagos, que se ordenan y rinde siempre, á cubierto, y salvada mi responsabilidad en este punto con solo se encontraran conformes los cargos de la Tesoreria General, del dinero entregado á mi con las iguales sumas vaciadas al Cajero de la Comisaria, y cuya perfecta exactitud existe.

Por eso es que el Cajero entendiendo lo mismo que yo, en la nota en que me revela su déficit, protestando su ignorancia, se reconoce sin embargo único responsable.

En el proceso se vé que ninguna otra injerencia, ni complicacion, he tenido en los procedimientos de la caja.

La sentencia no condena al cajero como substractor de esa cantidad, sin duda porque no encuentra motivo para ello; pero manda que el que ha declarado no poseer bienes de fortuna y yo Gefe de la oficina reintegremos de *mancomum et in solidum*, lo que en la práctica quiere decir que yo, que algo poseo resulto condenado á pagar la suma defraudada, y que solo pasó por mis manos para ser entregada en las de el cajero Pereira.

Establecido de acuerdo con el proceso que los documentos de cargo de la Tesoreria contra mi, y los que comprueban mis entregas á la Caja de la Comisaria General están conformes, establecido que yo no hago, ni he hecho los pagos, ni manejo el dinero de la Caja y que el Cajero como Tesorero nato, es quien tiene el movimiento de entrada y salida del dinero confiado á mi cargo y guarda, eatablecido que yo no nombré ese funcionario, ni le determino sus obligaciones, que él es quien todas las operaciones de la caja y tesoro, bajo su salvaguardia y responsabilidad, resulta que yo he sido condenado á perder esa cantidad, solamente por ser Gefe de esta oficina: resulta que soy directamente responsable de las faltas que puedan descubrirse en el cumplimiento de los deberes y funciones especiales cometidas por el Gobierno, y no por mi á cada uno de mis subordinados.

Para poner á cubierto mi honra esta simple esposicion de los hechos que á mi se refieren creo que bastan. Pero declaro que jamás habria aceptado este puesto, sinó hubiera tenido entendido que ocupándolo solo estaba óbligado á responder de mis propias faltas, sea esto dicho sin menoscabo de los empleados de mi oficina de los que no tengo sinó motivos de satisfaccion. Que no permaneceria en tal posicion, ni un momento mas, sinó fuera que ántes de abandonarla debo dejar allanadas ciertas dificultades, que tal vez me ha creado la dicha monstruosa sentencia, y una vez todo arreglado me daré prisa en apartarme de una situacion inaceptable para mi, como para cualquier hombre que se estime en algo.

Buenos-Aires, Abril de 1868.

Santiago Balbarracin.

Concurso de Uriarte.

Al hacer mis declaraciones ante los acreedores en la Bolsa de Comercio, el 6 de Agosto último, despreciando las ventajas que me ofrecia el concordato que en la mañana del mismo dia se me propuso, *como precio de mi silencio*, no ignoraba que me quedaria solo, aislado, y bajo los tiros de enemigos poderosos.

No por esto vacilé. Las hice con la entereza del que nada teme, porque no tiene cola de paja.

El plan de anonadarme se consertó, y sigue su curso.

No importa.

No soy pusilánime.

El oro y las influencias podrán vencerme en esta lucha desigual; pero del fondo de este asunto se destacarán oportunamente figuras repugnantes que hoy se disfrazan con el ropaje de la honorabilidad.

Vamos ahora á ocuparnos, por órden númerico de la letania de falsedades y sutilezas de sacristia con que Federico Cibils y los *pajarracos* tratan de acallar la grita justisima levantada entre los acreedores por la 1.ª publicacion de varios acreedores.

1. ° Uriarte recusó al 1er. Juez Comisario, porque era enemigo personal suyo, como lo sabian un gran número de Comerciantes.

2. ° Uriarte recusó al 2. ° Juez Comisario, porque ambos no se hablaban desde la especulacion de yerbas de aquel, por incidentes que no es del caso referir.—No debe ser Juez quien tiene diferencias personales con el que vá á ser juzgado.

3. ° Uriarte recusó al Sr. Juez Dr. Isla, para probar si, entendiendo este en su asunto acompañado de otro juez, cesarian los nombramientos adversos.

4. ° y 5. ° Uriarte recusó en Diciembre, y recusa hoy á los Sindicos Cibils, y Piaggio, por las razones que espone en el escrito que reproduce á continuacion de este. Lo único que investiga Federico Cibils es cuanto será el monto de su Comision Sindical.

6. ° Uriarte no interrumpe nada—Impide la liquidacion inmediata del concurso, á que aspiran Cibils y los *pajarracos*, porque seria ruinosa para los acreedores.

7. ° Uriarte rechaza á sindicos dóciles *y algo mas*, como Cibils.—Quiere sindicos que no sean ciegos instrumentos de los *pajarracos*, y que no se alucinen con *una gran comision sindical* que estos les prometan, pasando en cambio por todo—El Juez Comisario D. Norberto Fresco, á quien jamas le ha pedido Uriarte favores, le negó á este resueltamente la pension que la ley le acuerda, alegando que el concurso vá á terminar—Hé aqui la docilidad del Juez Comisario, cuya reputacion se aja torpe y cobardemente bajo el anónimo, quizá por el mismo Cibils que tanto lo trabajó indignamente para que me fuese hóstil—Cibils y los pajarracos jamás le perdonarán al Sr. Fresco el que haya calificado de casual mi quiebra, obedeciendo al dictado de su conciencia—No tengo por qué ni de qué defender al Sr. Fresco. Lo creo bastante para desenmascarar á sus calumniadores, y para proceder como corresponde.

8. ° Uriarte no ha dirijido una sola carta á sus deudores despues de su quiebra.

9, 10, 11, 12 Todos los fraudes que á Uriarte imputan los sindicos y los *pajarracos*, despues de tantos meses de revisacion de sus operaciones, consisten en que despues de cerrada su casa, le entregó un dependiente suyo el valor de una letra cobrada en el dia, mil y tantos pesos fuertes, y de estos tomó seiscientos para atender á sus necesidades, dando recibo y los sindicos, cuando fueron nombrados, y entregándoles el resto, asi como las letras todas existentes en cartera, que formaban una buena suma—Uriarte no ha hecho pagos de plazos no vencidos, por sí, ni podia hacerlos. Lo de libros con fojas arrancadas y demas sonseras, son tan pueriles y estupidas, que ni merecen réplica—El Juez Comisario me citó para que declarase lo que sabia sobre un *cuaderno borrador* con fojas arrancadas.—Comprendí que se habia tramado una infamia: de imputarme algun acto culpable.—Pero á la vista del borrador me tranquilizé.—La mano enemiga que arrancó las fojas fué torpe é ignorante, pues cometió su infamia en un borrador de ventás anteriores al 9 de Julio, fecha en que se tomó balance general de la casa; y las anotaciones de ventas que con las fojas desaparecieron del borrador, estaban ya pasadas al libro de ventas en limpio. Entonces comprendi y tuve la medida de los enemigos con que tenia que habérmelas.

13 El Juez Comisario contestará á este punto, aunque puede decirse de paso que si los sincos retuvieron en su poder durante *tres* meses los libros y papeles, bien podia aquel retenerlos un mes para estudiarlos debidamente.

14 y 15 Uriarte no puede ni debe contestar al traslado sobre calificacion, mientras no sean revocados los sindicos Federico Cibils y José Piaggio, puesto que mañana puede cualquiera pedir la anulacion de todos los actos de unos sindicos que no son comerciantes matriculados pues que el nombramiento adolece del vicio de nulidad insanable,—y hacernos volver á las andadas, y eternizarse el y evaporarse todos los bienes entre curas y sacristanes; y lograr *los pajarracos* su *desideratum*.

Uriarte no cree ni pretende cansar á Jueces, sindicos y acredores para que estos al fin acepten lo que el les quiera dar.

Uriarte ha ofrecido treinta por ciento garantido á los acreedores—*Los pajarracos* en ódio á él han trabajado para que su oferta no sea aceptada, y pregonan que cualquiera que se haga cargo del negocio dará mas.

Es la segunda engañifa de *los pajarracos*;—los acredores se convenerán de esto al fin.

Uriarte sabe que un comerciante que como él, quiebra sin preparacion, no por ignorancia sino por repugnancia, y al dia siguiente de levantarse de la cama, en donde estaba con sus pulmones dañados atendiéndose por el Dr. Manuel A. Montes de Oca—que entrega sus letras en cartera;—que hace manifestacion campleta de los bienes,—que dá los datos mas minuciosos, de manera que el menos avisado y práctico en los negocios podia posesionarse de la cosa para hacerla marchar sin embarazo;—Uriarte sabe que el que asi procede no puede hacer aceptar á sus acreedores los que el les quiera dar, ni contar con la proteccion *clandestina de los pajarracos*.

Si Uriarte se hubiera presentado en quiebra como «otro», que en el recuento de las existencias reservó almacenes enteros y compras recientes hechas á *los pajarracos*, confabulados con él para repartir el botin, si hubiera arreglado sus libros con *aquel entre gallos y media noche*, y presentados á sus acreedores un *esqueleto* en forma de estado, entonces los acreedores aceptarian tal vez lo que él les quisiera dar, y *los pajarracos*, cuervos de nuevo género, rodearian el cadáver.

Pero Uriarte se habia formado, sacrificando las caras afecciones que se profesan en la edad, en aras de la ambicion mas lejitima;—habia trabajado con asiduidad y contraccion ejemplar, durante ocho años, oyendo impasible diariamente el vaticinio de su prematuro *aniquilamiento fisico* hechos por hombres respetables que le querian de corazon, se habia lanzado con la fé del q' concibe y quiere trabajar y *no robar*, á operaciones bien convinadas, pero malograda por cinco meses de cólera;—y cuando podia haber quebrado aprovechándose de esa fatal circunstancia que al hombre que le fué dado preveer, enriqueciéndose, con aparente honorabilidad, pidió moratorias, reatándose con una comision interventora que se encargase de la direccion de su casa.

Aquel se preparó á la quiebra, se enriqueció, y es ensalzado.

Yo no quise prepararme, me arruiné y soy crucificado.

Esi es el mundo.

No importa—Tengo amigos bastantes ricos y jenerosos, aunque muy contados, que me dan lo necesario para vivir muy holgadamente mientras dura este asunto.

Y entre tanto, iremos sacando, segun se vaya presentando la ocasion, ciertos cueritos al sol.

Fernando Uriarte.

El Sr. D. Fernando Uriarte.

Nos remite lo siguiente para publicar.

Sr. Juez de Comercio.

Miguel Barcos por D. Fernando Uriarte, en los autos de su concurso, á vd. digo:—Que vd. se ha de servir revocar sin mas trámite el nombramiento de los sindicos provisorios Cibils y Piaggio por las razones siguientes:

I.

Durante la feria, en Diciembre 9 supe que los sindicos nombrados por vdes. no eran comerciantes matriculados.

Principié por pedir que el decreto del Tribunal de Comercio certificase sobre el particular y él informó en 10 de Diciembre «que Cibils y Piaggio no solo no tienen rejistrado ningun documento de los que la ley ordena pero ni están matriculados de comerciantes» f. 1 y 2 (Incidente sobre la romocion.)

II.

Si no están matriculados no son comerciantes para el efecto de desempeñar cargos de tales, dados en virtud de la ley, y por el Tribunal de Comercio.

Su inscripcion en la lista anual de los sindicos ha sido nula y deben cesar en sus funciones ipso jure.

Los fundamentos de estos principios se hallan consignados en mi escrito de f. 3 (Espediente citado antes.)

Ruego á vd. para no repetir aqui inútilmente las citas del código se sirva haber por reproducido ese escrito y tenerlo presente para la resolucion de este articulo.

III.

Tan justa fué mi solicitud que el Juez de feria, en un auto bien fundado, atribuye el nombramiento á error y declaró *ipso facto* nulo el nombramiento, sustituyendo á Cibils y Piaggio por otro sindico f. 4 (espediente citado.)

IV.

Cibils y Piaggio apelaron al vocal del Tribunal Superior, quien declaró nulo todo lo obrado en este y otros incidentes del concurso, *por la unica razon* de no haberse podido habilitar el punto, para entender en cuestiones de concurso, que no se hallan comprendidas en la ley tit. Part.

V.

Si entonces fué nulo el procedimiento por habilitacion indebida de la féria, ahora no lo es desde que vd. es el juez ordinario.

Si se anuló el acto revocatorio del nombramiento, no puede anularse el certificado del secretario del Tribunal de Comercio, ni las leyes á que están sugetos los comerciantes.

En virtud de esas leyes, Cibils y Piaggio son sindicos intrusos que están desempeñando su papel en violacion de la ley, por interés de la comision de la sindicatura, y para salvar á los administradores de la casa de Uriarte, durante las moratorias.

Lanus y O' Shee son los verdaderos sindicos y Cibils no hace sino lo que ellos quieren que haga.

Vd. tambien ha podido revocar de oficio el nombramiento nulo, si hubiera conocido el incidente ocurrido durante la féria.

VI.

Decir que el fuero es real y no personal es no decir nada en la cuestion actual.

Toda jurisdiccion es real, pero esto no escluye las condiciones que la ley exige para gozar de esa jurisdiccion.

Asi, por ejemplo, la matricula no se exije *á humo de paja*, como se dice.

El Tribunal de Comercio en los cargos que confiere de Juez Comisario y de sindicos no puede conocer ni insacular, sino á los comerciantes matriculados en el Rejistro que prescribe el código.

De otro modo, ser comerciante *matriculado y no serlo*, surtiria el mismo efecto.

La ley entonces habria prescrito una condicion *inútil* cuando uno de los primeros principios de jurisprudencia y de interpretacion es que nunca el lejislador pone condiciones inutiles.

VII

Tampoco quedaria destruido el derecho puesto en ejercicio por el tiempo transcurrido. Lo que es nulo al principio es nulo hasta el fin y no convalece por el tiempo.

No invoco sino la ley al solicitar la remocion de los titulados sindicos, aunque podria citar tambien hechos, como el de Cibils que se presentó el otro dia á la Policia con aire teatral y ridiculamente cómico para decir que tenia un revolver (que mostró) cargado á bala para matar á Uriarte.

Es preciso herir á Uriarto para que Lanuz y O'Shee se salven, y Cibils tenga una cantidad por comision, que anda contando con los dedos.

VIII

Promoviendo articula prévio á todos los otros incidentes, y sin que mientras tanto me corra término, ni pase perjuicio, ruego á vd. que trayendo á la vista el espediente citado de la revocacion de los sindicos, y mandando agregar á él este escrito se sirva sin mas trámite, revocar el nombramiento sustituyendo por otro ú otros que sean comerciantes y no intrusos.

Es justicia etc.

Pacheco.
Miguel Barcos.

Artículo 1556 del Código de Comercio. Al fin de cada año formará el Tribunal de Comercio una lista de treinta *comerciantes* de notorio abono y buen crédito, sin distincion, ni esclusion de nacionalidad alguna para que desempeñen por turno, en el año siguiente, las funciones de sindicos provisorios de las quiebras.

Articulo 1. ° *La ley reputa comerciantes* á todos los individuos que teniendo capacidad legal para contratar *se han inscripto en la matricula de comerciantes*, ejercen de cuenta propia actos de comercio, haciendo de ellos su profesion habitual.

Artículo 32 Para que las operaciones, actos y obligaciones activas y pasivas de la persona que ejerse el comercio *séan determinadas* y protejidas por *la ley comercial* es necesario *que la persona que quiera ser comerciante se matricule* en el Tribunal de Comercio.

Artículo 39 Se supone el ejercicio habitual del comercio para todos los *efectos legales* desde la fecha de la *inscripcion* en la *matricula* de comerciantes.

Art. 46 Se inscribirá en un rejistro especial la *matricula* de los comerciantes que se habilitaren en el Tribunal y se tomará razon, por órden de números y fechas de todos los documentos que se presentasen al rejistro, formando tantos volúmenes distintos cuantos fueren los objetos del rejistro.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Marzo 3 de 1869.

LOS INDIOS A NUESTRA RETAGUARDIA

A INVASION POR SEMANA

Establecimientos saqueados

Lanceamiento de D. Isidoro Coronel

Los indios estaban contestando al artículo que publicó Sarmiento en la *Tribuna* asegurando que si otros gobiernos habian salvado la libertad, el suyo salvaba á la frontera.

Los indios han entrado hasta 20 leguas á retaguardia del Coronel Campos, han saqueado establecimientos y lanceado capataces, retirándose con el robo.

Entretanto nuestras fuerzas de linea están ocupadas en hacer politica en poblado.

Léase la siguiente correspondencia:

Tandil, Febrero 26 de 1869.

Estimado amigo: Anoche llegó á este punto el Comisario pagador de regreso de la Frontera Costa Sud donde habia ido á pagar las fuerzas; aunque no he tenido el gusto de estar con ese Sr., aqui es del dominio público que ha estado dia y noche arbitrariamente preso, por no allanarse á lo que indebidamente le exijia el coronel Campos; y al oponer el comisario á los deseos del coronel las instrucciones que para el pago de la frontera traia, le contestó que esas instrucciones, él, se las habia de refregar por la cara á el Gobierno.

Personas venidas de alli dan una idea del estado desastroso de esa division, por lo mal organizada que está, y el descontento jeneral que reina en ella, no solamente en la tropa sino tambien en los oficiales, y no dude que al fin algunos que no consiguen se les dé la baja se deserten. Por esto verá vd. que es un desquicio completo, á causa de que el coronel Campos cree que todavia se encuentra en la provincia de la Rioja; donde no tenia quien se opusiese á sus caprichos. El que podrá informar mas detalladamente es el Sr. Comisario, que ha tenido ocasion, por haber estado alli de apreciar la exactitud de cuanto decimos.

ULTIMA HORA.

Acaba de llegar un chasque de los Tres Arroyos, portador de la noticia de una nueva invasion de indios, lo que nos hace ver con pesar, que será funesto el desenlace del triste drama que se representa en esta frontera. Los salvajes invadieron el 21 del presente, llegando hasta las puntas del Cristiano, situado veinte leguas mas adentro de donde se hallaba la division. El 22 á la tarde recien tuvo aviso el Gefe de la frontera, despues que los indios llevando las numerosas caballadas y yeguadas de D. Daniel Arana, D. Miguel Casas, y la hacienda del capitan Pablo Vera, desaparecieron sin saber en qué direccion, y habiendo lanceado á Isidoro Coronel, capataz del ya mencionado Sr. Arana, que no tuvo tiempo de escapar; y como es natural los indios al no encontrar quien se opusiese, han arreado todas las haciendas caballar y vacuna que encontraron, sin que se sepa todavia los nombres de todas las víctimas, que en un momento han visto desaparecer, lo que les ha costado tantos años de contraccion y trabajo.

Como le digo á vd. esto pasaba el 21 y hasta el 23 á las 3 de la tarde no se sabia nada en los Tres Arroyos, ni de los indios ni de la division que en número de quinientos hombres se puso en marcha al saber la noticia, es decir cuando los invasores se ponian en retirada, despues de haber llenado su objeto que es el saqueo.

En el fortin Machado tambien han entrado habiendo herido gravemente al cabo que habia en él, pero afortunadamente los soldados se hallaban en el campo, y huyeron viniendo á refujiarse en los Tres Arroyos; el número de indios no se conoce, pero es de suponer no sean gran cantidad por haberse internado sin dirijirse directamente á la division.

Puede vd. hablar á este respecto con la conviccion del hombre que dice la verdad; que el «Nacional» ú otro periódico cualquiera necesita mentir con el cinismo mas escandaloso, para atreverse á desfigurar hechos, que son conocidos en su triste realidad, por todos los habitantes de esta parte de la campaña, la cual quedará bien pronto despoblada si sigue como hasta aqui, habiendo una fuerte invasion cada quince dias.

En este pueblo corre el rumor que el capitan de Guardias Nacionales D. Joaquin Rivero, reemplazará al comandante Mendez; de mal en peor, aconseje al Gobierno que no tome esa medida que seria la ruina del partido. Mucho tendria que decir el general Rivas cuando supiese, que el hombre que perseguia tanto, y no podia hacerlo salir de entre los indios, lo habian nombrado comandante, mucho mas siendo un hombre tan insignificante. Este partido tiene personas decentes y de fortuna que podian ocupar este puesto, como los Sres. Gomez, los Canales, los Martinez, el Sr. Castañera y D. Mariano Roldan y tantos otros que seria largo enumerar. A el tal Rivero el coronel Campos lo hace revistar como «Sarjento Mayor», y como tal goza su sueldo, no siendo como le he dicho á vd. sinó capitan de Milicias y mal servidor

Lo mismo sucede con un gaucho Pablo Vera, revista como oficial de linea siendo tambien capitan de Guardias Nacionales.

Por la otra galera le daré mas datos.

Hasta entónces se despide su affmo. amigo y S. S.

N. N.

Las armas que habia en el fortin Machado se las llevaron los indios. *Vale.*

La gran conspiracion de los caballos mancos.

Desde que un culpable caballo fué ejecutado por un gefe de frontera en una de las plazas públicas de Córdoba y con todas las solemnidades militares, el público empezó á creer que algo de singular habia detrás de este ajusticiamiento, al parecer tan fuera de los limites de la razon humana.

Hoy los indicios de la criminalidad hipica empiezan á manifestarse, no ya en un caso aislado, sino en una série de hechos, de existencia antígua y que constituyen un sistema que comprueba la indole perversa de los caballos, sus arterias y mañas y los criminales manejos que han puesto en juego, en combinacion con los indios que talan nuestras poblaciones.

Ustedes no lo creerán; pero van á convencerse dentro de poco que á la guerra de frontera no han querido ir sinó los caballos *mancos* y los *redomones*.

Pero no es esto lo peor.

Los caballos *mancos* eran tan taimados, que ocultaban poco mas ó menos su manquera, andando al tranco ó estando inmóviles; y solo se apercibia el vicio superviniente de conformacion, cuando se trataba de perseguir á los indios.

Figúrense ustedes cómo podrá perseguirse á los indios, que andan montados en verdaderos pájaros, con *caballos mancos* y redomones.

Pero este descubrimiento, que comprueba con cuanta justicia ejecutó el jefe de la frontera de Córdoba el caballo criminal que fué sentenciado por bando, conduce á otro mas precioso y que recomendamos de la manera mas especial al digno amigo del jefe de la comparsa Orion, al benemérito coronel hecho en Domingo de carnaval D. Irritado de Gainza.

El otro descubrimiento es que hay un gefe de frontera que entra en esta conspiracion de los caballos *mancos* administrados á nuestro ejército como elemento de imcompleta movilidad.

Es claro que no pudiendo los caballos destinarse á si mismos al servicio de la frontera, necesitaban de un ser humano que conociese su plan maquiavélico y se prestase á realizarlo.

Ese gefe hacia lo siguiente:

El gobierno tenia contratados caballos gordos, sanos y mansos á 400 ps. cada uno. El gefe en cuestion, por no perjudicar al estado, compraba los caballos á 275 ps.

¿Pero como los obtenia á este precio?

Aqui entra la parte de los caballos.

El gefe estipulaba con el vendedor que pudiesen entrar en las caballadas algunos *mancos* y de treinta á cuarenta *redomones*.

Los pobres redomones eran los perjudicados en este asunto; pues en ciento cincuenta caballos solo podian entrar *cuarenta* redomones; mientras que los *mancos* obtenian una victoria espléndida.

En efecto, no hay ningun vendedor de caballos que pudiendo venderlos *mancos* los entregue sanos, y desde qs no tenia limitacion en el número de los *mancos*, de ahí es que estos ingeniosos aliados de los indios se salian con la suya, porque, con tales contratos, no habia caballo manco que no fuese á parar á la frontera.

El gefe en cuestion no queria que la historia ignorase este medio estratégico sublime de favorecer á los verdaderos dueños y señores de la América, los indios, por lo cual dejaba constancia escrita de sus actos, esperando que la casualidad sirviese algun dia para dar testimonio de su proceder.

Asi ha sucedido.

En uno de los dias que soplaba mas recio el pampero, un papel que venia volando sin duda desde la frontera, cayó en nuestras manos.

Lo abrimos con curiosidad.

Era ¿lo creeran ustedes? un documento de compra de caballos que decia asi.

«D. N. N por una parte y el gefe D. M M. (seguimos el alfabeto) por la otra, hemos convenido lo siguiente:

«Yo N. N. he vendido al señor. M. M. de ciento cincuenta á doscientos caballos mansos, al precio de doscientos setenta y cinco pesos moneda corriente (275) cada caballo, siendo estos sanos de lomo y manos, debiendo entrar en este número *algunos* **mancos**, *pero no visible la mancura* (sublime!) y de treinta á cuarenta *redomones*, pero mansos y corrientes en la boca (cuanto cabe en un redomon.)

«Yo M. M. me obligo á recibir dicho número de caballos de las condiciones estipuladas y hacer el pago con un giro á Buenos Aires á los tres dias vista ó en moneda corriente en esta, en fé de lo cual firmamos dos de un tenor y un mismo valor en el partido de.... á 15 de Febrero de 1869.»

Sigue la firma del gefe.

Sigue la del vendedor y dos testigos.

Suprimimos los nombres por lo odioso de esta cuestion, pero el documento original está en esta imprenta á disposicion de quien quiera verlo, y especialmente á la órden del señor coronel de Gainza, victima de la supercheria de los caballos mancos que habian estado empleados hasta hoy en perseguir á los indios.

Nosotros no podemos menos de felicitar al gefe aludido por su patriótico desinterés y sobre todo por la lealtad conque sirve á los gefes superiores, que pueden muy bien encontrarse montados en un manco el dia de la pelea; pues por mas que no se conozca su *mancura*, no dejaria de pasarlo mal un ginete perseguido por los bárbaros que no tienen la civilizda y económica costumbre de contratar caballos *mancos* para batirse.

¿Y que diremos del gefe superior que recibe estos *mancos*?

Pero en fin, es necesario aplaudir el ingenio donde quiera que se encuentre.

Esta conspiracion de caballos *mancos* que se lleva á efecto y produce veinte invasiones sin castigo con la sola cooperacion de un gefe militar, es realmento una hazaña de agudo ingenio de q' nadie habria creido capaz á la raza hípica, por mas que tuviese poderosos auxiliares.

No en vano el Sr. Varela hizo un viaje para educar en persona á los caballos del Paraguay. ¡Y con un mayor prusiano!

No dudamos que los estancieros de nuestra frontera mandarán levantar una estátua al gefe militar que surte á la frontera de caballos mancos y redomones para perseguir á los indios.

Esta estátua servirá para rememorar la gran conspiracion de los caballos *mancos* é inmortalizará el nombre del gobierno bajo cuya administracion se llevó á efecto y sobretodo al benemérito D. Espárrago de Gainza que no pudo descubrir el hecho, á pesar de hallarse montado constantemente en su máquina administrativa y con su profunda y penetrante mirada fija en los horizontes de la frontera.

Amen.

Parte sobre indios.

Los diarios *satisfechos* declaran que el siguiente parte del coronel Campos importa una *brillante* carga dada á los indios.

Veremos que dicen los estancieros saqueados de estas brillantes cargas en que se matan cinco indios, despues de dejarlos penetrar veinte leguas á retaguardia.

Deseamos saber que dicen tambien sobre el rescate de *todo* lo saqueado. Los felicitamos desde ahora, desde que resulta, segun el diario oficial, que ninguno ha perdido nada. Probablemente el capataz de Arana tambien habrá resuscitado!

El *Nacional*, que no es un diario feliz en sus espresiones, dice que hazañas de esta clase están reservadas á gefes de la talla del coronel Campos.

Recuérdese que el citado coronel apenas tiene vara y media de alto.

Nosotros estamos lejos de negar al coronel Campos sus calidades y su reconocida bravura. Al contrario: hay algo que inspira simpatia en esta familia de bravos entre los cuales hay quien lleva á los veinte años presillas de teniente coronel efectivo, y bien ganadas. Nuestros cargos han sido solo á la mala eleccion del señor Campos para una guerra que no conoce y en una frontera conde tal vez tiene mas antipatias que relaciones.

Pero estaba reservado al *Nacional* elojiar la *talla* del coronel Campos.

No le ha faltado sino decir que su principal merito estuvo en atacar con caballos *mancos*.

He aqui el parte del coronel: veremos si el consuela á los robados y á las familias de los muertos.

Tres Arrayos, Febrero 21 de 1869.

Señor Coronel, Gefe de la Frontera Costa Sud. D. Julio Campos

El que suscribe pone en conocimiento de V. S. que hoy como á las doce del dia andando el cabo del fortin Machado descubriendo el campo acompañado de un soldado llegaon hasta la laguna denominada «4 Reyes», dedonde los corrieron como 40 ó 50, en su

---

62

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA
REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS
NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL
POR
Manuel Fernandez y Gonzalez

Libro V.

LA INGRATITUD.

iniquidad de los padres sobre los hijos hasta la tercera generacion: mirad señor, no os ponga Dios por delante estos caballeros Carvajales para probar vuestra justicia: cuidad, señor, de que los reyes han de dar estrecha cuenta á Dios de la sangre inocente que viertan.

—¿Sois un ser viviente, ó un alma del otro mundo? esclamó con acento opaco el rey ¿quién habia que pudiese perder la vida, que se atreviese locamente á lo que vos os atreveis?

La reina mi señora me ha dicho contestó el conde don Lope; siempre impasible y firme, que os presente esta su real carta de seguro de los hermanos Pedro y Juan de Carvajal para que la firmeis y la hagais confirmar por los infantes y próceres que os acompañan; me ha dicho otrosi que la firme el infante don Enrique, como guarda de estos reinos; y que si vos y el señor infante os negáis á firmarla, me vuelva con ella, que harto seguro tienen los hermanos Carvajales con el seguro real de su señoria la reina vuestra madre.

—Dadme, dijo el rey.

El conde don Lope dió la carta de seguro al rey, que la desenrrolló, fué á su mesa y tomó una pluma.

Luego firmó murmurando:

—Protesto que firmo por obediencia á mi madre, pero me liberto para contigo, Señor, de esta firma, yo he jurado venganza á Juan Alfonso de Benavides, y se la cumpliré un dia, mas adelante, cundo yo sea rey.

Y devolvió la carta al conde don Lope.

—Llevadla al infante don Enrique, dijo, y que confirmen los que hayan de confirmar: que pongan luego mi sello de puridad; podeis volveros á Burgos cuando querais, conde.

—Acordaos, señor, de lo que os ha dicho esta vieja alma en pena, esclamó el conde; acordaos de que los reyes deben aquilatar la justicia y buscarla en las profundidades de la verdad; acordaos de quien os habla tan severo, os ha servido sin mancha en su lealtad, sin escasear la fatiga y la sangre, sin temer á la muerte; meditad que quien asi os habla conoce narto la manera de apoderarse del ánimo de su principe, como quien ha sido el traidor de los traidores, el amañador de los amañadores, el cegador de un rey bravo é indomable; guardad que un dia no tengais que hacer con todos esos á quienes creis vuestros amigos, vuestros leales servidores, lo que tuvo que hacer conmigo el rey vuestro padre; cuidad que un dia no os veais obligado á correr, cuchillo en mano, como padre, tras ese infante don Juan vuestro tio, que os esperan en Leon.

—¿Os ha dicho eso mi madre? esclamó el rey.

—Vuestra madre no recela en vos una ingratitud, rey don Fernando, ni yo avisaria de esa ingratitud á vuestra madre; que tarde, que tarde cuanto sea posible en lacerar el corazon de la noble reina doña Maria esa herida horrible; nonada sabe, nada sabrá por mi, pero lo sabrá ante de mucho por vos.

—Conde, dijo con impaciencia el rey: yo voy á caza con mi tio el infante don Enrique y con mi primo don Juan Nuñez y con mis caballeros, y antes de mucho volveré para ir con la señora reina mi madre á Victoria, á vistas con el rey de Francia; id, id, conde, y no creais en vuestras recelosas sospechas.

—Adios, señor, dijo el conde.

Y salió.

El infante don Enrique no opuso resistencia á firmar la carta de seguro; tuvo tentaciones de pedir algo por la fitma, pero por no parecerse á un escribano, se contuvo.

Si el documento hubiera sido de otra especie, tal como un tratado de paz ó de alianza que hubiera importado mucho á la reina, hubiera pedido por firmar, siendo su firma imprescindible, media docena de villas y castillos.

Los que debian confirmar confirmaron sin dificultad: querian quitarse de encima cuanto antes las cien lanzas y los doscientos ballesteros del Sin nombre, y no respiraron libremante hasta que vieron que el caballero misterioso tomaba el camino de Burgos con su mesnada.

Cuando hubo llegado, dió á la reina el seguro autorizado ya en forma, sin faltarle el gran sello de la puridad.

—Y bien, dijo la reina; ¿no os han puesto resistencia para esto?

—Ninguna, señora, dijo don Lope, que no queria afligir á la reina; por la misma razon añadió: en cuanto al rey, me ha asegurado que volverá junto á vuestra señoria en el momento en que sea necesario emprender la marcha á Vitoria.

La reina descansó: habia recelado todo lo que sucedia, y la habian tranquilizado las palabras de don Lope.

Este sabia que lo que habia de suceder no podia evitarse, ó mejor dicho, que habia empezado á suceder ya.

El rey se habia puesto en abierta rebelion contra su madre, y como la reina no podia usar de la fuerza contra su hijo, el conde don Lope prefirió que la reina estuviese tranquila por algun tiempo, á llenarla de una manera inútil de mortal cuidado.

Los Carvajales se creyeron seguros, y agradecieron al rey lo justiciero que se habia mostrado.

Ocho dias despues se celebró el casamiento de Pedro de Carvajal con doña Estrella de Velasco, siendo madrina la reina.

Apenas acabadas las bodas, la reina envió un mandadero al rey con una carta en que le avisaba habia resuelto ir á Vitoria y le esperaba para hacer juntos el viaje.

CAPITULO X.

De lo que hicieron el infante don Juan y don Juan y don Juan Nuñez para emancipar de tutela al rey y alzarse con el santo y la limosna.

Seguian las traiciones y las calumnias alrededor del rey don Fernando.

Decianle sus interesados cortesanos que si la reina queria ir á Victoria, no era por llevar á buen término la cuestion con el rey de Francia, sino por tratar el casamiento de su hija la infanta doña Isabel, á quien amaba mucho mas que á todos sus hijos incluyendo al rey, con el infante don Alonso de la Cerda, á quien daria los reinos de Castilla y de Leon despojando al rey de ellos.

De tal manera se calumniaba de una parte á la reina y se alagaba de otra al rey don Fernando, que este acabó por hacerse enemigo de su madre, y por creer todas las falsedades que de ella le decian, especialmente las que inventaba un caballero llamado Lorenzo Yañes de Liria, que no habia debilidad, falta ni vicio que no atribuyese á la reina lo cual oia con placer el rey, porque le habian hecho creer que su madre le aborrecia y le traicionaba.

Y dice la crónica, que Dios permitió un milagro respecto á este Lorenzo Yañes de Liria, *que estando el rey en Leon dióle un dolor á este callero, é luego perdió la falta é el entendimiento é que non pudo confesar nin comulgar, é asi murio.*

Todos los q' acompañaban al rey tuvieron por milagro este hecho, menos los que peor querian á la reina.

Pero ni los unos ni los otros dejaron de hacerla todo el mal que pudieron, alejando mas y mas al rey de ella, y mas contra ella airándole, enojándole, lo que no era dificil, porque Fernando IV habia heredado el violentisimo carácter de su padre.

Entre tanto, la reina habia á ido Vitoria con el infante don Enrique y con don Diego Lopez de Haro y el conde don Lope Diaz y ademas personas que constituian su córte, creyendo de buena fé que el rey, en cuanto recibiese la carta que le habia enviado, iria á encontrarla.

Por aquellos dias llegó el gobernador de Navarra y mostró á la reina todo aquello en que decian habian sido perjudicados los navarros, á lo que la reina contestó oponiendo los daños que habian recibido de los navarros los castellanos, que eran tales, que se compensaban los unos con los otros.

Pero viendo la reina que no habia avenencia posible, pidió un plazo para que se averiguase bien de parte de quien estaban la razon y el derecho.

Aceptado lo cual, se señaló por plazo el dia de San Juan Bautista.

Arregladas de esta manera las diferencias con el rey de Francia, llegó á Victoria un freire de la órden del Hospital, con un mensaje del rey de Aragon, y que si este devolvia á su hijo el rey don Fernando en el reino de Murcia, si don Fernando le daba la ciudad de Alicante.

A lo cual se negó enérgicamente la reina diciendo que no quisiera Dios que ella se aviniese á tal precio con el rey de Aragon, y que si este devolvia á su hijo el rey don Fernando todo lo que le habia quitado en el reino de Murcia, ella le perdonaria la sinrazon y la violencia con que lo habia hecho, y buscaria medio de satisfacerle.

A lo que contestó el enviado, que aunque no tenia autorizacion para ello, le parecia tan aceptable la respuesta de la reina, que iria á llevarla al rey de Aragon.

Ido con esta respuesta el freire del Hospital, y conocida por muchos ricos hombres aragoneses que estaban desavenidos con su rey, se alegraron mucho y enviaron á la reina doña Maria á dos ricos hombres llamados don Juan Jimenez de Urrea y don Lope Fernandez de Luna, que llegados á la reina se obligaron con ella de esta manera: que ellos y los otros ricos hombres, que eran en número de once, con seiscientas lanzas y con treinta villas y castillos que tenian en tierras de Aragon, servirian al rey don Fernando contra el rey don Jaime, y que quemarian y talarian y tomarian campos y heredados y villas y castillos de Aragon, y que el rey de Castilla, en persona, con su pendon y con su hueste, fuese contra el rey de Aragon, y que nada se aviniese con él hasta que el rey de Aragon entregase al rey de Castilla todo el reino de Murcia; y para que el rey no desconfiase de estos ricos hombres aragoneses, ellos le daban en rehenes sus hijos para que los tuviese en el castillo de Segovia, y ademas le daban tambien en rehenes castillos.

Todo lo cual hacian estos ricos hombres, por que su rey les pedia cantra fueto un tributo que se llamaba la *Sélga* (1.)

Aceptólo la reina y plúgolo de ello, atenta siempre al interés de su hijo, que tan mal la pagaba, y que por aquel tiempo andaba en tierras de Leon muy entretenido con el infante don Juan su tio, en daño de su madre, y holgando y cazando á su placer y divirtiéndose en todo, por que los que le rodeaban procuraban hacerle grata la vida por apoderarse mas y mas de su alma,

La reina envió al rey á su notario Fernando Gomez de Toledo con el aviso de que fuese á reunirse con ella en Burgos.

Pero el rey, por quitarse el trabajo de contestar con una negativa á su madre, mandó á Fernando Gomez de Toledo que se quedase con él por que le queria para su consejo, á lo cual, como le halagaba, se prestó el notario, olvidándose que su notaria y cuando tenia se lo habia dado la reina.

Ya no habia disimulo posible: la separacion del rey de la reina su madre era un hecho patente; la reina comprendió que todo ello nacia del infante don Enrique, que habia convenido en ayudar en sus pretensiones al infante don Juan y á don Juan Núñez de Lara, con tal de que estos hiciesen como él fuése guarda o gobernador de los reinos de don Fernando, cosa que nunca le hubiera otorgado á la reina doña Maria, y tomaba este camino para poner espanto á la reina y apremiarla á que le concediese la guardia perpetua.

Y sabiendo la reina, como lo sabia todo, lo que con su hijo trataban los rebeldes, asi mismo la reina doña Constanza determinó ir á buscar al rey y hablarle en secreto, esperando desengañarle y traerle a buena razon y buen camino.

Partió la reina de Victoria á Burgos y de Burgos á Valladolid, y al infante don Enrique se fué á encontrar al rey en Toro, donde estaba con el infante don Juan y con don Nuñez de Lara: habló con estos, dijole que hiciesen de manera que el rey le concediese la guarda de los reinos, como se lo habia prometido:

Pero como el infante don Juan y don Juan Nuñez estaban ya apoderados del rey y no necesitaban otro que entrase á la parte, oyeron muy bien al infante don Enrique, le halagaron y le prometieron que harian por que el rey hiciese lo que él queria, de lo cual se pagó mucho el infante don Enrique, creyendo en la buena fé de quien nunca la habia tenido.

Prometièronle que ellos irian con el rey a Valladolid, y que alli harian que el rey concediese á don Enrique lo que don Enrique pretendia.

Pero como entonces andaba en pretensiones del mayordomazgo del rey para don Juan Nuñez, al ver este que al rey le pedia Lara, y no á él ni de él lo esperaba como gobernador del reino, comprendió que lo que habian hecho don Juan Nuñez y el infante don Juan habia sido dar largas á su pretension engañándole con buenas palabras para que se estuviese quedo.

Por consecuencia de esto el infante don Enrique llamó á don Diego Lopez de Haro y al maestre de Uclés, á quien se le habia quitado el mayordomazgo del rey para dárselo á don Juan Nuñez, se encontró con ellos en Roa, y les dijo:

—Ya veis, amigos mios, lo que podemos esperar de mi sobrino el rey don Fernando apartado se ha de su madre y mi, y dádose á gobernar solo, sin mas consejeros que el infante don Juan y Juan Nuñez, que van á lo que les conviene, y en tal manera es esto, que á vos, sin quitaroslo, yo que era el único qúe podia quitaroslo, os han despojado del mayordomazgo del rey, y el rey se lo ha dado sin poder dárselo, porque aún está en tutela, á don Juan Nuñez, que con el rey priva; y mañana acontecerá que, como al maestre le han quitado el mayordomazgo para dárselo á don Nuñez, el rey, don Diego, os quitará á vos el señorio de Vizcaya para dárselo á vuestra sobrina doña Maria de Haro, esposa del infante don Juan, que es hoy mas que el rey, porque el rey no hace otra cosa que lo que don Juan le dice; por lo que veis, mis amigos, hay que libertar al rey de la tirania en que le tienen puesto su tio el infante don Juan y don Juan Nuñez, y si vosotros me prometeis ayudarme en esta empresa, yo os prometo ayudaros con todo mi poder y volveros á vos maestre, el mayordomazgo del rey, y hacer que nadie os toque á vuestro señorio de Vizcaya, don Diego.

Conviniéronse, pues estos tres honrados vasallos que tan desinteresadamente servian al rey y á la reina y conocida que fué la liga de estos tres señores por el infante don Juan y por don Juan y por Juan Nuñez, se llevaron al rey á Avila y le hicieron andar de acá para allá, divirtièndole siempre de Ávila á Segovia, de Segovia á Arévalo, y luego por toda Estremadura, tierra abundante en pastos, y por consecuencia en caza; y el rey cazaba cuanto queria, comia y bebia, y mas de lo que queria se divertia, y le iba muy bien sin acordarse de otra cosa, y creyendo al infante don Juan y á don Juan Nuñez los vasallos mas leales que nunca habia tenido rey.

Pero á mas de la casa y de las diversiones, el rey llevaba otro objeto: á cada villa ó ciudad donde llegaba, hablaba con el concejo y le decia que él queria tomar sobre sí el poder y el mando sobre todos sus reinos, porque ya estaba en edad de diez y ocho años, y otros reyes, con menos tiempo, habian gobernado lo suyo.

Estrañaban los de los consejos esto que oian decir al rey, huido como quien dice de su madre y de la tutela del infante don Enrique, y estrañaban mucho mas el verle acompañado del infante don Juan y de don Juan Nuñez, sus naturales enemigos que tan crudamente le habian deservido segun que ya lo ha contado la historia, y lo tomaban muy á mal y daban largas al rey y se escandalizaban, y en cuanto salia de la ciudad ó de la villa, enviaban mandaderos á la reina á decirla lo que pasaba.

Cuando el infante don Enrique se hubo convenido, con don Diego Lopez de Haro, se fué á Valladolid á encontrar á la reina, que alli estaba, harto triste y acongojada por lo que acontecia, y buscando medios para reducir al rey su hijo á lo que era justo se redujese, esto es, á mantenerse en tutela hasta que llegase su mayor edad y tuviese ya tan asegurados sus reinos que pudiese goberuarlos desembarazadamente.

Don Enrique dijo á la reina, que puesto que podia contar con don Diego Lopez de Haro le ayudase ella y le diese la guarda de los reinos para toda su vida, y que si esto no quisiera hacer, por la menor cosa que le quitase ó le fuese en contra el rey don Fernando le haria la guerra,

Don Enrique continuaba siendo, mas que una ayuda para la buena reina doña Maria un gravísimo inconveniente.

A lo que la reina le contestó, que esperaba que él no hiciese lo que decia, porque lo que queria que se le diese la guarda de los reinos del rey don Fernando durante su vida, no podia ser, por dos razones, á saber: la una, porque el rey estaba ye en buena edad y casado, y además, porqua los concejos de los reinos no se aveudria á lo que solicitaba don Enrique.

Pero conociendo la reina que lo que don Enrique queria era aumentar inmoderadamente su hacienda, añadió que ella buscaria medio para que el rey le diese duranto su vida algo en cambio de su cargo de guarda de los reinos lo cual seria mejor que no llevar las cosas al estremo que don Enrique amenazaba.

No placia esto mucho á don Enrique; pero tan firme estuvo la reina, que al fin don Enrique cedió, pero pidiendo las villas de Atienza y de Berlanga con sus alcázares, su señorio y todas sus rentas.

A lo que la reina contestó, qun bien sabia que no se le entregarian los alcázares de estas dos villas, porque el rey no consentiria que se le diesen.

Contestó, pnes, don Enrique con el señorio y con las rentas de Atienza y de Berlanga, y rogó la reina se fuese á buscar al rey su hijo para que este negocio quedase terminado.

La buena, la noble doña Maria por evitar al reino trastornos y al rey peligros, cediendo siempre y siempre esperando mejores tiempos convino en lo que don Enrique queria, y se fué á encontrar con el rey en Medina del Campo; dijo al rey lo que solicitaba su tio el infante don Enrique, y el rey contestó que sobre ello tomaria su acuerdo y responderia.

Consultados por el rey el infante don Juan y don Juan Nuñez de Lara, no quisieron estos que aquel negocio se concluyese por la reina, y don Nuñez fué á verse con el infante don Enrique, que estaba en Alcázar, lugar de la jurisdicion de Olmedo, y convino con lo que don Enrique habia pedido a la reina; pero otorgándolo el rey, sin que la reina tuviera intervencion alguna y otorgándole además lo que que la reina no le habia otorgado, como quien tanto cuidaba de la seguridad de su hijo, esto es, los alcázares ó castillos de Atienza y de Berlanga.

Saliòle muy bien la cuenta con esto al infante don Enrique, y tuvo por mejor para él ponerse de parte del infante don Juan que de parte de la reina.

Convinose en que el infante don Enrique dejaria la tutela del rey la guarda del reino en el momento en que le fuesen entregados Atienza y Berlanga con sus castillos y jurisdicciones, rentas, hecho mero mixto imperio y alta y baja justicia civil y criminal, segun la formula de los privilegios de esta especie en aquellos tiempos.

Fué el mismo don Enrique y con el infante don Juan y don Juan Nueez á entregar al primer estas villas, y le entregó la de Atienza; pero los de Berlanga no quisieron ser del infante don Enrique, y el rey lo dió

---

(1) Este tributo era sobre la sal, de esta manera que todos los aragoneses que tomasen sal, diesen dos sueldos jaqueses, sin escepcion de persona' por fuero ó privilegio que tuviese.

tránsito le bajaron el soldado de un lanzaso, pudiendo el referido cabo escaparse él solo. Segun éste, lo han corrido hasta cerca del puesto del Comandante D. Pablo Vera, llegando por último hasta allí los indios.

Como verá V. S., ya se habria sentido lo ocurrido por la adjunta que le dirigia por medio de un chasque, sino hubiera sido que el alferez D. Luis Mendoza no cumpliendo con su deber hace volver al chasque que menciono so pretesto de haberse este perdido. Durante este intérvalo sabemos por indivíduos que han corrido los indios, han entrado hasta el puesto del Sr. Pereyra, á los puestos de arriba del Sr. Gonzalez y Arana lanceando al capataz de este último—*sin embargo* ha podido salvarse herido. Ha llegado al estremo de venir hasta el *puesto* del medio de Gonzalez, un indio que *de* allí fué corrido por el capitan Piñero *y sus* peones—no pudiendo darle alcance. El capitan Piñero se ha presentado *á este* puesto con todos sus peones.

Dios guarde á V. S.

Fermin Rios.

Es cópia.

Victorica.
A. general.

Al Comandante en Gefe de la frontera Costa del Sud.

Campamento en la naciente del «Quequen Salado», Febrero 25 de 1869.
(á las 4 de la tarde),

Al Sr. Inspector General de armas, General D. Emilio Conesa.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S que el 22 á las cinco de la tarde estando acampado con la division á dos leguas mas abajo de este punto, recibí el parte que acompaño.

En el acto me puse en marcha y despues de diez y seis horas de galope y trote incesante, conseguí darles alcance ocho leguas mas á la Pampa de la «Laguna de Sayado,» como á las 9 de la mañana del 23, quitándoles todo cuanto arreo llevaban y que calculo de *cinco á seis mil* cabezas vacunas, matándoles cinco indios é hiriendo algunos, de los que tambien tengo dos prisioneros, y como veinte caballos, entre ellos algunos ensillados.

Por nuestra parte tuvimos al sargento de la compañía de lanceros, Nicanor Guerrero, muerto, y un soldado del «Fortin Machado» que aun que los dos indios; prisioneros dicen que no lo han muerto hasta ahora no se sabe de él.

Creo de justicia recomendar al gobierno la brillante comportacion de los señores oficiales y tropa de esta division como de la guardia nacional movilizada.

Doy cuenta asi mismo á V. S. que he mandado llevar preso al campamento, al alférez D. Luis Mendoza, á fin de averiguar el hecho á que se refiere el adjunto parte y dar cuenta oportunamente.

Dios guarde á V. E.

Julio Campos.

Una burla mas.

En una larga nota dirijida por el estimable Dr. Mandinga al modelo de los gobernadores del *Nacional*, (D. Justo), se dice lo siguiente:

«Tengo además encargo del señor Presidente de insistir por tercera vez en la captura del rebelde Cáceres, para alejarlo de los puntos en que su presencia es una contínua alarma ó que se le comuniquen las diligencias practicadas para cumplir con esta disposicion.»

Oigan lo que contesta el modelo de gobernadores presentado por el *Nacional* al de Buenos Aires (hace dias.)

«En cuanto á la recomendacion que por tercera vez dirije V. E. á este Gobierno sobre la aprehension del General D. Nicanor Cáceres, debo recordar á V. E. que ya he tenido el honor de manifestarle oficialmente que se ignora su paradero, debiendo agregar que si ese General puede ser un elemento de perturbacion para la provincia de Corrientes, el infrascripto considera sin embargo, que obligado á permanecer oculto en virtud de las órdenes de V. E. á su respecto, muy difícil le seria llevar á cabo cualquier proyecto anárquico sin ser sentido por los agentes de este gobierno que, repito á V. E. no es impotente para reprimir á los perturbadores del órden.

Cualquiera creeria que esta es una última burla que don Justo hace al doctor Mandinga.

Pues, no señor! Es una broma que entre los dos hacen al pais.

Todo quedó convenido, reclamos y escusas desde las famosas antesalas de San José.

El doctor Velez se rie siempre de su público, cobra sus dos sueldítos y pasa sus cien mil mensuales al sobrino del *Nacional*.

El le ha hecho creer á Sarmiento que todo esto de la oposicion ha de pasar y se quedará en agua de borraja.

Es que Velez renunciará en cuanto se caliente la atmósfera del congreso, si Avellaneda no quiere ir á representarlo, como en los proyectos de los pages y dejará á sus cólegas en la estacada,

Se declara en derrota.

La «Tribuna» reprodujo un artículo del «Porteño» en el cual se dirijian al Señor Castro los insultos mas atroces, llegando en su insolencia hasta apostrofarlo de LACAYO DE ROSAS.

Nosotros censuramos á la «Tribuna» que prohijase en sus columnas injurias semejantes contra un ciudadano que no merecia ese tratamiento, no solo por su honorabilidad sinó por ser amigo político de la «Tribuna».

A ésta, sin duda no le *sonó bien* nuestro reproche al oido, y al dia siguiente no solo nos negó el completamente el hecho, acusándonos de deslealtad de mala fé y otras cosas por el estilo, sinó que nos desafió á que le citáramos en dónde habia publicado ese insulto.

Indudablemente la «Tribuna» al provocarnos de esta manera, sufrió alguna ofuscacion ó equivocacion inocente, pues en el mismo artículo en que asi nos provocaba, *aseguraba* que no podiamos citarle esa frase, por cuanto ella, al reproducir el artículo del *Porteño*, habia *suprimido intencionalmente todos los párrafos personales contra el señor Castro.*

Decia además, que nosotros habríamos podido leer ese insulto en el Porteño, pero nó en la reproduccion que hacia la *Tribuna*; y sobre este tema nos descargaba una lluvia de adjetivos que nosotros soportamos con una longanimidad heróica.

Que hacer?

Ante semejante provocacion, tan imprudente tan sin tino, no nos quedaba otro recurso que hacer el gusto á la *Tribuna*, para probarle la verdad de lo que habíamos asegurado y salvar nuestra delicadeza.

Reproducimos el párrafo en cuestion.

La *Tribuna*, que tal vez creia de buena fé haber suprimido en la transcripcion *todos los párrafos personales contra el señor Castro*, como élla misma lo aseguraba, no pudo menos de sentirse *desconcertada*, cuando al dia siguiente de su provocacion, le *espetamos* el párrafo que nos pedia.

La lealtad obligaba entónces á nuestro cólega á confesar su error, pero su exesivo amor propio le obliga siempre á no confesarse vencida; y no es difícil, apurando un poco el ingénio, hallar un espediente *inocente* para salir por la *tanjente*.

«La Tribuna», como siempre, lo encontró, en efecto.

En su número de ayer nos pregunta «que si á un redactor de diario, puede hacerse solidario de las opiniones del redactor de otro diario, cuyos artículos transcriba áquel.»

Debemos apuntar préviamente que ésta no es ya la cuestion. Se trataba puramente de si «La Tribuna» habia ó no transcrito un ultraje contra el señor Castro.

«La Tribuna» negó y nos desafió á q' se lo señaláramos.

Una vez publicado el párrafo que nos pedia, no habia ya lugar á réplica: la cuestion estaba de todo punto concluida, siendo la suerte fatal en ésta vez para la *Tribuna*.

Pero este diario que parece querer ejercer el monopolio esclusivo de las victorias, cual si hubiese *hecho pacto* con éllas, no pudo conformarse con su mala fortuna ni menos dejar de tentar en artificio para *salirse por la tanjente*.

Pero como *lo cortés no quita lo valiente*, vamos á satisfacer la pregunta del cólega.

Cuando el Redactor de un diario, transcribe de otro diario opiniones que vierte su Redactor, y las comenta y las aplaude por su parte, ese Redactor se hace, por este hecho, lójicamente solidario de las ideas que prohija en su diario, á las que presta su apoyo aplaudiéndolas y cooperando á su propagacion.

La *Tribuna* pues, dijo que el artículo que tanscribia, era lójico, severo, valiente; que estaba muy bien redactado *en su fondo y en su forma.*

Luego entónces la *Tribuna* armonizaba en un todo con el artículo que transcribia, y le prestaba la cooperacion y asentimiento.

Ahora nos *toca* preguntar á nuestra vez:

—Se hacia ó nó solidaria la *Tribuna*, de las ideas y conceptos que entrañaba el artículo que *de este modo* trascribia?

Creemos que nadie podrá negarlo con justicia.

Si la *Tribuna* no hubiera dicho una sola palabra al transcribir ese artículo, ó si hubiera protestado convenientemente contra ciertos conceptos injuriosos que vertia, entonces no podria hacerse cargos á la *Tribuna* haciendola solidaria de las ideas y palabras de ese escrito; pero no así cuando además de reproducirlo le acompaña con sus aplausos y simpatias.

Por consiguiente, sentada esta premisa, viene á caer por tierra esta teoria de la *Tribuna*:

«La *Nacion* ha reproducido muchas de las insolencias, que los diarios paraguayos han dirigido á Mitre y á los brasileros.

Por el hecho de reproducirlas ¿se ha hecho solidaria de esos juicios, y de esos insultos?»

Nó querido cólega!

La «Nacion» no podia hacerse solidaria de esas insolencias, porque no solamente no las aplaudia, como ha hecho la *Tribuna* con el artículo del Porteño, sinó que si las reproducia era puramente para combatirlas y condenarlas con toda la fuerza que le inspiraba su misma repugnancia.

No vé el cólega, que aquí la cuestion es completamente distinta, que su teoria falla por su base?

No hay absolutamente igualdad en los hechos ni en las circunstancias de uno y otro procederes.

Uno y otro están tan diametralmente opuestos como los estremos de una línea recta.

Confiese pues la «Tribuna», con ingenuidad que en esta cuestion ha salido muy mal parada; y consuélese con que la derrota no es de mucha importancia.

Ya de hecho está vencida, como lo hemos probado anteriormente, en el punto principal que motivó esta controversia.

Solo falta la palabra leal del adversario vencido, que no se avergüenza de declararse tal ante su vencedor.

Querrá pronunciar esa palabra la *Tribuna*? Mucho lo dudamos...!

Correspondencia del Pilar.

Un año de pésima administracion, ejercida por un juez retrógrado por exelencia y rodeado de malos consejeros, ha ido poco á poco carcomiendo los resortes que daban vida á este pueblo, separándose de todo progreso, aniquilando el comercio, desterrando la poblacion, en una palabra, propendiendo á su mas completo descrédito. La reeleccion del Dr. Franco, trajo el luto á este vecindario, que con lejitimas esperanzas creia ver á su frente una autoridad honrada y diligente, que ofreciera garantías, aministrase con rectitud la justicia, y que supiera elevarlo á la altura que le corresponde entre los demás pueblos; comprendiendo todo lo que necesitamos para destruir nuestro atraso, ponernos en el camino del adelanto y prosperidad.

No es nuestro propósito traer á la prensa un funesto pasado, para probar la verdad de lo que decimos; solo queremos recordar un hecho, para que se valore el órden de este Juzgado. En el año anterior hemos tenido siete jueces; el señor Franco; el Defensor de menores, que ya no sustituye por rencillas con al escribiente, faltándose á la ley que manda el defensor representar al juez en su ausencia; el señor Luejes, el señor Castro que sustituia sin partida por enojos con el oficial de policia, quien no asistia al Juzgado mientras aquel permanecia de juez, el escribiente señor Garzon, el oficial de policia, y un dia el sargento de la partida; júzguese repetimos del órden que observó el Juzgado y á cuantos perjuicios no conduce semejante conducta. No recordaremos tampoco las personas echadas del Juzgado, por intimaciones injustas, el nombramiento de un municipal, sin edad suficiente, sin ser emancipado, sin tener capital, engañando la buena fé del gobierno. Todo lo callaremos, para reducirnos al presente, y dar publicidad á algunos hechos recientes, que tienen en conmocion á los vecinos, cuyos actos han destruido todo sentimiento de moralidad en este juez, echando por tierra las garantias de los ciudadanos, amenazados constantemente en sus intereses y hasta en su seguridad individual.

El capitan D. Serafino Cufré debia mandar un contingente de quince guardias nacionales: al efecto habia dado aviso al Juzgado para que no se espidiesen pasaportes á los citados; siéndole imposible llenar el número de los que debian marchar, el dia doce de Enero, mandó una partida en busca de los inobedientes, la que tomó siete individuos, con pasaportes de puño y letra del juez, y algunos con la fecha del dia. Quejándose de tan injusto proceder ante una reunion de vecinos, declaró que la inconsecuencia del juez le impedia llenar su cometido. Suponemos que el capitan Cufré habrá dado cuenta al gefe superior, como debe el gobierno tener conocimiento de un hecho que tanto lo afecta.

Rebeldía castigada.

D. Antonio Garicachea fué condenado por el juez al pago de una multa, esponiendo sus razones protestó presentándose al señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, quien espidió oficio para el Juzgado suspendiera todo procedimiento. Este juez sin atender el superior mandato, *por su órden* embargó y remató doscientos cincuenta ovejas, para satisfacer la multa, apesar de habérsele entregado el tercer oficio con testigos, la mañana misma del dia en que se verificó el remate, diciendo que, «aquí solo se hace su voluntad y que no hay quien pueda estorbárselo.»

Garicochea ha seguido y ganado este asunto, condenando al juez por sentencia definitiva á la devolucion de las ovejas, ó al pago de cincuenta pesos por cada una, con daños y perjuicios.

Arbitrariedad ó injusticia.

El jóven Faustino Burgos fué preso por indicios de robo, por lo que se le queria obligar el pago de una multa de mil pesos. este se negaba protestando su inocencia. Al sétimo dia se le intimó el pago, y como lo rehusase, se le puso en el cepo de los dos piés, al siguiente dia y despues de consultarlo el juez con una persona respetable, á quien solo apela cuando piensa administrar justicia, ó quiere salvarse de un conflicto (D. Juan G. Muñoz) se le presentó el oficial de policia diciéndole que pagase cien pesos y quedaria en libertad; Burgos se negó á este pago, y sin embargo quedó absuelto. Entre tanto el señor D. Ramon Burgos, tio del jóven preso, que no pudo conseguir en este Juzgado y en tanto dia una resolucion definitiva, se presentó al señor Juez del Crimen Dr. Cueto, quien se sirvió pedir inmediatamente el reo y el sumario. Faustino Burgos que se encontraba en plena libertad, fué encarcelado nuevamente y remitido con un sumario fraguado, regresando á este pueblo á los dos dias. Preguntamos ahora, ¿no hay quién responda de esta injusta prision, de esta multa indebida, de las penurias del cepo? Contéstenos el juez, lo esperamos.

Otro suceso.

N. Cufré profirió, en la casa de negocio de Francisco Rosce, algunas palabras ofensivas a su esposa estando esta al mostrador; se le arrestó y se le impuso una multa á que se allanó Cufré, quién mandó al vecino D. Felipe Gomez para que abonara cincuenta pesos á que lo condenaba la ley por su desórden. El Juez se resiste á recibirlos, y como Gomez se amparase de la ley, el Juez le contestó: «Aquí yo soy la ley, no hay mas que obedecer, pagará quinientos pesos si se resiste, no solo lo hará sino que trabajará un mes en las calles públicas.

El Gomez se negó diciéndole que sino se sujetaba el Juez á la Ley, procediese á su antojo que él buscaria quien defendiese sus derechos. El Juez se conviene á rebajarle doscientos pesos, Gomez se resiste, y entónces recibe los cincuenta pesos—¡¡Que tal la justicia en manos de semejante Alexandro!! Que confianza se puede tener en la legalidad de sus resoluciónes.?

Cuando un funcionario público abusa asi del poder, de que está revestido solo le queda el imperio de la fuerza y de la intimidacion.

Hecho de fuerza.

El Sr. Franco á los pocos dias de ser reelecto, compró una fondita, á D. Tomás Casullo, habilitando en ella, al Sr. Castro alcalde municipal; y sostituto hoy, mayoral entonces de la diligencia que viajaba á «Moreno» Retiràndose Casullo á la exaltacion de la Cruz, negoció con el respetable vecino D Bernardo Otharan, un pagaré contra D. Blas Rojas, por la suma de once mil pesos, vencido el término fué protestado, y por empeño del Juez se le dió un plazo para saldarlo; pasado el cual nada pudo arreglarse estando hasta hoy impago—Quejándose Otharan á Casullo, de los perjuicios que le acarreaba haberle facilitado aquella suma, Casullo se acerca al Juez á su propia casa, y amistosamente le suplica, exija á Rojas el cumplimiento de la deuda.

La contestacion fué sacarlo á empujones al patio de su casa y tomando el sable de un soldado seguirlo hasta la puerta de la calle apostrofándolo gringo de m. hijo de p. ni vos ni Otharan (municipal) me tienen que enseñar como debo gobernarme.

Una vez en la puerta Casullo pone una mano en su bolsillo, y le dice al Juez salga aquí, para ver lo que sirve su sable, entonces el Juez tuvo á bien retirarse á sus habitaciones. Este escándalo ha tenido disgustado á todo el vecindadario y conmovida la poblacion estrangera.

Tal acontecimiento tiene su esplicacion incalificable. Casullo venia á cobrar al Juez un pagaré de diez y nueve mil pesos, que le adeudaba de la compra de la fonda, la mitad de cuya cantidad vencia el quince del corriente ppdo. y el hecho sucedió el catorce!! Dado este incidente Casullo comisionó al Sr. Masano, para que solicitase el abono del pagaré, quien escribió al Juez una respetuosa carta avisándole que era tenedor del documento, á la que no obtuvo contestacion—Llega el dia quince del vencimiento y como no efectuase el Juez el pago estipulado, ocurre Masano al Juzgado y pide que se proteste el pagaré. El escribiente lo avisa al Juez quien contesta de su casa (pues no compareció) «No se proteste». Masano entonces se presenta nuevamente con testigos, el Dr. D. Pedro Basabe respetable anciano, D. Antonino Rivadeneyra, y el Sr. D. N. Ponce, pide la protesta que se le niega por mandato del Juez en su propia causa. Risum Teneatis. Ocurre al defensor de menores Sr. Nasarre quien se niega á estender la protesta por escrito, diciéndole q' eran suficientes los testigos que eran tres vecinos; se dirije al alcalde, este dice que él no sustituye por que el Juez está en su casa y á quien presenta otros tres vecinos de testigos, y nada consigue en seguridad de sus derechos—Espera en vano tres dias, y queda impago hasta el presente—El pagaré está diligenciándose en la ciudad ante el Juez competente! Donde está la moralidad de este Juez, que se esconde cuando tiène que cumplir un compromiso de honor, que rehusa dar las seguridades del pago, que sentencia en causa propia, que abusa del poder que se le ha confiado, y sobre todo que dá su ejemplo bochornoso al pueblo, autorizando el fraude y la mala fé? ¿Donde sus amigos que no lo salvaron en tan críticas circunstancias? Un Juez capitalista no encuentra como pagar nueve mil pesos en su pueblo, porque todos le cierran las puertas á su pedido!! Dígase esta administracion puede llamarse jamás acreditada y prestigiosa?

Una escaramuza.

Hace algunos dias que don N. N. recibió un balazo en el muslo, el Juez lo asiste por su cuenta. Ignoramos si hay ó no delincuente, pero sin llamarlo, ni levantar cargo alguno á quien lo hirió, se le pasa una cuentita de 12,000 pesos por la asistencia del herido —Don N. N. contesta al Juez que jamás lo llamó para enfermo ninguno.

Este documento existe en poder del interesado. No será estraño que se le remita hoy á la cárcel, pues no se ha allanado á pagar lo que se le solicita—Esta doble infraccion de la justicia carece para nosotros de clasificacion.

He ahí como se administra la justicia! caminamos á un abismo, seguimos la senda del atraso, y mas que todo el pueblo pierde cada dia mas sus fuerzas y su virilidad para quejarse, y hacerse oir de esta region, donde las tinieblas son nuestra luz, aumentadas por un mandatario que ultraja nuestra sociedad y que ha convertido en una fonda el santuario de la ley, donde se ventilan muchos asuntos y donde han estado ligados intereses agenos. Este es el manejo del empleado, á quien tenemos que respetar, como delegado de la administracion del señor gobernador Castro, y sus honorables cólegas, que tanto interés tienen en el adelanto y progreso de nuestra campaña.

La verdad.

Cosas de Entre Rios.

Correspondencias de la "Nacion"

Concepcion del Uruguay, Febrero 22.

No quiero ni debo dejar de dar á usted algunas noticias respecto á esa ciudad *misteriosa y llena de virtudes!! compuesta de hombres libres que se someten á los caprichos del caudillo general Urquiza* y gozando menos liberad que los desgraciados esclavos de Pedro 2.° del Brasil.

A lo menos en el Brasil hay soberania y libertad y acá despotismo de un solo hombre que con el mando en la mano, hace de los infelices entrerianos su juguete engañándolos con los duraznos de su quinta de San José que para el porvenir no se á quien pertenecerá!!

El general Urquiza ha llevada en su fortuna un rumbo espantoso, tiene muchos millones, pero en fincas, y no tiene plata por ese motivo no es mas en política que lo que un *Cordero actualmente*.

El ha mandado hacer un empréstito en Europa por el doctor Seneca (doctor en violines) dando como garantia su fortuna, pero los capitalistas en Europa no serán tan sonsos que hagan negocios con el general Urquiza cuya fortuna correrá riesgo luego que él cierre los ojos; no por cierto.

Aquí los mazhorqueros hablan mucho de la intervencion de los Estados Unidos en el Paraguay, *insensatos sonsos* como si los Estados-Unidos fuese solamente nacion fuerte en ese mundo universal, mas en fin, el consuelo de los infelices, la esperanza perdida.

Tenemos aquí un concierto musical dado por un brasilero y dedicado al general Urquiza que se portó con ese artista como un chancho, entretanto ese artista es pariente de un general brasilero, que es la espada de mas honor que tiene el ejército aliado.

Cual es el motivo de tal procedimiento de la parte del general? su bajeza de caracter, su cabeza que ya cuenta muchos eneros y su jenio siempre propenso á la gauchada á pesar de contar muchos años de trato con la gente decente.

Parte de aquí una persona dispuesta á publicar un libro, que trate solamente del general Urquiza y su procedimiento como hombre político y social.

La cuestion del contrabando continúa aquí. El señor Carazú encargado del registro del puerto ha dicho que publicaria los nombres de los contrabandistas, pero tiene miedo de hacerlo porque lo matan; seria bueno que el gobierno Nacional llamase á Buenos Aires á Carazú á fin que declare quienes son los contrabandistas.

Han tenido lugar muchos bailes de fantasia aquí, anteanoche ha tenido lugar uno en casa del príncipe don Teófilo Urquiza.

Los caballeros se presentaron con ropas usadas de la compañía dramática.

Viva el Uruguay y *su progreso en el atrazo!!*

En el dia 20, el gobierno de Entre Rios ha mandado 70 criminales (segun el mismo gobierno) y ser estos juzgados.

Eran brasileros, orientales emigrados y provincianos, pero entreriano ninguno!! si tenia crimenes esa gente, se juzgasen ellos.

Ayer 21 llegó aquí de ese puerto, el vapor argentino «Pavon» conduciendo un ejército (una compañía del 9 de linea y un coronel Calvete) y siguió ayer mismo á la Concordia

Adios amigo hasta otro vapor.

Un porteño.

Uruguay, Febrero 26 de 1869.

Señor Redactor.

Ausente de esta localidad durante mes y medio, es esa la esplicacion que tiene el silencio guardado desde mi última correspondencia.

En está Provincia, si las cosas no van del todo bien, tampoco van del todo mal respecto á la causa principal del estado doloroso de esta pobre tierra; pues si bien no deja de ser un mal las manifestaciones de convulsion que se sienten, tampoco deja de ser un bien el objeto á que se dirigen, que no es por cierto ni la invasion al Estado Oriental, ni la invasion de Corrientes, cosas inventadas por Urquiza para propiciarse la proteccion anticipada de sus amigos los los Sres. Sarmiento, Velez y Varela, pues demasiado sabe el gaucho de San José que se hacen aquí y fuera de aquí trabajos combinados para quitarlo de donde está, ahogando la libertad, de su Provincia é impidiendo con su presencia irritante el desenvolvimiento de encesos que tienden á la unificacion de todos los hijos de la República.

Dados estos antecedentes le será facil á V., como á todos los que conocen á Urquiza, esplicarse el móvil que tiene el *regalo* de setenta Entre-Rianos que acaba de hacer al Sr. Sarmiento, para que en su nombre los presente al Gobernador de Buenos Aires, á fin de que sean destinados al servicio de las fronteras. Y á fe que esto no es nuevo, pues si mal no recuerdo, cuando la guerra con el Paraguay empezó, Urquiza regaló al General Mitre 100 caballos, 100 mulas y 100 Entre-Rianos, y fué V. uno de los que mas calorosamente aplaudieron el hecho.

En cuanto á lo demas el regalo reciente del Señor de San José no importa sinó una medida de precaucion y una venganza contra los amigos de Lopez Jordan á quien le ha hecho quitar hasta los peones de sus establecimientos para mandárselos de regalo al Gobierno Nacional.

¡Ingratos! Y despues han de decir que Urquiza no es el mejor amigo que tienen y tuvieron siempre los porteños.

Fíjese V. en un artículo que Urquiza hizo escribir estos dias á uno de los Victorica, sobre la urgencia de que se reorganice el partido federal, y eso acabará de demostrar que D Justo está con los *fundillos caidos*, y que tiene mucho miedo de los mismos suyos, empezándo su desconfianza por los que están mas cerca, á quienes pretende hacer entender que recien á ahora llega el momento de ponerse de pié.

Por lo que hace á los federales de aquí, tenga V. por seguro que se rien de los disparates que Urquiza hace, pues no hay un hombre sensato que no tenga la conviccion de que el partido federal ni puede ni debe tomar par te alguna en la política activa en el pais, porque saben demasiado bien que Urquiza seria la principal remora para sus espaciones, como ha sido el principal cuchillo para decapitarlas.

Lo que se ha dicho de Ricardo Lopez no arece de fundamento, pero mi opinion es que si este gefe se decide á tomar una actitud resuelta contra Urquiza, y este pretende resistirlo, la caida del tirano costaria bien poca sangre, á menos que al Sr. Sarmiento le ocurra sostener la deshonra y el escándalo del pais.

Hasta otra ocasion se despide de V.

Un amigo.

NOTICIAS DEL DIA

La conferencia científica dada por el Sr. O'Donnell antes de anoche en los salones del Coliseum hace honor á nuestro pais.

Asistió la mas selecta concurrencia.

Abrióse la conferencia con un bello y elocuente discurso del Sr. Rave, que mostrándo el interes que tenia esa conferencia, en que se iba á tratar de una de las grandes cuestiones del mundo científico, probó ser muy instruido en materias de matemáticas.

Siguiole el Sr. O'Donell, y con una facilidad y elocuencia admirable habló dando á conocer al auditorio cosas que mostraban no solo ser un inminente orador, pero un gran matemático.

La concurrencia salió entusiasmada con ese hombre que parece probará haber resuelto uno de los grandes problemas que tanto ha hecho pensar á los sabios del mundo entero.

Esas conferencias continuaran hasta que se vean los resultados.

Por nuestra parte felicitamos sinceramente al Sr. O'Donell por el éxito obtenido en su primer conferencia, deseando tenga el mismo en las siguientes.

Mañana se pone en escena en el Teatro Franco Argentino la pieza titulada «Bon soir Mr. Pantaleon» y el juguete cómico «les trois epiciers.

Ha sido donada por la Sra. Da. Hipolita P. de Fernandez la cantidad de trecientos pesos m|c para la escuela de niñas del Estado.

Es un digno proceder el de dicha señora.

Para esta noche nos anuncia el Teatro de la Victoria la linda zarzuela en tres actos titulada *Campanone*.

Esta noche sube á la escena en el teatro Colon, la esplendida partitura, «Roberto el diablo».

Nos dicen que ya el señor D'hote ha sacado licencia y hace preparativos para dar mañana jueves el último de máscaras.

No dudamos estará esplendido.

El hermoso vapor america sale el sábado á las seis de la tarde para Montevideo.

La *colosal* Loteria de Corrientes se juega el 4 de este mes, los que aun no tengan billetes y deseen *algunas amarillas* deben apresurarse á obtener.

El diez se nos asegura principiaron los exámenes en la Universidad,

Aprontarse, que faltan 7 dias.

Apareció áyer el nuevo cólega «La verdad.»

Trae artículos muy buenos y se declara defensor de popular candidatura del Sr. D. Emilio Castro.

El próximo domingo continuarán las fiestas en Belgrano.

Habrá baile en el Club, para el que han sido invitados los «Gauchos Porteños.»

El 25 de Mayo tendrá lugar el gran baile, que se iba á dar el Mártes de Carnaval á beneficio de la Sociedad Filantrófica en los salones del Coliseum.

Estará magnífico, pues desde ya empiezan los grandes aparatos, para llever á cabo este gran baile.

Belgrano está de parabienes.

El Domingo próximo tendrá lugar un baile en este pueblito dedicados á la sociedad *los tipos.*

La *Tribuna* de Montevideo trae lo siguiente.

Nos dicen que en el Cordon ha nacido en estos dias un rarisimo fenómeno.

Lo parió una chiva y nació muerto.

Es un vicho con cabeza y patas de chivo y cuerpo de perro, con pelo y todo igual á los canes.

Desgraciadamente, por un descuido de la familia en cuya casa nació el fenómeno, se perdió allí mismo, privando á nuestra historia natural de una adquisicion escelente por lo curiosa.

Una jóven llamada Maria Ferro, argentina y que apenas contaba 22 años ha puesto ayer fin á su existencia encerrandose en un cuarto y afixiándose por medio del gas del carbon. Se cree la halla inducido á dar este paso el sentimiento de la perdida de un deudo.

El hecho ha tenido lugar en la calle Independencia núm 331.

A la Capitania se remitió ayer de la Policia un individuo desertor del vapor Guardia Nacional, que fué aprehendido por el Comisario de la Seccion 15.

A la Carcel Penitenciaria se pasó ayer á disposicion de la Exma Cámara del Crimen, al Teniente Alcalde que dias pasados dió muerte alevosamente a un soldado del Batallon «Guardia Provincial» y de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores.

Ayer á las dos de la tarde ha sido herido en la Seccion 1ª de una horrible puñalada un individuo que se hallaba bastante ebrio.

Hasta ahora la Policia no ha podido capturar al mal hechor que quien sabe los motivos que habrá tenido para perpetrar este crimen.

Los serenos han remitido anoche á varios individuos por escándalos y peleas.

Ninguna novedad de consiedercion ha ocurrido en las horas de su servicio.

A veinte y dos asciende el número de presos entrados en la Policia el dia anterior.

Calorosamente aplaudimos la idea de Mr. D' Hote de dar mañana un último baile de mascaras.

Estamos ciertos que asistirá una gran concurrencia.

Aprontarse pues á pasar una noche divertida.

Para el Domingo se anuncia una reunion del popular «Club Rivadavia.»

Es una medida que aunque un poco tarde, prueba por mas que le *duela* á la mamona *Tribuna* que el gran Club Rivadavia, que cuenta en su seno con la mayor parte de nuestra juventud, vive, y sus miembros no descanzan para sostener la bandera de *abajo la familia*, que con tanto aplauso fué recibida por el pueblo.

Ante de ayer, en Montevideo, con motivo de ser el primer aniversario de la Presidencia del Sr. Batlle, las fuerzas de la guarnicion formaron á las doce en el patio de la casa de Gobierno para felicitarle.

S. E. mandó un refresco y se pronunciaron algunas palabras.

A las dos y media de la tarde desfilaron las fuerzas, dirigiéndose á sus respectivos cuarteles,

Cartas particulares recibidas por el "Aunis", aseguran que en el trasporte "San José" que se espera por momentos en este puerto, viene el conde d'Eu, que pasará al ejército brasilero de operaciones en el Paraguay.

Esta noticia la tenemos por indudable

El estado sanitario de esta ciudad no puede ser inmejorable. De varios dias atras no ha habido ningun caso de cólera.

Estos son los resultados (apesar de *Orion*) de la buena administracion de la actual Municipalidad.

Desde ayer se ha empezado á pagar á las viudas por orden del Sr. D. Testadura de Gainza.

Por fin Sr. Melincüe de Gainza!!!

La oficialidad del ejercito argentino andan furiosos pues hacen 24 meses que el Sr. D. Cuasimodo de Gainza no les paga.

Siga así la administracion del *moro valenton.*

La clase de derecho constitucional en la Universidad, tendrán lugar los mártes y jueves á las 10 de la mañana, debiendo concurrir á ella obligatoriamente los alumnos de 4.° año de juris prudencia.

Un bravo al Sr. D'hote.

Pará el juéves nos anuncia el último baile de máscaras.

Estamos de parabienes.

El muy amable el simpatico el non plus ultra D'hote, que tanto empeño ha mostrado este año en alegrar á nuestra sociedad con sus bailes de máscaras nos ofrece un último para el jueves; esperamos este como los anteriores estará magnífico y se observará todo el órden posible.

Del «Siglo» Oriental, tomamos la siguiente noticia sobre un crimen misterioso; cuyo cuerpo del delito ha sido encontrado:

«Demoliendo una casa de Mercedes, perteneciente á D. Francisco Varsi, se hallaron dos cadáveres cuya descomposicion no permitio distinguir la fisonomia ni señal alguna que pudiera guiar las averiguaciones.

«Sin embargo, hay poderosisimos motivos para creer que procedan de un crimen que hasta ahora habia permanecido envuelto en el misterio, puesto que en aquel edificio habia una fabrica de licores cuyos dueños desaparecieron hace un año, sin que jamas se tuviera noticia alguna sobre su suerte.

Esta vez como otras tantas, la casualidad se ha puesto al servicio de la justicia, levantando cadáveres acusadores que quizas servíran de indicio para castigar un crimen

La inmigracion directa de Europa en el pasado mes de Febrero ha sido de 1,360 individuos de varias nacionalidades,

El Ministro del Interior de Francia, ha enviado á la Social Rural 130 valúmenes sobre agricultura; jardinería, y crédito rural; los cuales han sido resibidos ya.

Publicamos en otro lugar un aviso del Club Rivadavia, por el que se indica á las personas que deseen ocurrir á tomar tarjetas para la próxima reunion del domingo las casas donde pueden obtenerlos:

Ella son las siguientes:

Victoria 148.
Arenales 65.
Paraguay 160.
Florida 258.

Desde el 17 del mes pasado se ha comunicado al Gobierno no haber ocurrido en las Conchas, ningun caso de cólera.

Hip! Hip! Hurrah!

Ya no hay duda, mañana da el Sr. D'Hote en el Argentino, el último baile de máscaras.

Sabiendo lo deseado que era no dudamos que asistirá una gran concurrencia, que corone la magnifica idea de un éxito brillante.

Viva D'Hote!

A suscribirse comerciantes!

Faltan muy pocos dias para que aparezca la importante publicacion diaria que como lo dice el titulo de El «Comercio Argentino» se ocupará solamente de él,

A fomentar pues un diario; que será verdaderamente el único campeon de los intereses de nuestro comercio.

La Comision de la Esposicion en Córdoba por la provincia de Buenos Aires, ha pasado circulares á todos sus miembros invitándolos á una reunion que tendrá en la oficina de la Comision Directiva calle del Perú núm 141 hoy martes 2 de Marzo, á la una y media de la tarte.

Como Sarmiento no pudo asistir el Domingo al paseo á las islas de Carapachay,—nos dicen que los empresarios Sres. Matti piensan dar otro el próximo Domingo.

A tomar pues boletos que Sarmiento (loco citado) va á....hacernos reir.

NOTICIAS DIVERSAS

Buena cosecha.

Muchos hay afortunadamente en la campaña que han merecido, á pesar del inclemente tiempo que ha reinado en dias atras, hacer una buena cosecha de trigo y en un estado, que á juicio de peritos es calificado de inmejorable.

Esto es debido á los fuertes vientos que han reinado, pues han hecho inclinar la espiga pudiendo asi salvarse de no ser completamente humedecidos por los fuertes aguaceros.

Pero esto como puede imaginarse no ha sucedido con todos pues que la mayor parte de ellos han sido perdidos.

Baja.

Grande es la aglomeracion de trigo que existe en el 11 de Setiembre, lo que ha contribuido en mucha parte á disminuir el valor de sus precios, pues actualmente el trigo que se encuentra en buen estado y es de clase superior no obtiene mas que doscientos veinte pesos.

Con este motivo hay poca animacion en los negocios y la mayor parte de sus poseedores lo llevan á depósito con la esperanza de alcanzar mejores precios.

Muy bien.

Las comisiones de hijiene y la municipalidad por su parte y los ardientes defensores que ensalzan cada una de sus disposiciones á las nubes deben estar muy satisfechos de su comportamiento pues demuestran tener mas conciencia en lo que dicen que lo que caracteriza á Sarmiento al hablar de sus recuerdos de provincia.

El aseo y limpieza que debido a la actividad de ellos existe no puede ser mejor segun lo esponen; y sin embargo, en muchos puntos centrales hay escenas que repugnarian al mas falto de olfato.

En la calle de Talcahuano á la altura de la de Temple, estuvo por espacio de cinco dias un enorme mastin muerto que puso en bastante cuidado á aquel vecindario: hoy hace cuatro que permanecen dos gatos en la misma forma sin contar que en uno de los rincones que forma la tal calle hay tambien un buen depósito de basuras.

Podriamos enumerar muchos hechos análogos á este, pero no lo hacemos por no ser demasiado estensos, en cuanto, que á juicio de ellos es de tan poca importancia.

Al seguro llevan preso

Es tal temor que se le tiene al cólera en Mercedes, que amen de algunas medidas higiénicas adoptados en dicha localidad y de la cuarentena á los buques de Buenos Aires, la autoridad estableció la incomunicacion con Fray-Bentos, levantándole cuanto tuvo la certesa de que allá no se descuidaban respecto del enemigo comun.

Monitores Peruanos

Segun las últimas noticias estalló un motin á bordo de los monitores *Manco-Capac* y *Atahualpa*, que se aprontaban para salir de Nueva Orleans.

Deciase que su objeto era ayudar á los revolucionarios de Cuba, pero consta que el Ministro Peruano en Washington dió por escrito seguridades de que no hostilizarian á la España.

Crímen misterioso

Demoliendo una casa de Mercedes, perteneciente à D. Francisco Varsi, se hallaron dos cadáveres cuya descomposicion no permitió destinguir la fisonomia ni señal alguna que pudiera guiar las averiguaciones.

Sin embargo, hay poderosisimos motivos para creer que proceden de un crimen que hasta ahora habia permanecido envuelto en el misterio, puesto que en aquel edificio habia una fabrica de licores cuyos dueños desaparecieron hace un año, sin que jamás se tuviera noticia alguna sobre su suerte.

Esta vez como otras tantas, la casualidad se ha puesto al servicio de la justicia, levantándo cadáveres acusadores que quizás servirán para castigar un crimen.

Campos Elíseos.

El público empieza á impacientarse por la demora en la apertura de los campos Elíseos.

Estamos perdiendo la mejor estacion y el gran paseo no se instala.

Aunque se dice que las obras no estan del todo terminadas, esto no es un inconveniente porque pueden continuar.

Registro Estadístico

De esta importante publicacion debida á la Constancia del Sr. D. Manuel R. Trelles, se han repartido yá mas de dosciensos ejemplares.

Las interesantes materias que contiene, entre las que se cuentan las mercedes hechas por el virrey á sus protegidos y muchos otros asuntos mas llamará justamente la atencion general.

La cuadratura del círculo.

Tuvo lugaala conferencia habida antes de anoche, entre el Sr. O'Donell y la comision nombrada p' el Gobierno á fin de q' juzgue la real ó imaginaria existencia de la solucion de uno de los problemas que mas han preocupado la imaginacion de los capaces.

En ella han demostrado el Sr. O'Donell tener verdaderos conocimientos en los puntos que limitan ese gran problema, hasta hacer abrigar á muchos que al fin conseguirá por hacer desvanecer la idea loca que formaron de él cuando espuso su pedido, y de probar que no esilusion lo que ha podido alcanzar en 25 años de estudio y contraccion.

Pagos.

En vista de los empeños puestos por el Sr. Ministro del Exterior, el Gobierno ha mando el aligeramiento de las listas de revista para el pago de asignaciones habiendo quien dice que esos haberes serán cubiertos á principios de la semana entrante.

Mejor informados, diremos que ellos son los que se refieren á pensiones, pues que el hombre en ellos es parte interesada.

Alcance al paquete

TELEGRAMAS DE AQUI AL TELEGRAFO MARITIMO.

Buenos Aires, Febrero 28 (10 de la noche,)

Muy pocas operaciones se han realizado desde la salida del paquete «Arno.»

Se han hecho algunas ventas de cueros vacunos secos para el mercado de Estados-Unidos, y todos los cueros del Paraguay que han llegado de la Asuncion, que habian sido embargados por órden del Gobierno, han sido vendidos en remate público por su cuenta consiguiendo precios mas altos, que los conocidos en este mercado por muchos años.

Algunos lotes se han vendido á 47 1|2 reales, habiendo arriba de 200 reclamantes por estos cueros.

El mercado de lanas está muy inactivo.

Los compradores están esperando sus cartas por el paquete francés.

Las últimas fechas del Paraguay, anuncian la llegada del Sr. Paranhos á esta capital, pero ningun movimiento militar ha habido.

Lopez ha marchado para Paraguarí pueblo central.

Ha mandado muchas partidas para que recorran la campaña.

Algunas familias de las montañas han escapado en el estado mas miserable.

El punto nominal del Gobierno es todavia en Pirabebe en las montañas donde Sanchez el Vice-Presidente del Paraguay mantiene aun todas las formas exteriores del Gobierno.

El Ministro Americano general Mc'Mahon y todos los cónsules estrangeros se hallan allí.

No hay escases de alimento, pero Lopez no tiene armamento ni municiones.

Del interior de la campaña se dice que Lopez ha reunido algunos reclutas.

Los negocios en la Asuncion están muy paralizados, y segun las últimas fechas, hasta los hoteles estaban vacios.

El estado sanitario de la Asuncion es inmejorable.

No hay cólera.

En Corrientes ha habido muchas enfermedades, pero debido á las medidas adoptadas, la salud de esa ciudad es mejor.

El Gobierno Argentino anuló la concesion del Gobierno de Santa-Fé de 100 leguas cuadradas en los Rios Rey y Paraná en el Chaco á D. Adolfo Mansilla, como concecionario para la contruccion del Ferro-Carril en el gran Chaco en el terreno que el territorio no pertenece á la provincia de San-Fé, pero si al Gobierno Nacional y se dice que las intenciones del señor Sarmiento en la reunion del Congreso, son de crear dos nuevas provincias ó Estados en esa parte del Gran Chaco cuyos límites serán las orillas del Paraná y Paraguay hasta un punto en frente de la Asuncion.

Este proyecto, lo encuentran todos muy bueno, porque esas tierras son las mas ricas y fértiles de la América del Sud.

El Gobierno Nacional tambien ha estendido el periodo para adjudicar y estimar los mejores medios de la conservacion de carnes para el 31 de Agosto, debiendo ser las peticiones acompañadas con sus muestras.

Ya las peticiones son numerosisimas.

Hay gran exitacion sobre la eleccion de Gobernador.

Ya hay varias candidaturas, todos del partido liberal.

Se crée que el Sr. Castro Gobernador provisoriamente es el candidato de mas probabilidades para ese puesto.

Las elecciones tendrán lugar en Marzo.

El mercado monetario de Buenos Aires continua afectado por la crisis financiera de Montevideo.

Se embarca oro en cada vapor que sale para Montevideo.

Para los saladeros y las casas de exportacion la crisis en Montevideo aumenta cada dia

El ministro Oriental ha propuesto medidas para aliviar aumentando los impuestos poner derechos al carbon y emitir nuevos bonos para pagar lo que debe el Gobierno y la corporacion de la ciudad.

Este prospecto encuentra muy poca aceptacion tanto aquí como en Montevideo.

La liquidacion de los Bancos contiua.

El Banco Mauá de Buenos Aires continua haciendo excelentes negocios á pesar del estado del mercado de Montevideo.

Desde la salida del paquete como 40,000£ han sido embarcadas para Montevideo.

Esto ha causado mejor demanda de dinero aquí, y anoche las letras se descontaron en la Bolsa de 10 á 12 p.° anual.

Los bonos nacionales han decresido considerablemete, cerrando á 53 3|4 p. %

El Banco Provincial continua teniendo inmensas cantidades de oro de reserva y descuenta públicamente al 7 p. % anual.

Las acciones del Gas, están en demanda y los compradores ofrecen hasta 60 p.° de premio sin dividendo; pero no hay vendedores.

D. Rufino Elizalde anterior ministro Argentino de Relaciones Esteriores, salió esta mañana para el Paraguay, por asuntos de negocios.

El Gobierno Argentino no ha nombrado comisionado especial para ir á tratar con el señor Paranhos en la Asuncion, y se dice que el Presidente Sarmiento se opone á la idea de formar un Gobierno Provisorio en el Paraguay.

El Sr. Rodriguez comisionado Oriental ha salido en mision para la Asuncion.

El estado de los hospitales publicado esta mañana, que la salud de la ciudad, nunca ha sido mejor, y corre que el Gobierno de Montevideo, levantará la cuarentena mañana.

Las malas de las Provincias Argentinas han sido recibidas ayer.

Todo tranquilo y los negocios presentan mejor aspecto, debido á las medidas adoptadas por el Presidente Sarmiento para la proteccion de las fronteras.

Los negocios en el interior estan mejorando.

El general Conesa que habia sido despachado por el Presidente para la frontera, ha sido bien recibido en Santa Fé.

La nueva fábrica de algodon establecida en la Provincia de Salta, ha tenido buena cosecha esta estacion.

Las noticias que trae el paquete frecés del mercado de frutos, demuestra que las lanas, cueros y sebo, han mejorado de precio.

El ministro argentino en Lóndres ,es esperado por el vapor de esa linea con el saldo del empréstito argentino.

"Club Rivadavia."

Próxima reunion.

Se previene á todos los miembros de esta asociacion y á los demas ciudadanos que deseen cooperar á sus fines, que debiendo celebrarse una reunion el domingo próximo pueden ocurrir por tarjetas á las casas siguientes:

Victoria 148.
Arenales 65.
Paraguay 160.
Florida 258.

Nueva invencion.

Hace cosa de tres meses que al llegar la lista, al Ministerio de la Guerra, de los cuerpos en servicio en el Interior, se toma nota de ella por separado y esta marcha veloz mente á Tesoreria donde se apresta incontinente la suma que señala.

En seguida, á pesar de haberse suprimido el puesto de Comisario pagador, vá un individuo con una orden verbal de S. E.; se le entrega el dinero y á continuacion se espide una carta pasage en el Ministerio.

El espediente que queda sigue su curso ordinario; la contaduria le hace las refacciones que le parecen justas y convenientes; aumenta una quita dos etc, hasta que llega á Tosoreria, donde se confronta con el primero pagado; y en caso de diferencia ahí estan los eventuales que cumplen en la fecha 19 fallos!!

Viva la abundancia.

Mal servicio.

La Policia parece empeñarse cada vez mas en olvidarse de sus obligaciones mas precisas.

Individuos hay que están tendidos en la vereda y en un estado deplorable por el termino de mas de seis horas sin que sean siquiera recogidos.

Aparte de otros que hemos visto ayer mismo, existia en la calle Potosi, frente al colegio que segun datos recogidos permanecia en esa situacion desde las seis de la mañana y à las 12 aun no se le nabia hecho levantar,

Salida de vapores.

Mañana para el Rosario, Paraná y Santa Fe á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio en los pasages el «Lujan»

Mañana, para Gualeguay Rosario y Paraná y Santa-Fé á las 9 1|2 de la mañana del Retiro, el «Lujan.»

El Domingo para la Asuncion con escala en Humaitá, Corrientes y puertos intermedios las 10 de la mañana el «Provedor.»

El Sabado para Zárate, Baradero y San Pedro á las 9 1|2 de la mañana del Retiro el «Tala»

Nota—Los pasajeros de los vapores del Tigre á mas de la gran rebaja que se les ha hecho en los pasages, obtendrán el boleto de ten gratis, que se les dará en la agencia.

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 4|1.

Para la Asuncion vapor Theresa saldrá el sabado 6 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para el Rosario vapor «Eusevita» recibe carga en la Boca al uostado del muelle. Por mas pormenores á su agenie—

G. S. Paez Rivadavia 41.

CRÓNICA LOCAL

Sarmiento dijo un dia—que él era el presidente de la República.

Yo y Nicolasa sostuvimos que eso no era cierto, pues este tal Sarmiento (loco citado) solo era Presidente segun él.

La «Tribuna» tocó arrebato sobre su bombo, y dijo que yo era un miserable mazorquero, que me atrevia á decir tal infamia; y me recetó la horca por via de correccion.

Digo yo ahora, ese tal Sarmiento declaró él mismo bajo su firma, que era un gran valonton caballerezco, que era moro, que habia ganado la batalla del Piojito (que no ha existido jamás.)

Ese tal Sarmiento dijo una gran mentira, pues no sé qué sábio dijo que el que pregonaba de valiente era un gran collon.

Ese mismo Sarmiento declaró bajo su firma, que él era el tipo de la elegancia y cultura americana, cuándo es otra gran mentira.

¿Puede ser elegante un hombre que recibe en zapatillas verdes al obispo?

¿Puede ser elegante, quien anda por la calle con dos macetas de flores en la mano, y un sombrerin de paja que ni el mismo pilluelo de Barrilito usaria, á pesar de ser muy amigo de ese Sarmiento?

Ahora, ¿puede ser culto quien en sus obras mas notables (notabilidad que nunca existió) pone una ristra de ajos y otra de cebollas?

¿Puede ser culto quien trata á un pueblo de borrachos, quien en el salon de gobierno se trenza á patadas con un jóven?

Ese tal Sarmiento dijo tambien, que él era muy cuerdo y tenia mucho talento.

¿Puede ser cuerdo y tener talento quien en medio de una escojida reunion asegura que la carne es sustancia de Dios, que las vacas son frutas de cuatro patas, que los árboles son pueblos errantes y semi-bárbaros, que promete criar cien Chivilcoyes en cada poste; y que todos esos desatinos se los plagió Lord Brugham?

Ese mismo Sarmiento declaró que él era un gran dramático, y á renglon seguido trató de tu vos á su hermana, y él se trató de género comun de dos «lo sois de lo que tanto vale»

De todo ese galimatias deduzco, que ese tal Sarmiento lejos de ser todo lo que ha dicho no es entre sus calzones mas que un mal y desgraciado Sarmiento, que pretende subirse á una parra.

Villergas declaró que ese tal Sarmiento no tenia mas sesos que un mosquito; el «Zonda» de San Juan dijo que era un mulita, el pueblo pidió para él un reconocimiento médico, él mismo se trató de borracho, de bruto y de Sarmiento.

¿Quién tiene razon entonces?

Yo que tomo á ese tal Sarmiento por un habitante de las parras que vino á anidar en la Residencia, ó la «Tribuna» y los *mamones*, que lo toman á lo sério.

Pero yo creo que en sus adentros piensan como yo, y solo dicen que Sarmiento es un gran hombre para que les dé de mamar cuando él mame.

Nicolasa me pide un barato para darle cuatro riendas mas á ese tal Sarmiento, mas se lo niego porque no quiero que ese tal Sarmiento tenga que hacer gastos estraordinarios en helados—con tres copas, podrá criar sangre fria.

¿Cuál es el peor loco y el peor aspirante?

El que pretende ser cuerdo y el que quiere ser sábio.

¿En qué se conoce un cobarde?

En que siempre está echándola de valiente.

¿El loco por la pena es cuerdo?

No porque Villergas dió una gran tunda á un Sarmiento, y no es mas cuerdo que Gorosito.

¿Cuáles son los peores Sarmientos?

Aquellos que pretenden ser mas que la parra; y quieren ser lozanos y grandes hasta que el podador los corta, porque son tísicos y raquiticos.

—¿Cuál es la planta sobre la que se detienen mas tiempo los que estudian botánica?

La de los piés.

—¿Qué es lo que mas se parece á la media luna?

La otra média.

—¿Existe algo, que pueda hacer á todas las mujeres igualmente hermosas?

La oscuridad.

La mañana—Está bellísima— Vamos á tierra.

—«Comisario, no olvide vd. lo que le tengo dicho, yo voy á tierra á leer los periódicos y conversar un rato con aquella bulliciosa gente.

«Hasta luego.»

«En marcha.»

—Ya estoy en tierra.

Primero que todo—á almozar—Bueno, tengo un compañero de almuerzo—hombre de talento, espiritual Al....¡Como vá mi amigo Pinchuleta!—«Bien amigo Alvar, me contesta,»

—«Que lacónico está vd. hoy, amigo cólega?»

—«No amigo, no estoy lacónico, es que trato de almerzar.

—«Hombre, de todo se puede hacer á un tiempo—comamos y hablemos»—¿«Que hay de nuevo?

—«Nada de particular.»

»¿Y la «crónica», como va, que dice?»

—«Hombre, á propósito, Blas le hace á vd. un encargue en la «crónica» burlesca que ha hecho de los artistas y de la ópera.»

«Si! ¿me hace un encargo?

—«Veamos»

—«Mozo, una «Nacion» de hoy»

«Eccola qua»

........«Para todos los informes técnicos, me reporto á mi estimable cólega Alvar, viejo marino, que ha estudiado el contra punto en los combates de las olas cuando mecian su buque en sus correrias piráticas»....

¡Ja, ja, ja, ja!....bravo, bravísimo! ¡Qué diablo de Blas! ¡Me gusta la agudeza del epigrama! ¡Tiene chispa el querido cólega!

¿Quién podria suponer, que aquella *cabeza de Cristo*, tan melancólica y poética, tuviera concentrado el ardiente fuego de la crítica? Me gusta la burla.

Mas, será un bochorno para mi canas, que me dejé llevar asi por la nariz de un jóven que puede ser mi nieto, y aunque no sea que el honor de la bandera voy á contestarle á este moderno «Villergas»

Y le ruego, amigo Pinchuleta, tenga presente mis palabras para que las imprima en en su apreciable «Crónica».

—«Amigo cólega Blas, he leido su gracioso y agudo ataque—lo encuentro espiritual. Mas como soy viejo, claro es, que tengo mas dosis de esperiencia que vd. por lo que un consejo de mi boca, no debe dejarse en la indifcrencia y como somos amigos, vamos á hablar claro.

«No le parece amigo, que escribir sobre las olas es muy conveniente algunas veces? por egemplo.

Esa «Cronica» que vd. ha escrito, (indudablemente muy aguda) que esta llena de estravagantes comparaciones, todas ellas de situacion, tal vez mañana, ya no sea oportuna y el diablo del papel la conserva ahí eternamente; lo que si fuera sobre el agua, la escritura se va en la corriente y el escritor queda libre de responsabilidad.

Por eso, amigo Blas, yo con mis errores sobre armonia y melodia alema, voy corriendo poco riezgo de verme comentado pues que sobre las olas no queda nada.

Este es buen consejo del trucho marino viejo que es su amigo y cólega.

Alvar.

El asno transformado—(Cuento árabe)—Andaba por la calle un hombre sencillo y distraido, llevando de la soga su burro atras. Viéronle dos ladrones.

—¿Qué apuestas, dijo el uno, á que le robo el burro á aquel mozo?

—Te será difícil, dijo el otro.

—¡Vaya! anda no mas y verás.

Aquel siguió á su camarada, éste se acercó con cuidado al borrico, le quitó la jaquima y lo entregó al compañero. Luego puso la jaquima á su propia cabeza y se dejó tirar por el dueño del burro, hasta que calculó que el otro hubiese llevado el burro á lugar seguro. Entonces de repente quedó parado. El buen hombre tira que tira, mas el animal no quiere seguir. Al último el hombre vuelve la cara y vé con gran sorpresa suya la cabeza de un hombre en la jáquima.

—¿Quién eres tú? pregunta.

—Soy tu burro, contestó el ladron. Mi historia es bastante milagrosa. Tengo una madre anciana, virtuosa. Viéndome ella un dia ébrio me exhortó que me enmendase. Mas yo agarré un palo y olvidándome del respeto que la debia, llegué á pegarla. Entonces ella invocó el castigo divino. Alá me transformó en burro y me permitió que cayese en tus manos. Desde mi transformacion he quedado contigo. Hoy se acordó mi madre de mí, y dirijió su oracion á Alá y el en su misericordia me ha devuelto mi figura primitiva.

¡Alá es grande y omnipotente! esclamó sorprendido el hombre. Mas á ti te pido perdon de rodillas por haberte montado y empleado en otros servicios bajos.

Despues de estas palabras le dió generosamente la libertad, la que el ladron no le dejó de aprovechar.

Medio confuso con lo que le acababa de pasar, volvió el hombre simple á su casa.

—¿Qué es lo que te ha sucedido? le preguntó su mujer: ¿y dónde dejastes el burro?

—¿No sabes la historia? contestó él; pues escúchame. Y luego se la refirió palabra por palabra.

—¡Desdichados de nosotros! esclamó la mujer, que durante todo ese tiempo hemos hecho trabajar á un hombre como un animal. Dicho esto se hincó de rodillas y recitó cuantas oraciones habia aprendido de memoria para invocar el perdon de Alá por este crimen involuntario. El buen hombre, que de la sorpresa no podia volver en sí, en mucho tiempo no hizo nada. Mas la mujer, viéndole ocioso, le dijo:

—¿Hasta cuándo te estarás así sin hacer nada? Anda á comprar otro burro para que puedas seguir trabajando.

Efectivamente, el hombre fué al mercado á ver los burros que habian á venta. De repente conoció entre ellos el *suyo*. Aplicó entónces su boca á la oreja del animal y le dijo con dignidad:—¡Miserable! probablemente te entregarias de nuevo á la embriaguez, y pegarias otra vez á tu madre. ¡Anda! Juro por Alá que jamás te compraré. Dicho esto, dejó el mercado con suma indignacion.

Ilusiones caras—Tomamos de un diario estrangero el siguiente lance que envuelve á veces una leccion para los ciegos especuladores en amor.

Un duelo acaba de tener lugar en Pensilvania entre un habitante de Filadelfia y un vecino de Nueva Jersey. La accion de armas se verificó sin efusion de sangre y la trajedia fué coronada de un éxito tan profundament ridículo como merecido.

Estos dos tipos del siglo conocieron á una señorita y se apasionaron fuertemente de ella. Aquí todos se dirán que su belleza, su apostura sus prendas morales realizaron tal fenómeno, pero no fué asi la maravilla fué mas bien obra del simpático sonido del medio millon de duros que contituan su dote. Ambos, muy enemigo antes del séptimo sacramento, se volvieron tan ciegos partidarios de él, que llegaron á creerlo una condicion esencial de vida. Pero el campo era estrecho para dos; uno era preciso que desapareciera, pues cado encontron que se daban era una escena demoniaca para ambos.

De esto esto resultó lo que puede presumirse, fueron á disputarse la vida en el *campo del honor*.

Colocados á quince pasos de distancia, revolver en mano, dieron los padrinos la señal, y una série confusa de detonaciones anunció el fin del duelo. Cualquiera hubiera creido encontrar á los combatientes horadados como una criba de chocolatero; pero nada de eso; sus manos estaban tan trémulas, tal emocion los dominaban, que casi hacen víctimas á los testigos quienes pasaron por el susto de oir las balas silvarles por las orejas. Los testigos naturalmente declararon unánimemente que no se cargarian nuevamente las armas, pues no era posible el duelo en semejantes condiciones.

Los rivales que no apetecian otra cosa, se precipitaron en los brazos el uno del otro y se encaminaron muy de bracete y en direccion recta, hácia la seductora *semi millonense* para suplicarla que fallara en última instancia eligiendo á uno de ellos.

La niña los acogió con la mas encantadora sonrisa, los felicitó por el plausible desenlace del duelo, les dijo, con tono de dulcísimo reproche, que su conducta era tanto mas loca é incomprensible, cuanto que ella no habia tenido jamás la intencion de tomar á ninguno de ellos por marido. Volviéndose en seguida hácia un tercer jóven, testigo sonriente de esta esplicacion, agregó: «Permitidme que os presente al señor C....de quien soy novia desde esta mañana, y que os invite á nuestro matrimonio que tendrá lugar el dia de pascua.»

Los burlados se quedaron, ya podrán imaginarse cómo. El uno con la cara mas larga que la cuestion recursos en la hacienda peruana, esclamó: «Yo que creí que me queria....! Replicando el otro con idéntico tono: «Hombre, y yo tambien.»

Estos dos calabaceados, que creian talvez antes, en la necesaria correspondencia en materia de amores, han resuelto no morirse en lo sucesivo por nadie, hasta que este *nadie* no dé siquiera síntomas de agonia por ellos.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 2 de 1869

FONDOS PUBLICOS

Mayor firmeza han presentado hoy en sus precios al contado al 51 3|8 p. %.

Las operacios habrieron á la 1 1[2 del dia, con una venta de 2,100 ps. plata al precio indicado mas arriba.

Vendidos..........	128,200	
Primer p'cio al c'tado	54 3[8	
Siguientes	54 3[8	
Sábado 6 de Marzo	.54 3[8	
Varios plazos......	54 7[8	53 1[4
Ultimo al contado..	54 5[8	

Las operaciones no fueron de mayor importancia.

He aquí el detalle:

Alc'do	14,000 ps.pta.	54 3[8	
P'ra el 6	42,200 »	54 3[8	
« 15	6,000 «	54 3[8	
« 28	15,000 «	54 1[2	54 7[8
« 28	D20,000 «	54 7[8	
Abril 15	30,000 «	53 1[4	

IMPPRTACION.

Empieza, con la semana á animarse nuestro mercado de importacion.

Los vinos tintos catalanes se manifiestan en suba, pues hay en trato los cargamentos por «San Francisco, Rosita y Anito de Barcelona» que se vender n al rededor, segun nuestros informes, de 46 1[2 á 47 pesos fuertes en deposito.

Por «Esmeralda» de la Haba se vendieron 100 cajas de azucar de aquélla procedencia. El terciado á 48 rls desp y el quebrado á 58 id.

Por «Carlota Catherina» de Burdeos, 200 cjs ajenjo marce «Silliman» á ps. 157 despachado.

En harina de Chile se vendieron 200 bolsas á os 33 ab. despachado.

De varios buques:

300 cjs. vino de burdeos á ps. 52 despachado.

50 cjs vitter marca «Jurestab» á ps. 245 id.

100 bdls. vino burdeos marca buena á ps. 670 id.

700 cjs coñac frances clase comun á 51 id.

De los depósitos:

60 cjs hojalata á 9 ps. fts. despachado.

80 rolloa tabaco negro del Brasil á 4 1[2 id id id.

200 bultos yerba de Paranaguá á 55 td.

200 bolsas café del Brasil, clase buena á 300 id.

50 pipas vino tinto español marca inferior á 42 ps. fts. en depósito.

200 barricas azucar refinada de Hlanda á ps. 70 despachado.

Frutos del país.

En los mercados y Estaciones.

300 arb lana meztiza regular Norte 52
500 id id id id 50
800 id id id regular id 45.
600 id id id regular id 45.
800 id id id comun Sud 43.
700 id id id regular id 46
400 id id id buena id 48.
300 id id m'za regular id 49
800 id id fd id id 51.
65 docenas cs. lars campo id 95.
100 ib id id id norte 100.
Varios lotes matadero id 120 130.
400 arb. sebo carnero en panzas 35 1[2.
600 id id id id sud 36.

En Plaza.

50 pipas sebo carnere 14 3[4 rs. fts.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Marzo 2—2 p. m.

7000 cueros americanos 60, oro, existencia minima—20 catcos sebo carnero, regular 18, abordo—Mercado monetorio, tirante.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Barcelona, Copérnico.

Papel bancario, 92 1[4 á 92 1[2 flojo—4000 arn. lana regular—Mercado, muy paralizado.

BANCOS

Banco Argentino

Calle San Martin Nos. 35

Presidente—D. JUAN Bta. PENA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 5 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora........ 6 p% « «
90 dias de plazo........ 6 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 11 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

En metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES y Rio de la Plata.

CALLE DE LA PIEDAD, ESQUINA A LA DE RECONQUISTA

CAPITAL.
£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 155,000 ó sean « » 775,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente.... 3 p% al año
— — á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora 3 1[2 —
— — á 90 dias de plazo..... 5 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, 1 de Marzo de 1869.
J. H. GREEN. Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. 6%.

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente .... 6 p% al año
— á 90 dias.... 8 —
— á seis meses........ 9 —
— á un año........ 10 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

Banco de la Provincia.

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 6 dias en el banco, pasados los 60 sus entradas reciben réditos, contado desde el dias en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser abonados integros á su vencimiento.

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA

El descuento en m|c 8 p% al año
En metálico 8 « «

ABONA

En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «

DESPACHO DE ADUANA.

Comestibles y bebidas.

Luders, 160 cjs azul para ropa.
Bonnemason, 500 cjs aceite embotellado.
Pezzi, 11 cjs aceite en latas 60 id fideos 1 id hongos en conserva 1 id secos.
Andrin, 43 id aceite en latas 50 id embotellados.
Figari e, 10 bultos pavilo ingles.
Borro, 318 cjs bacalao.
Pezzi, 10 barriles aceitunas 30 pipas vino de cette.
Louton, 148 bordalesas vino burdeos.
Cibiran, 500 bordalesas id 25 cjs id.
Andrin, 200 cjs vermouth 15 barriles vino de cette.
Arocena, 190 bocoys aguardiente.
Fusoni, 15 pipas caña de la habana.
Punch, 50 bcas cerveza blanca.
David, 12 cjs vino de Shin.
Hopman, 1.5 cjs vino burdeos ordinario 25 id regular.
Noreti, 1 pipa vino carlon.
Vivares, 100 bordalesas vino tinto de cette.
Belgrane, 17 canastos jarras charoladas loza comun y piedra.
Arning, 700 damajuanas ginebra oadinaria 710 id 600 frasqueras ginebra fina 49 bordalesas vino burdeos y 120 damajuanas anis.
Seiffer, 3 cjs cerveza.
Gottey, 3 id licores francese finos y articulos de moda c i tal.
Ledesma, 50 bordalesas vino tinto burdeos.
Laplane, 50 id marsella.
Delfino, 150 cjs fideos de Génova.
Silva, 3 id cigarrillos tabaco negro.
Jauarequin, 22 id aceite en latas.
Brener, 50 id velas estraordinaria.
Viale, 2 00 bolsas harina de chile.
Delfino, 1672 barriles aceitunas 5 cascos castañas frescas.
Silva, 254 sacos café del brasil.
Martinez, 174 tercios yerba de la india.
Rocha, 24 barricas cerveza blanca 25 id terciada.
Moller, 91 bcas azucar blanca.
Punch, 20 cuñetes arengues.
Degiovanni, 150 cjs fideos 19 id cortados 100 bolsas arroz glacé 7 pegé-palo 1 cjs salchichon 12 cjs quesos parmesanos 30 id castañas marrofresca.
Rocha, 50 barricas azúcar terciada 1 id queso de minas 31 rollos tabaco.
Ramos, 261 bolsa café.
Meyer, 170 id arroz de la india.

Articulos diversos.

Riva 150 cuñetes clavos 150 id puntas paris.
Shaw, 1 cjn articulos de mesa con otros accesorios para el servicio 300 bracoros.
Milligan, 8 cjs de fierro.
Mantels, 1 id vastrillos.
Hopman, 2 id ferreteria muestra.
Rocca, 200 piezas mármol.
Pont, 6 cjs aparatos para hacer helados.
Sere, 1 azadas y hachas 700 paquetes puntas paris.
Challe, 2 piedras de molino.
Sallano, 6 cjs articulos pora carruajes.
Bletscher, 1 id papel de lija,
Storni, 100 barr cal.
Proonport, 5 cjs muselina pintada.
Kerr, 3 fardos colcha de algodon blanca.
Wedekind, 1 id paño piloto.
Bronwell, 1 id camisas morte-cristo.
Lolman, 2 cjs ule, forro de bombasi.
Rossolin, 58 merceria surtida.
Coqueteaux, 42 cjs id e articulos para libreria
Schroeder, 5 cjs baules de madera id para viaje con maleta pellones de hilo cerraduras de bronce remaches y carton.
Mantels 1 cjn relojes de bronce.
Lopez 20 i n alpargatas.
Stockes, 1 id peines de marfil.
Galup, 2 id cubiertos.
Piate, 3 id palos para cepillos.
Drysdele, 17 bultos bultos ferreteria surtida.
Moller, 60 barr aceite linaza 230 pintura.
Maciz 1 plancha de fierro 5 qq.
Isaac, 2 cjs cucharones de metal.
Houriet, 1 reloj de oro u de plata id de cilindro y metal.
Bonnemason, 600 remos, americanos.
Bell. 282 atados chapas de fierro 500 atad rregas.
Riva; 10 cjs pintura
Joley, 1 id camillas de bronce 1 id chapas de id 1 id de cobre.
Dantels, 4 cjs balanzas y cubiertos 4 id cerraduras para puertas,
Maim, 3 cjs prensas de copiar,

MARITIMA

ULTRAMAR DIA—1°

Cádiz el 27 de Diciembre barca italiana genero o 500 tons cap M Peragallo á Bernardo Delfino con 123 pasageros y 290 lastre de sal.

Bette el 16 de Diciembre barca frances Maria 250 tons P Ruvierá Arnaud con 4 pasageros á la Orden con cargamento general.

Barcelona, el 7 de diciembre zumaca españ la Rosita 150 tons cap Rafael Griñan, á la órden con cargamento general.

Cádiz, el 29 de Diciembre barca italiana Adelichi B. 486 tons cap Argenta á Sironi y ca con 358 lastre sal 535 barriles aceitunas.

CABOTAGE—DIA 1°.

Paraguay bergantin goleta aleman Alfredo á Gouland Koch y ca en lastre á plan Carrido.

Isla gta Neptuno á Nueñez 170 carradas leña.

Patagones id Antonieta á Carbone y Lesperou 120 arb lana 26 cueros vacunos 150 libras plumas de avestrus 33 lb cerda á Harris 1000 fgas cbf 145 cus vacs 18 jergas pampas 11 quillangos de zorro y zorrino.

Isla paileb Gumppa Tigari á Raghi al patron 60 cdas leña.

Isla, pailob Truena á i 1 30 cdas leña.

CERRARON REJISTRO—DIA 27.

Paysandú tugre holandes Kosmopolit por Wodgate hnos con 300 fgas sal 100 atados duelas 100 pares cabezas.

Amberes bca inglesa David Duncan por Wodgate hnos con 1235 fdos lana 1774 cs vacs secos.

Itabana pol cap Mercedita por Frnandez 2500 mazos paja 3507 qq tasajo 30 cs potro secos.

ENTRADAS—DIA 2.

Montevideo vapor oriental "Yi".
Asuncion cañonera francesa "Decidée".
Tigre vapor ingles "Teresa",
Barcelona y Montevideo zumaca española "Ana Cristiana".

SALIDAS—DIA 1°.

Montevideo vapor de guerra ingles "Cracker".

DIA—2

Rosario vapor americano "Eward Everette."
Uruguay id oriental "Villa del Salto".
Montevideo id Rio "Uruguay".

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia Lírica Italiana

FUNCION ESTRAORDINARIA
PARA EL MIÉRCOLES 3 DE MARZO 1869.

ROBERTO IL DIAVOLO

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia de Zarzuela

Funcion para el Miércoles 3 de Marzo

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos titulada:

CAMPANONE

Desempeñada por las Sras. Buil, Caballero y los Sres. Astort, Jarques, Allú, Gimeno, Carmona.

Coro de ambos sexos.

A las 8 ½.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS
SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE,
Jeudi 4 Mars 1869.
3e representation du premier abonement.
1er. representation:

BONSOIR
Monsieur Pantalon

Opera comique en un acte de Grisar.

Les trois epiciers

Vaudeville en 3 actes joueé par MM. Rosier, Mollard, D'Hote, Pelva, Lindheim, Mmes. Duprez, Engénie, Damoreau, Arsène.

On commencerá á 8 heures.

AUTRE
Mi Caréme
POUR LE JEUD 4 MARS DE 1896.
GRANDS BALS
Parés, Masques, Travestis.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197
SOUR LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Mercredi 3 Mars 1869
Le Mariage aux lanternes
Opéra comique en un acte.
L'amour et la cravache
Vaudeville en un acte,
Le sapeur et la bonne d'enfant
Opera comique en un acte.
La Tyrolienne
Danse par Melle. Carlotta et Aubert.

A 8 hs. ½.

344 PIEDAD **LOUDET** PIEDAD 344

Fotógrafo

Especialidad de retratos grandes dimensiones ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy, grupos de familias, copias, tarjetas de todas clases y 25,000 cliches conservados.

Las personas que han hecho hacer retratos pueden pedir otros enviando uno de ellos.

Se opera con bueno y mal tiempo y con igual perfeccion todos los dias de las 10 á las 4.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Y RIESGOS MARITIMOS
A PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Ezmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Sr. D. Enrique Ochoa
Vice-Presidente—Sr. D. José Martinez de Hoz
Vocales—Señor D. Tomás Amstrong
Vocales—Sr. D. Eduardo Lumb
" " Francisco Bustamante
" " Manuel S. de Zumarán
" " Enrique Hart

Director General—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**

Oficinas:—Piedad 118 (altos)

SECCION INCENDIOS

Inspector—**Sr. D. Guillermo Schindler**

La Compañia asegura contra incendio á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancias en depósitos de la Aduana, estendiendo al efecto polizas á plazo de un mes inclusive arriba.

Los asegurados en esta Compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendio que pueda sufrir.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios,

Esta Compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. fs. 40 á la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio
" " 20 á la 2ª " " " " " "
" " 20 á la 1ª de agua
} que concurran al incendio.
" " 4 á cada una de las 5 pipas siguientes

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por «La Estrella» debiendo hacer constar su opcion premiosa con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta Compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARÍTIMA

Por decretos superiores de los Exmos, Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el Rejistro público, Esta Compañia ha sido autorizada para cubrir riesgos marítimos y fluviales con arreglo á las Leyes vigentes y bajo las condiciones que establecerán sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase á la direccion General **Piedad 118** altos.

NOTA—Incessament: pour les début de Melle. Abel; «M. Landry» vaudeville en un acte.

AVISOS NUEVOS

Importante Se vende á 4 y media cuadras de la plaza de la Victoria, una casa antigua con 20 varas de frente y 38 de fondo, con 2 martillos en su favor. Para tratar calle de Méjico núm. 119 p4 m3

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian, calle Potos núm. 228. p3 m3

Clase de noche Lectura, escritura, aritmética comercial, sistema métrico decimal, teneduria de libros, ingles y francés 80 ps. por mes; se paga adelantada.

NOTA—Los interesados pueden optar á uno ó á dos los ramos arriba mencionados; Tacuarí 191. p4 m3

Ricas camisas Bordadas para hombre á 650 y 700 ps. docena, corbatas última novedad 15 y 20 ps. calle Victoria 189. p3 m3

Se necesita Una cocinera con buenas recomendaciones en la calle de Lima 71. p3 m3

ATENCION

Gran baratillo

Sacos de casimir adornados para señoras á 40 y 50$ uno, valdrán estos sacos en todas partes 120$, corsés finos para señoras á 20$, enaguas fin s de colores á 30$, sacos de terciopelo para señoras muy ricos adornados á 120 y 140, un gran surtido de guantes de cabritilla de Jouvin recien recibidos á 25$ par, y otros muchos articulos como un gran surtido de ropa blanca para señoras y niñas. Merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad núm. 284. p3 m3

Interesante Se ha recibido nuevamente en la Merceria del Indio calle de Rivadavia núm. 342, un lindo y variado surtido de tripes rosados los que se venden en todas partes á 28 los tenemos á 25$ vara, esteras de 1 ⅝ varas de ancho á 8$ vara, id de 1, ½ á 7 ⅛$ vara, id de 1 yarda á 5 1[2 $ vara, tambien dulce 5 pesos. p3 m3

Quintero Hortelano y peon de chacra. Se necesita un quintero inteligente y de profesion y un peon que conozca todos los trabajos de chacra. Se prefiere los que hayan practicado en el país; Reconquista 37, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. p3 m3

Aviso de la Universidad

Los alumnos de dibujo y pintura que concurrian á la Escuela del Estado que existia en la calle de Corrientes núm. 125, deben concurrir en adelante á la Universidad de una á tres de la tarde, los dias Lunes, Miércoles y Viernes. En el mismo local pueden recibirse mayor número de alumnos, matriculándose en la Secretaria de la misma.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1869.
Carlos José Alvarez,
Secretario.
p3 m3

Comisaria Geneaal

DE GUERRA Y MARINA

A los que tengan que hacer cobros por cuenta de los oficiales de las fuerzas Nacionales en Goya se les avisa que el Jueves 4 se les abonara los meses de Diciembre y Enero.

Marzo 2 de 1869.
p2 m3 José Luis Amadeo.

TILBURY

Se desea comprar un tilbury nuevo ó usado, en buen estado. Para tratar ocurrase á la calle de Bolivar núm. 123. p3 m3

Colegio de la América del Sud Calle de Moreno 269. Se necesitan profesores de instruccion primaria. p3 m3

Ferro-carril Central Argentino El escritorio de este Ferro-carril se ha trasladado del núm 87 calle Reconquista al núm. 106 calle de Bolivar. p3 m3

Ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada El escritorio de este Ferro-carril se ha trasladado del núm. 87 calle de Reconquista, al núm. 106 calle de Bolivar. p3 m3

Empresa muelle y ramal de San Fernando El escritorio de esta Compañia se ha trasladado del núm. 87 calle de Reconquista, al núm. 105 calle de Bolivar. p3 m3

Asociacion Española

DE SOCORROS MUTUOS

Se pone en conocimiento de los S. S. socios que la Secretaria se ha mudado de la calle de Lima núm. 54 á la de Tacuarí núm 131, altos.

p3. m3. El Secretario

Mucamo Se necesita en la calle Maipú núm 271 excusado se presente sin buenos informes. p2. m3

Aviso Municipal

Se saca á licitacion verbal el arrendamiento de la parte Oeste de la estacion del 25 de Mayo desde la plaza del mismo nombre, al objeto de estacionar Omnibus en ella, La licitacion tendrá lugar el Martes 9 del corriente á las dos de la tarde y en las mismas condiciones que la de los demás locales para estacionar carruages.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1869.
p3. m3.

Al comercio

Participo haber establecido una casa de remate y comisiones en esta plaza bajo la razon de Pedro Ebbcke y Ca. siendo mis socios comanditarios los Señores D. Juan Lanus y D. Adolfo E Carranza.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1869.
P. A. G. Ebbcke

OTRO

En virtud del aviso que antecede prevengo haber puesto en liquidacion la casa de negocio de mercaderias que tenia hasta la fecha en esta plaza.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1869.
P. A. G. Ebbcke.
p4 m3.

Articulos de libreria Hoy se rematará un variado surtido de articulos. A plazos que se establecerán.

Por Posadas y Ca.
p1. m3. Bolivar núm. 23.

Atencion Se ha perdido una perrita galga obera con manchas color plomo, se dará una buena gratificacion al que la entregue calle de Corrientes núm. 433. p3. m3.

Piedras de vereda Se venden muy baratas, calle Piedad núm 29, p15 m3

Se precisa Conchabar un chico de 10 á 13 años de edad para el servicio interior y esterior de una casa, dando garantias de su conducta ocurra calle de Artes núm. 84. p3. m3.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL JUEVES 4 DE MARZO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de al Maravilla Literaria.

MUCHACHA

Se necesita una de 13 á 15 años para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo. Ocurrir á la calle de Santiago del Estero 256.

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL

De una casa antigua con 16 1[2 varas y 69 de fondo situada calle de Rivadavia núm 896 (calle ancha por donde pasará el Tranway) entre las calles de Pasco y Pichincha.

El Miercoles 31 de Marzo á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Miñones por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y es como sigue:

La casa está edificada en la parte ancha de la calle Rivadavia, en terreno de 16 1[4 varas de frente al Norte y 69 de fondo, ó lo que resulte dentro de sus nuevos, siendo todos medianeros, tiene 9 piezas, cocina en un buen estado aunque antiguas. Esta finca está tasada en 185000 pesos y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 128500 pesos.

NOTA:—Fijensé los interesados en la estension del terreno de 16 1[4 varas por 69, el que seguramente vale mas de 123,500 pesos. Dentro de un año, cuando el Tranway pase por la calle Rivadavia, este terreno baldrá 200,000 pesos. Por otros informes, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

En San Fernando de una casa con quinta situada á inmediacion dd las cásas quintas de los señores D. Emilio Castro; Arteaga; Quintana etc en la calle principal; casa conocida por de D. Pedro Francia.

El Domingo 7 de Marzo; á las 11 en punto; se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca; siendo indispensable que los interesados; salgan de la Estacion 25 de Mayo por el tren que sale á las 9 y 25 minutos, la casa es como sigue:

El terreno hace esquina y tiene 55 varas á la calle principal que mira al Nor-Oeste: y 100 de frente que miran al Sud-Oeste; linda por su frente con terreno del finado D. Juan Mauricio Galien; por el fondo con D. Vicente Ramos, por el Sud-Oeste con D. Francisco Sanos y por el Nord-Este con D. Sebastian Ruzio etc.

La casa es de material y azotea; tiene un gran almacen de esquina y otra gron pieza, 4 piezas mas con techos de zinc; pozo; portoa para entrar á la quinta; la que está poblada de árboles frutales; manzanos; peros; durazuos etc; tasada en 72.000 ps. aunque tiene de costado al dueño mas de 150.000 ps. y no pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes ó sean 48.000 pesos.

Nota—Esta quinta se rematará á quien mas ofrezca y dinero de contado; el tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 y 25 minutos. Por otros informes; escritorio de Cárlos Ristorini; calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

En San Fernando; en el centro del pueblo; de terrenos situados esquina á las calles Constitucion y Ayacucho, terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Francisca Romero de Boado, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 7 de Marzo á la 1; se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado; estos terrenos y son como sigue:

Un terreno esquina Constitucion y Ayacucho con 50 v. de frente al Oeste y 50 al Sud; tasado en 25.000 ps. no pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes ó sean 16.700 pesos.

Un terreno inmediato al anterior; calle Ayacucho con 18 v. de frente al Sud, por 50 ó mas de fondo; tasado en 10.800 pesos; no pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes; ó sean 7.250 pesos.

Por otros informes é imponerse de los titulos; ocúrrase al escritorio calle de Lima número 56.

POR EL MISMO.
De la Barraca Defensa,

Situada entre la Boca y Barracas al fin de la calle Defensa, distante del Riachuelo de Barracas 50 varas, lindera por el Este, calle en medio, con la Barraca de Balcarce y á la esquina conocida por los 3 vientos.

El Domingo 14 de Marzo á las 12 en punto, se efectuará el remate de este bien conocido establecimiento de Barraca, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 62 waras de frente al Norte y con porton de entrada á la calle que llamaremos de Aizaga, al Sud, (lindando con la Barraca Ballesteros) tiene 58 varas, por el Oeste tiene 65 y 65 con frente al E. y calle en medio con Balcarce, teniendo sobre esta calle 2 puertas para cargar y descargar distante 50 varas del embarcadero del Riachuelo.

El edificio de esta Barraca se compone de grandes galpones de material que tienen de 14 á 16 varas de ancho, en la parte del Sud tiene varias piezas de material con techo de azotea y á la entrada por el Norte, tiene otro edificio de azotea para escritorio y piezas de habitacion. La prensa es nueva y movida por caballos.

Nota—La Barraca Defensa esta alquilada en cuatro mil pesos mensuales, pudiendo ganar mas, de todos modos, sea que la compre un barraquero para esplotarla, ó bien alguno como colocacion de dinero para renta, esta será una buena adquisicion por su situacion que solo dista del Riachuelo 50 varas. Por otros infoames, escritorio de Cárlos Ristorini, Lima núm 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

Gran remate de terrenos pertenecientes á una testamentaria situados 2 lotes calle de Cangallo (calle empedrada) entre las calles de Azcuénaga y Larrea' 4 lotes en la calle de Cuyo y 6 lotes calle de Larrea, todos estos terrenos estan en una misma manzana frente al colegio de "San José" situado calle de Cangallo, 2 cuadras antes de llegar al Mercado 11 de Setiembre.

El Domingo 7 de Marzo á las 5 en punto dará principio el remate de estos lindos terrenos cuya situacion es de mucho porvenir debido á los Tranways que van á pasar á una cuadra de distancia.

Calle de Cangallo.

LOTE N. 1.—8 1[4 varas de frente al Sur, por 67 de fondo:

Este terreno tiene accion á la carga en toda la estension de la pared de la casa del costado Oeste. Tasado en 39 000 pesos, no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes ó sean 26,000 pesos,

LOTE N. 2—8 1[2 varas de frente, por 67 de fondo. Tasado en 37,700 pesos, las dos terceras partes son 25,2 0 pesos,

Calle de Cuyo entre Azcuénaga y Larrea.

LOTE N. 3—8 3[4 varas de frente al Norte por 38 de fondo. Tasado en 26,400 pesos, las dos terceras partes son 17,600.

LOTE N. 4—8 3[4 varas de frente al Norte. por 38 de fondo Tasado en 26,400 ps. las dos terceras partes son 17,600

LOTE N.5—8 3[4 varas de frente al Norte, por 38 de fondo. Tasado en 26,400 ps, las dos terceras partes son 17,600.

LOTE N. 6—9 varas de frente por 38 de fondo. Tasado en 27,150 ps, las dos terceras partes son 18 1. 0.

Calle de Larrea entre Cangallo y Cuyo.

LOTES N. 7—8 3[4 varas de frente al Oeste. por 55 de fondo. Tasado en 26,250 ps, las dos terceras partes son 17,500

LOTE N. 8, 9, 10, 11, y 12, tienen igual frente y fondo que el lote núm. 7 y tienen la misma tasacion: Fijense que estos terrenos tienen mucho fondo.

Nota—Estas tasaciones son del año 1861 y son muy bajas.

Por otros informes, calle de Lima 57.

POR EL MISMO

De una casa—Situada calle de Chile núm. 407, entre Lerea y Seballos,

El Miércoles 17 de Marzo á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. José Canaveri, por disposicion del Sr. Juez 1° Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y es como sigue:

El terreno tiene 8 1[2 varas de frente y 66 de fondo el edificio se compone de 8 piezas de material, 4 con techos de paja y 4 con zinc, etc. el empedrado esta en la boca-calle el todo estasado en 53 668 ps. m|c

NOTA—Esta tasacion es antigua y muy baja, pues el terreno solo vale mas.

Para imponerse de títulos ocúrrase á la Escribania del Sr. Lagos calle de la Victoria y por informes al Escritorio del rematador calle de Lima núm. 56.

Pedro Romero

De una casa central.
Méjico 197 entre Piedras y Tacuarí.

El jueves 4 de Marzo á las 4 1[2 de la tarde se remata la casa central calle de Mejico. 197 entre las de Piedras y Tacuarí compuesta de diez y siete y cuarta varas de frente con varias piezas muy habitables, maderas buenas y que hermosa y central localidad!!

NOTA: pueden hacerse alli 2 hermosas casas una baja y otra alta, para lo que tiene ya un gran muro lindero á calicanto de la casa contigua que forma la esquina de Mejico y Tacuarí—El rematador Venezuela 130.

Pedro Galup.

De una linda casita en el pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion del ferro-carril donde estar la bandera. El Domingo 14 de Marzo á la 1 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna y dinero de contado, por órden terminante de su dueño dicha casita en terreno 44 1[2 vs de frente al Sud por 130 de fondo al Norte con dos hermosas piezas de azotea, cocina y pozo de rica agua.

NOTA—Un galpon de 17 1[2 vs de largo por 6 de ancho sin techo con paredes de material amas hay 48 tirantes de pino de tea nuevo, 1609; tejuelas francesas con su alambre correspondiente todo propio para colocar en el techo de dicho galpon; previniendo que los titulos son de lo mejor no faltar á la hora indicada, por mas informes al rematador Cerrito 68 esquina á Cangallo.

Luis Gimenez y Rojas

Se rematará sin falta alguna, y dinero de contado el Domingo 7 de Marzo á las 5 de la tarde, un hermoso terreno propio para corralon, situado en la calle Corrientes entre Andes y Ombú á 7 cuadras del 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate, y cuyo terreno mide 12 1[2 varas de frente por 34 de fondo, con un martillo á su favor á las 25 varas de 12 1[2 de frente por 9 de fondo, adhiriendose que podra aumentar de 3 á 4 varas de fondo, y escuso de tener que adelantar para ponerse en linea.

Por mas pormenores al rematador, calle Buen Orden 477.

José Eulogio Blanco

JUDICIAL

En la calle de Buen Orden núm. 14,

El Viernes 5 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura de órden del Sr. Juez de prime a instancia Dr. Agrelo, los muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Ana S. de Gueselaga que son los siguientes: SALA—12 sillas esterilla de caoba, 3 sofaes de caoba forrados en damasco punzó, 1 espejo grande dorado, una mesa de la India, 5 cuadros y un brazo de gas con bomba.

ANTESALA—8 sillas esterilla de caoba, 1 mesa de caoba con piedra marmol, 1 sofá forro de cerda, 1 lámpara con caireles y bomba, 1 brazo de gas con bomba, 1 estera.

DORMITORIO—1 cómoda con escritorio, 1 sillon, 1 idem de esterilla, 1 mesa piedra de marmol, 5 sillas, 2 cuadros, 4 rinconera con 2 figuras, 1 florero, 1 alfombra, 1 canape, 1 mesa.

COMEDOR—1 mesa de caoba para doce cubiertos con carpeta, 1 sofá de caoba 1 aparador, 2 cuadros marcos dorados, 4 sillas esterilla, y varios útiles de loza etc.

José Marquez

De una lindisima casa calle de Córdoba núm. 355.

El Dominho 7 de Marzo á las 5 1[2 de la tarde se rematará la casa mencionada por orden terminante de su dueño de 8 1[2 varas y 6 pulgadas de frente por 16 1[2 de gondo, 6 piezas hermosisimas, empapeladas, contrrma cos de madera, pisos entarimados patio y techo embaldozados, umbrales de mármol, maderas de urunday, aljibe, pozo, cocina, 1 huerta con arboles frutales y gallinero.

Nota—Atencion á los que quieran hacerse de una preciosa casa en un lindo paraje y calle empedrada.

Pablo Escalante.

De una casa alta y baja á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, sita en la calle de la Defensa bajo los núms. 269, 271, 273 y 275, formando esquina á la calle de Chile con los núms. 39, 41, 44, 49 y 51 perteneciente á la testamentaria de D. Juan R. Victorica, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Miércoles 10 de Marzo á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la indicada casa, cuyo pormenor es como sigue: El terreno se compone de 13 metros y 40 centímetros de frente al Este calle Defensa, por 44 metros y 50 centímetros de fondo á la de Chile, con el edificio que se compone de 4 casas al as y bajas; la 1.ª consta de un almacen que hace esquina, mas 2 piezas, escaleras, altillo etc.

Segunda casa baja—Con 11 piezas, de estas 1 gran sala, algibe, 2 patios zaguanes y demás oficinas.

Tercera casa alta—Con 8 piezas, sala y antesala y demas oficinas, con 1 bomba para conducir agua á los altos, galerias etc.

Cuarta casa alta—Calle de Chile con 7 piezas, cocina, 1 cuarto, letrina etc. y buenas escaleras.

Todo este edificio es construido con buenos materiales, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, la mayor empapeladas con cielos razos, contra-marcos, pisos de tabla y baldozas. todas con gas. Este hermoso edificio está tasado en todos sus ramos enla cantidad de 630,000 ps mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes que son 420.000 ps. m|c.

Recomendamos á los Sres. de pesos, que estén alerta en la adquisicion de este hermoso edificio para acerse de una renta segura. Por mas pormenores, SanMartir número 118.

POR EL MISMO.
De muebles.
En su casa calle San Mar in 118.

El Viernes 5 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:

Labatorios de caoba con piedra marmol y espejo, id franceses, sofaes, 1 confidente, sillones, mesas de centro de sala de caoba con piedra mármol, mesas de escritorio camas de caoba, id de fierro id de bronce, 2 pianos horizontales, sillas diferentes clases, de caoba con asiento de esterilla cunas para niños, de caoba y fierro, galerias, juegos de bandejas, juegos para lavatorio compuesto de valde regadera y librillo, algunos cristales como ser botellas, azucareras, copas, saleros etc. y varios objetos para adorno de mesa, algunos relojes y diferentes otras alhajas, alfombrados, cuadros é infinidad de efectos que estaran á la vista.

A las 2 en punto de la tarde se vendera un rico tilbury con todos sus aparejos. Tambien se venderá un Atlás completo de todo el mundo, compuesto de 6 tomos bien encuadernados.

Mariano Irigoyen y Ca.

De lindos terrenos

El domingo 7 de Marzo á las 5 de la tarde se procederá á la venta por ultima vez de los terrenos que quedados sin venderse situados entre las calles del Parque andes Corrientes y Ombú pertenecientes á la Testamenteria de Da. Josefa Gonsales por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Los lotas son de distintos tamaños y la tasacion muy vaja y podran abtener e usando de las dos terrenos tan en buenas calles y aprorosito para edificarlos los in eresados pueden ver el plano y tasaciones en el escritorio del rematador Perú 117.

Thomas Gowland.

El De ferreteria, por cuenta de varias casas.

Miércoles 3 de Marzo se rematará á las 12 en puntocon plazos que se estipularán al tiempo de la venta un gran surtido de ferreteria cuyo pormenor es como sigue:

Cuchillos de saladero barrenos, taladros, cuchillos de punta, hachas americanas, baldes de fierro estañados, juegos de dormitorios palmatorios, trabadores, pidido res saliveras de metal, aadejos charoladas y de composicion, tinta en tarros, navajas de podar, cortaplumas finas, anzuelos, tinteros de felhe, aceteras y cafeteras, cerraduras de puerta y braceros, argollas de composicion, del 1 al 6, cubiertos finos en caja, visagras charoladas y de a a, azucareras, manijas de baul cucharas de sopa y de café, despavíladeras; tenedores de composicion; bombillas; palas; candeleros; palanganas; clavos batidos; baldes de laton; puntas de Paris cortadas máquinas de alambre; ollas; pavas; balanzas; tijeras; azadores; arados; grampas; tabla; alambre; treves trampas; es yas; bomba de riego; máquinas para hamazo: 50 atados palas y otros artículos.

En seguida—Interesante para los cigarreros, de 2 á 3 de la tarde se venderán por cuenta de un capitan de buque y dinero al contado 6 cajones papel de hilo lejitimo español cortado á própósito para cigarros negros. 3 cajones papel de hilo sin cortar, 100 gruesas libritos de papel de hilo español.

POR EL MISMO.

Eu la casa de comercio de los señores Eduardo Ashcowth y C.ª calle de la Piedad núm. 116

De un estenso y variado surtido de mercaderias inglesas aparente para la entrante estacion.

El Miércoles 3 y Jueves 4 del corriente á las 11 en punto y á plazos y condiciones que se estipularan se rematará un brillante surtido de efectos ingleses.

ALGODONES—Lienzos, bramantes y zarazas de todas clases, uso domestico angosto y doble ancho, listodo, lienzo gris, coleta, coco labrado, bombasi blanco y crudo, pañuelos de algodon, coco blanco, cambray, crinolina, mucelina á cuadro.

LANAS—Bayeta de dos frisas, medio pellon y pellon, paño de la estrella, bayeton, felpudos, paño pintado para alfombra paño castor, id de piloto, id ratina paños de piloto labrados, id de poncho regular y pura lana, pelo de lobo de colores.

Un grande y variado surtido de frazadas de pura lana y mezcla, ribeteadas, de todas clases y tamaños.

VARIOS—Lustrina, grano de oro, chalios, cordeoy, pana, piel lisa, pellones, hilo de ovillo, id en carreiel, colchas de algodon, camisas de listado, de zaraza y blancas de pechera de hilo, pana, brines, y un gran surtido de chaquetones de paño piloto, ponchos hechos de paño de muchas clases.

POR EL MISMO
En su casa defensa 114.

Por cuenta de varias casas, de un gran surtido de efectos para la estacion entrante.

Los Jueves 4 y Viernes 5 del corriente se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos de invierno cuyo pormenor se dará mañana.

Manuel Benza y Ca.

Particularmeute se vende el café delli Alpi situado en la calle del Parque No. 256 con todos sus útiles y dos mesas de billar, lo casa tiene dos años de contrato para mas informes á los rematadores calle de Cangallo No. 266.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Victoria No. 379 y 381—El Viernes 5 del próximo mes de Marzo á las 11 en punto de mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

De ũn almacen de menudeo sito en la calle de Victoria núm 391.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la maa alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Losas, cristales.—vino francés bordalesas, azucar refinada, yerba argentina, té, cafe, encurtidos, licores finos, quesos de varias clasés, cigarros hamburgueses de Bahia y del pais, vérmouth franceses, id de Torino, bitter, ajenjo, vinagre. vino carlon, velas de estearina, vino de Chile vino champagne sardinas en 1[4 conservas alimenticias, coñac Martell. id Robin, fideos de Génoxa grasa de chancho, id de vaca, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida:—Armazon mostrador, vidrieras, una rica balanza, gas y otros útiles del negocio que ostarán á la vista.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle Defensa 177.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos.

Veinticinco canastas loza compuestas de escupideras, palanganas, jarras, teteras, azucareras, jarros, Platos, tazas de caldo, id de almuerzo.

Veinte cajones bribiles compuestos de Botellones, botellas para labatorio, jarrafones, copas. vasos, tubos, copitas para lucir.

Cincuenta docenas baldes americanos, 100 cajones pasas de Málaga. 50 cajones bacalao, 20 id té negro Orange, 100 cajones kerosene, 100 id vino burdeos, 10 id cognac Martell 20 retobos tabaco tucumano, 10 cajones de 100 gruesas fosforos de cera, 25 bolsas lentejas, 25 bultos serva Paranaguá y argentina, 50 cajones ostras, 20 bultos orejones descarozados, 26 cajones mostaza francesa, 50 cajsnes ajenjo, 50 cajonss de anchoas de 2, 1, 1[2 arroba 50 cajones vermouth-20 bolsas semilla de alfalfa, 20 barricas sal fina 25 cajoncitos tabaco americano, 20 bultos te negro, 25 tarros aceite de almendras, 10 cajs, savon, 50 cajs, coñac de Rubin, 10 id yerba argentina en paquetes, 50 bultos pasas de higo de Mendoza.

Estevan Avbert y Reissig

En su casa Calle Victoria núm 158 155
Por cuenta de los Sres. Wolff Wissner y Ca.

En los dias Lunes 1° Martes 2 y Miércoles 3 de Marzo, de un brillante surtido de efectos franceses, alemanes é inglese para tienda, recien introducidos y cuyo pormenor es el siguiente.

Para tenderos.

Levitas y sacos de gró y pequien. sacos y levitas de paño negro; id de colores; sacos de artracan negros y de colores: saquitos para niñas; un lindisimo surtido de enaguas hechas, de colores; género para vestidos tornasol, escocés y floreado; tartanes de lana; id doble ancho, cuello inglés, pañuelos de rebozo de lana; id para el cuello, franela blanca y amarilla, alemana é inglesa; camisas bordadas de algodon y de hilo para señoras camiss pechera de hilo con bordado y volado para señoras y niños; batas y calzones, boas de punto de lana; medias de todas clases; id núm 40 50 60 etc. etc. muselina adamascada, mantillas españolas, tiras bordadas; tules de seda de muchas clases; chalones de merino negros; merino negro y de colores; muselina de lana, negra y de colores; pañuelos de hilo de mano; cortes de vestido etc

Para Rejistros—Camisetas de algodon, id de lana inglesas, boas para señoras, de muchas clases, de tartan, id con seda y de cachimir, ropa hecha, como sobre todos levitas y sacos, camisas á la crimea bordadas y lisas. camisetas y calzoncillos de franela, sombreros paños y de castor y muchos otros articulos.

NOTA—En vista de la gran cantidad de efectos, la venta empezará á las 12 en punto.

Rodriguez y Larrazabal

Averias importantes.

Por orden del señor Cónsul de Francia.

En la barraca del Sr. Don Nuillermo Bertran sita en Barracas á dos cuadras de la estacion Peña donde estará la bandera del remate.

El Jueves 4 de Marzo á las 10 1[2 en punto de la mañana venderemos al contado lo siguiente:—10 fardos conteniendo 2200 cueros de cabrito, son de primera clase todos elejidos y psontos pa,a la fabricacion.

POR LOS MISMOS

A plazos de 5 6 y 7 meses.—Mu nuestra casa calle de la Victoria núms. 143 y 145.

Por cuenta de dos casas introductoras.

El Viernes 5 de Marzo venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle se dará oportunamente.

POR LPS MISMOS

El Lunes 8 del corriente, á las plazos de costumbre en nuestra casa calle de la Victoria núms. 143 y 145, venderemos un variado surtido cuyo detalle se dará despues,

POR LO MISMOSS
¡¡ Gran remate !!

Por cuenta del señor Don Ernesto Lartigue
A plazos de 5, 6 y 7 meses.

Ropa hecha casimires, géneros para vestidos, calzado y mil articulos mas.

En nuestra casa calle de la Victoria núms. 443 y 445. El Jueves 11 y Viernes 12 del corriente, daremos al importante remate del nuevo y variado surtido. cuyo detalle se dará despues.

Nazar y Pereyra

A plazos largos

El Juéves 4 y Viernes 5 de Marzo venderemos por cuenta de varios y sin retirar lote un importantísimo surtido cuyo detalle daremos mañana.

En su casa calle del Perú número 28.

El Mártes 2 de Marzo venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote el lindo surtido que se detalla:

TIENDA—Percales lisos, id pintados para vestido id para camisas, zarazas para id, id para colcha, bramantes de muchas marcas, lienzo de id, id de hilo de id, id algodon doble ancho, uso doméstico de id y angosto, trué de hilo; id de algodon doble ancho para sábanas, cotin de hilo ancho y angosto, id de algodon, id americano sin goma, id inglés, listado de hilo, id de algodon, bombasi labrado blanco, id liso, id crudo id, coleta plomo y negra, coco punzó y rosa, camiseta rayadas de punto americanas id lisas, id crimea de tartan tiras bordadas, embutidos id, mantas de vicuña, id de laua labradas, id imitacion pampas, id algodon, inglesas y alemanas, id calamacos, jergas de algodon inglesas finas, una gran partida de bastos de suela. sobrepuestos de carpincho, tiradores id, pellones de todas clases, tucumanos, mendozinos, chilenos ingleses finos y regulares, medias largas, fajas imitacion pampa, ligas id, brin, gambronas, razo de lana. percalinos, tohallas de varias clases, pañuelos foulares, id punzoes de la india, garibaldinas de merino bordadas de colores trajecitos de id, corsés finos, jabones id, aceites id juguetes finos camas á la crimea, sillas y sillones de la India, agujas, hilo de Flark, id de lustre para sastres, paraguas de seda, id de algodon, mantas de guipiur, id de punto de seda, miriñaques blancos y de colores randas y embutidos de hilo, medias de Sra. id para hombre, id para niño. seda negra cordoné negro de id, hilo de carretel, id de sastre y otros articulos etc,

SASTRERIA—10 cajones de casimires de invierno de los mas selectos gustos y calidades mas ricas 5 rd id en cortes 1.ª clase y gustos de moda, paño castor negro liso, id labrado, reina negra y de colores, paño azul ino, id para poncho, id seda negra, casimir id muy fino géneros para colchas, id para forro de varias clases cortes de chalecos de fantasia, grano de oro negro, razo de seda, id de lana, y otros articulos que no se detallan por su estension.

PARA LOS SASTRES—Gran cantidad de cajones do casimir muy ricas clases y gustos de novedad, paño casimir negro muy fino en piesas, id id azul. paño castor para ponchos fino y regular gran cantidad, casimir en cortes, ropa hecha de varias clases, pantalones, chalecos, jaquets de casimir y de paño, toda clase de géneros de paño.

PARA LOS ZAPATEROS—Un magnifico surtido de calzado para hombre, de cabritilla, becerro, cuero de perro y otras clases, para señora de becerro, prunela y stllas clases, botitas á la crimea, toda clase de zapatiaor, y gran cantidad de botineitos parr niños.

TIENDA—Percales lisos, id pintados para vestidos, id para camisas, zaraza para vestido id para camisas, id para colchas, bramante de muchas marcas, lienzo de hilo, id id algodon, id id doble ancho para sábanas cotin de hilo doble ancho y angosto, id de algodon, id americano sin goma, id inglés, listado de hilo y de algodon, bombasi labrado blanco, id liso blanco y crudo coleta plomo y negra, coco punzó, id rosa, camisetas rayadas de punto finas. id lisas, id de crimea de tartan, id listado de algodon, franela blanca y amarilla muy fina, tohallas de hilo genovesas, id inglesas de 25 pulgadas, id de algodon, id turcas, pañuelos de merino negro bordados, id lisos, id de algodon de colores, id bordados id de hilo con bainilla tela de poncho de lana, id algodon, ponchos de vicuña, ricas mantas de id id de algodon, id de reps, id imitacion pampa, balleta pellon y medio pellon, fajas de seda de la India id transesas, pañuelos fulares. id punzoes de la India, garibaldinas bordadas. trajes para niño, corcees finos, miriñaques, jabones, aceites, estractos, agua florida peines y peinetas, transilla para ruedo, id blancá para guarnicion, un surtido completo de medias para señora id para hombre, y niños, seda negra, cordoné hilo de carretel, id de sastre y otros artículos.

Posadas y Ca

De artículos de libreria—En su casa, Bolivar núm,24

A plazos—El 3 de Marzo próximo á las 11 de la mañana, se venderá á la mejor postura y á los plazos que se estipularán, un completo surtido de articulos de libreria, cuyo pormenor es como sigue:

Surtido de libros en blanco de todos tamaños y toda clase de encuadernaciones, papel de oficio liso y rayado, id para facturas, papel de cartas liso y rayado y para facturas, papel de esquela libros de textos para escuela, cuadernos para id, diccionarios, tinta, sobres de oficio y de cartas, libros de copiar, carpetas de huje, acentadores para navajas, libros chicos, rayados y lisos papel de varias clases, lápices de papel y de color, id florete español fósforos de cera ingleses, carpetas de dibujo, plumas de ave, id de acero, tinteros plateados y dorados, cortaplumas, suspesores, cigarreras de suela, tinta carmin en frasquitos, carteras de bolsillo, papel de litografias papel de luto de esquela, sobres de carta arange y chanois surtido, cuadernos de boler, albums para retratos, aprieta papeles de bronce, tinteros de bolsillos de madera, pizarras inglesas finas, cuellos de papel de patente, lacre punzó muy fino, dameros chinescos pitos de madera americanos, broches para tener papeles, tinta de escribir americana fina, lapiceras surtidas, goma de borrar, libros de apuntes y una infinidad de artículos que se suprimen por su mecha estension.

POR EL MISMO

De articulos de tienda, Merceria, Sastreria y Zapateria.

A Plazos de 5, 6 y 7 meses.
En su casa Bolivar N, 23.
Esplendido sustido para invierno.

El Viernes 5 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se empezará la venta á plazos arriba indicados de un grande y variado surtido propio para la estacion entrante cuyo pormenor se dá en parte como sigue:

Genero para vestido para la estacion entrante, zarazas para colcha, id para camisas y vestidos, ricos percales finos, muchas clases de bramante, uso domestico doble ancho, id angosto, madapolan frances, camisas de hilo, 1[2 hilo, algodon, montecristo y zaraza para hombre y niño ricas camisetas á la crimea camisetas de franela, bombasi crudo y labrado, genero de hilo para sábanas, frazadas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de madapolan, camisetas de punto y de merino, pañuelos reboro, chalones merino, id de cachemer, muselina de lana negra, merino negro y de colores gro, pañuelos foulares de varias clases, id de hilo, id de algodon id de ydrya, id de cochidilla, id de cambray, id de la india, id bordados, pañuelos punzoes, franela blanca y de colores, chaquetones ingleses, un variado surtido de medias de lana y algodon, para hombres señoras y niños, una variedad de lienzo tabla y tablon, id de hilo, cotin y listado americano, tiras de algodon, id de hilo, coleta plomo y negra, tohallas de hilo, id genovesas, id de algodon, pañuelos merino negros, bordados y lisos, mantas y ponchos de vicuña, id de algodon, mantas gruesas de lana, id imitacion pampa, enaguas bordadas, cocos finos y regulares, lona para catre, servilletas hilo jergas inglesas, tiras bordadas, embutido, pellones ingleses, id tucumanos finos,

MERCERIA—Garibaldinas de merino bordadas de colores sombreros de castor y de felpa, miriñaques, javones finos, agua florida, id colonia, aceite sociedad, id moupelas, botones para puño, albums de terciopelo, guarniciones completamente nuevas para invierno, ricas peinetas carey, id imitacion, gorritas para bautismo, aguares, flores artificiales, estractos finos, fajas de la india, id de seda, botones de nacar y de hueso, hilo de patente, id de sastre, trencilla de seda y algodon, cinta de gró y de seda, corbatas, boas de merino, id cachemir y de lana, cinta de hilera, portamonedas, carteras, cubiertos de marfil finos, cucharas composicion, gorras de paño, id adornadas, para niños, juegos de dominó, id de loterias, bolantes, guantes de castor, para señoras hombres y niños.

SASTRERIA—Ricos trajes de casimir para hombres y niños última moda, paños y casimires finos y regulares, ricos cortes de pantalon, sarga, lustrina, y colcta para forro, chalecos de paño y casimir, chaquetones ingleses, sacos finos.

ZAPATERIA—Un espléndido y variado surtido de calzado para hombres señoras y niños, botas granaderas é infinidad de articulos que no se detallan por su larga estension.

Molino y Chenaut

POR EL MISMO.

Importante! El Miércoles 3 del corriente á las 10 1[2 de la mañana se procederá á la venta al contado cuenta de quien corresponda en la Barraca del Sr. D Juan Rivera en Barracas de 3500 cueros dez Paraguay, se previene que tendrá lugar la venta de dichos cueros á la hora indicada

POR EL MISMO

Al contado en el Depósito de Aduana calle de Belgrano núm. 70. El Jueves 4 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se ha de rematar por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de 65 tercios yerba paraguaya de 1.ª calidad.

Balbin y Plowes.

En la casa de Sr. P. Jourde calle de Victoria núm. 93. El Mártes 2, Miércoles 3, Juéves 4 y Viérnes 5 de Marzo á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el grande y espléndido surtido de mercancias recien introducidas en plaza, cuyo pormeno se detalla.

Para sastres, roperos, tenderos y merceros, zarazas para colcha, camisas de hilo y algodon para niños id 1[2 hilo, de algodon y de zaraza de monte cristo y de casimir para hombre, camisas de franela para Sra, piqué y bompasi labrado, frazadas de algodon y de lana, género de hilo para sábanas, para calzoncillos, camisetas de tricol, calzoncillos de hilo id madapolan, guantes castor trajes completos para bautismo, medias de lana para niños, gorras de paño, id de terciopelo, tiras bordadas, mantitas filet, redecillas de seda. tapados de terciopelo, última moda, id de seda, id de paño y de casimir para Sras. y niñas, cinturones de seda; foulares de id para forro, vestidos de id en córtes. pañuelos de rebozó de id bordados, tapados impermeables de última moda para Sra, pañuelos y cholones de merino, id de tartan, córtes de seda para chalecos de fantasia, franelas de colores para camisas id blanca, tartan, corbatas de seda bella portura muselina de lana negra, merino id y de colores varias calidades y anchos, pantalones y chalecos de casimir, paño negro y de colores, casimires negros y de id en córtes y en llozas, para trajes, pañuelos, foulards de varias clases sombreros castor y aterciopelados, botones, peines horadefalo y de carey, jabones, estractos de pinaud y mose céas, vinagre aromático, zapatos y zapatillas corvin bú y ordinarios, pañuelos de algodon, pintados, piñs tdn de varias clases, madapolan, gorritas de baudo, se pese porcion de articulos.

Federico Julio Miró

Judicial

De la linda casita y terreno calle Méjico entre las de Solis y Entre-Rios. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por cuenta de la testamentaria de D. Angel Barril con renuncia á la ley de retracto, alerta! El Domingo 14 de Marzo á la 1 en punto del dio se ha de vender en público remate quemando quizá y al mejor precio la linda casita con todo lo en ella edificado en terreno que mide 8 3[4 vs. de frente por 42 de fondo con todas las oficinas. Escusado creo toda recomendacion pues la tasacion que es muy baja solo alcanza á la baja suma de 44.503 ps empezando la venta por las 2[3 partes que son 29,669 ps. m|c como se vé este precio es baratisimo por ser la tasacion vieja los títulos en forma; mas datos Maypú 107.

Antonio Zunini.

De mueblés; alhajas y otros efectos para el Juéves 4 y Sábado 6 de Marzo á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se remataran una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

Un riquisimo piano de jacarandá nuevo flamante prependicular, fabricado por Caveau, 1 id usado tambien prependicular, 1 id horizontal para estudio, 2 lindos chefaniers dorados de bronce y jacarandá con piedras mármol, 2 lindos bibliotecar nuevas flamantes, 1 magnifico ropero con espejo de cuerpo entero luna francesa varios diferentes, aparadores con piedra, id muy sólidos de caoba, id de pino, varias mesas de comedor para 42, 18 y 24 cubiertos, de cedro y corte sólido, cómodas nuevas flamantes, mesas de escritorio, mesitas de noche meses de usadas con piedra, labatorios de jacarandá con piedra y espejo, id de caoba con piedra, tocadores, gravados, fruteros, sofaes, confidentes, 1 magnífica cama camera de bronce dorado, varias diferentes, cortinas de damasco de co color, id de la India, esteras en pieza relojes de comedor y de sobremesa dorados con bomba, juegos de articulos completos, candeleros, perchas, colchas de crochet, panoramas, anteojos de teatro, bellas finas y ordinarias cuadros de roble, de jacarandá y de caoba, sillones de damasco, libros, tinteros de realce, calentadores, id juegos para café de id, piezas de adorno de cristal de Bohemio, juegos de labatorio norte americanos, juego de porcelana, botellas, basos copas, galletas norte-americanas, id inglesas, vinos finos, coñac, champagne, cigarros Bahia y habanos y otros objetos que no se detallan.

Alhajas: 1 riquísimo anillo con un gran brillante de mas de 5 kilates, 1 id con otro brillante de 3 kilates, varios con brillantes y piedras finas, caravanas con brillantes y esmeraldas, medios aderezos de oro con brillantes y piedras preciosas, relojes de oro id con cadena del mismo metal, tres alfileres de corbata, botones para puño y otros muchos artículos.

POR EL MISMO

Para el miércoles 3 del corriente á las 11 de la mañana de la Sombrereria situada en calle Piedad núm. 118, por liquidacion de negocio.

A las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán todas las existencias de dicha sombrereria y cuyo detalle es como sigue.

Sombreros de todas clases, gorras, corbatas, camisas de todas clases, guantes id, bistones albuns, costureros, adornos de fantasia, y otra infinidad de articulos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo, todas las armazones, mostrador vidrieras, piés de gas, cielos rasos. encontrandase todo casi nuevo, con accion á la llave.

La casa tiene mucha comodidad y el alquiler sumamente bajo; se reduce á mil pesos por mes, teniendo una contrata de tres años

POR EL MISMO

De los muebles pertenecientes á doña Marta Viol calle de Lima num. 29.

El Viérnes 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana. por haberse ausentado del pais.

Dicho dia á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todos los muebles que componen el menaje de dicha casa y cuyo detalle es como sigue.

SALA—Un juego de sala compuesto de un divan de cab a forrado en crin, 14 sillas y 6 sillones, 1 rica mesa de cedro ovalada, 1 confidente de caoba, 1 espejo de chimenea, 1 rico piano de Collard y Collard, 1 rico reloj de sobremesa, 1 par de cortinas con galeria correspondiente, 2 cuadros al acuarelo y varios otros cuadros, adornos, alfombrado etc.

APOSENTO—Una cama inglesa completa, colchon, cortinado y demas adornos, sofá de caoba, 1 labatorio, 1 mesa de noche, 1 maquina de coser, cortinado, alfombrado y demas adornos.

Adecoa y Font.

En su casa calle del Perú No. 83.

El Mártes 2 y Miércoles 3 de Marzo á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta del resto de las mercancias francesas introducidas D. Ernesto Auzon coyo detalle es como sigue.

Un nuevo y variado surtido de géneros de vestido, id de seda para vestidos de muchas clasos, sombreros para hombres y niños de id, camisas para hombre, calzoncillos de hilo y de madapolan paños franceses y casimires de id, de colores y negros, camisas para señoras, canesolines, garibaldinas, vestidos de bantismo, gorras para id, tiras bordadas, festones, confesiones, ropa hecha de todas clases para señora como ser vestidos, sacos de gró negró id de terciopelo los mas ricos, ropa hecha para hombres de todas clases, (y para niñas) ulos es.

PARA LOS MERCEROS—Un gran surtido de articulos especialmente de perfumeria, de los mas ricos rir cuenta de quien corresponda, 4 cajones bombas de todas clases, cinta de pana y de terciopelo negro y de color, id labrada, de algodon y de hilo id para sastres y sombrereros, estractos finos, como ser aceite, pomada etc., hilo de sastre blanco y negro, botones para sastres de varias clases, peines de goma, id carey y búfalo.

Un gran surtido de peynetas de carey é imitacion, hule de todas clases muy ancho, guantes, id de lana y baabijos de lana y seda.

F. G. Neves

Por liquidacion de una casa.

El Jueves 4 de Marzo á las 11 en punto y dinero de contado se vendará el estenso y variado surtido de mercaderias que á continuacion se espresa.

Paños castores, casimires en piezas, id en cortes de muy lindos gustos, yaquets de casimir, id de paño merino, sacos de lustrina, id de orleans, cortes de chaleco pantalones de casimir generos de vestido diferentes clases, bramantes de varias clases y marcas, uso domestico ancho y angosto, percal, lustrina negra, bombasi fino y labrado, franela blanca y amarilla, merinos negros y de colores, bombasi de color, trajes de casimir para niños, cocos negros, pañuelos de hilo, id de seda, id de la india, camisas de hilo, id 1[2 hilo, camisetas de lana, id merino, id algodon. casineta, irlanda, tapados de senora, toallas, medias largas id cortas de niño, miriñaques de acero ancho y angosto, calzones para señora, calsoncillos con fleco y sin el camisas de señora, abrochadores, brin plomo, guantes de cabritilla, id de dunto, id de seda negros, peinetas de carey estractos finos varias clases, botones de puno peines blancos cortos, id de goma, broches, alfileres, orquillas cinta de hilera, cerdoné.

ZAPATERIA—Un gran surtido de calzado estrangero para señoras, hombres y niños, y otra infinidad de articulos que no se mencionan por su larga estension.

POR EL MISMO.
Judicial.

El Domingo 21 del entrante merzo á las 5 de la tarde se ha de rematar por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio N. Agrelo, un terreno y Ranchos situado en esta ciudad en la calle de Montevideo al lado del núm. 341, pertenecientes á la testamentaria de D. Ciriaco Escalada y se compone dicho terreno de 7 metros y 60 centimetros de frente con 62 metros 57 centimetros de fondo, igual á 8 varas y 60 centimetros de frente con 72 y 25 centimetros de fondo y contiene 3 viviendas 2 con paredes de ladrillo y techo de paja y una de quincho con techo de lo mismo, tasado en 35,250 pesos m|c. Previniendose que el remate se hará á la mas alta postura y dinero de contado y que no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes que son 23 500

Los que se interesen pueden ocurrir á la casa del rematador que firma á imponerse de sus tasaciones, Calle de Potosi núm. 91,

Bence y Puig

De la preciosa casa 1 la moderna situada en la calle de Chacabuco núm. 368, á 10 cuadras de la plaza de la Victoria.

El Domidgo 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura la casa arriba indicada edificada en 37 1[2 varas de frente por 52 1[2 de fondo siendo su frente moderno con dos lindas ventanas de reja, piso de mármol, seis piezas lindas, tenien do la sala su linda portada antesala y cuatro piezas mas, todas perfectamente codcluidas, tres de ellas empapeladas y tres pintadas en temple, con sus cielos rasos empapelados, contra marcos en todas las puertas y piso de baldoza, dos patios, teniendo en el primero un aljibe de cuarenta pipas con brocal de marmol y dividiendose el segundo patio del fondo, con dos arcos con reja de fierro.

El piso del primer saguan de marmol y una linda puerta de fierro al patio, las maderas de toda la casa son de urunday y los techos embeldozados teniendo todas los umbrales de marmol.

Invitamos á las personas de buen gusto á que paseu á inspeccionar la casa antes del dia de su venta seguros de quedaran satisfechos pidiendo al mismo tiempo á las personas que se interesen en ella, el no faltar a la hora indicada. Por mas pormenores al rematador Tacuarí 157.

Benjamin Nazar y Ca.

Por cuenta de los Sres. Bustamante, Galup y Ca. de articulos de tienda, merceria, sastreria y gran surtido de calzado inglés y francés, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Miércoles 3 y Juéves 4 de Marzo á las 11 en punto se rematará á la mas alta posturará y á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, 1 gran variedad de mercaderias de última moda recibidas por los últimos paquetes venidos de Europa, cuyo estenso permenor se publicará en parte.

POR EL MISMO

Por cuenta de los Sres. Bustamante, Galup y Ca. de articulos de tienda, Merceria, Sastreria, y un gran surtido ds calzado ingles y frances en su casa calle de la Victoria uóm 154.

El miercoles 3 y jueves 4 de Marzo á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acte de la venta una gran cantiead de mercaderias de ultima moda venidas por los últimos paquetes cuyo pormenor se publica en parte,

100 cjs calzado ingles y frances, conteniendo 30 clases diferentes para hembres, señorao y niños, 10 distintas de somqreros, un completo surtiuo de camisas, 10 cjs chaquetones ingleses varias clases, un variado surtido de medias de lana y de algodon para hombres señoras y niños, pañuelos de hilo de todas clases, id de seda, fajas para militares, un surtido completo de perfumeria cinta de hilera de hilo y de algodon, corses varias clases, cojinillos tucumanos, toallas turcas, sedvilletas de hilo y de algodon, merino y muselinas de lana negra portamonedas de todas clases, peines de goma y de marfil, tlfino de seda. crison, tiras bordadas surtidas, corbatas de seda savaliere, cotin, articulos de punto de lana para invierno, botas granaderas, peinetas fantasic seda, trencillas, cubiertos marfil finos, ropa hecha, completo surtido de sacos, chalecos, gorras de paño adornadas id sin adorno id para niños, botones de todas clases, juegos dominós tarlatanes finos de colores, bombasi americano jergas, albums de terciopelo, flecos de seda, guarniciones completamente nuevas para invierno, 6 cjs zarazas y percales, 20 cjs bramantes de diferentes marces. un surtido general de mantas de imitacion, casimir negro, crstor, paños castores afeldadas, casimires france es gustos nuevos: chalones de merino, lona núm. 1 y 2 uso domestico, coleta, alemanesco de hilo, trazadas francesas, paños de espumilla, zarazas para colchas aceita m mpelas, cortes de Jaconá, paño castor ancho de poncho, fonlares de seda y otra infinidad de articulos que estará á la vista.

Treinta zapatillas de todas clases, 5 cjs, sillos de montar completas y de varias clases.

Francisco F. de la Serna

Judicial—De una pequeña casita en calle de Brasil frente al núm 98.

Por orden del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil cuenta de testamentaria de la Sra. Da. Estefanea Zamora.

El terreno mide frente al sud 6 varas y noventa sentecimos de varas, poa 17 y 1[2 varas de fondo al norte El edificio consta de dos piesas de material techos de madera.

Las dos terceras parte de la tasacion total que servi án de base para la vénta solo importan 11527 ps. m|c

La venta se efectuará puntualmente en la misma casita.

Garcia Orma y Ca

A plazos de 3, y 5, 7 meses.
En su casa calle de Potosi 131. 1[2,

El jueves 4 de Marzo á la hora de costumbre; daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de articulos aparentes para la estacion en los ramos de tienda; merceria roperia y zadateria quo no detalamos por su mucha estencion.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De la Sastreria y roperia del concurso de Beret calle de Bolivar núm. 44.

El Lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta del surtodo de articulos de sastreria y roperia que á continuacion se detalla.

Cortes casimir de medio tiempo id chalecos id, id id de tercispelo, id id de ootonia, id id de lana y seda, 1 pieza piqué de seda negro, sacos de casimir de color, id de lana negro, lustrina azurgada de rica clase, sarga de seda negra, brin para entre telas, coleta negra, evillas, botones y trencillas, casimir de color, id verano, id para invierno, de color id color borra de vino id color oscuro, id id paño negro fino id mejor, id casimir negro, id de color y pintitas id claro, id á cuadritos casimir de color para invierno, franela á cuadros para forros, id de bastones, trajds completos de casimir para niños, saco castor negro, brines de color, chalecho casimir para hombre y pantalones para id,

Muebles—Un armazon de vidriera, 2 espejos, 1 ventana vidriera para muestras, 1 puerta de espejo. 5 sillas, 1 armazon de escritorio, 1 baranda de id, 1 mesa para id, 6 sillas de esterilla, 5 picos de gas, y muchas otras cosas que no se anuncion por su mucha estension.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al público que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas
Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.
Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.
Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.
Camisas sin cuello.
Id para niños.
Id de colores etc.

Boneteria
Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.
Iden de algodon crudo á 100, 120, 130, 170 180 y 200$ docena.
Iden de hilo—medias para hombre.
De 4 clases de medias cortas y medias para niños.
Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ docena.
Camisetas de algodon.
Id de merinos.
Id de lana tejida,
Camisetas de franela.

Igual série de calzoncillos.
Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.
Calzones de punto para niños.
Id de id para los teatros.

Ropa blanca
Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.
Madapolan y tela para sábanas.
Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.
Tela para menage de sala, calidad extra-fuerte,
Id para camisas y calzoncillos de 8, 9, 10, 12 14, 16, 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.

Artículos para mesa
Inmenso surtido para hotel, café, casas amuebladas, casas particulares y artículos confeccionados.
Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles de 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.
Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, mantelas de 3 3¼ varas á 220, 250, 270 y 308$ cada servicio.
Servicios de hilos adamascados, calidades mas finas, á 300, 320, 380, 400, 500, 700, 800 1200$
500 manteles y servilletas para vender separadamente.
Manteles y servilletas para té y chocolate.
Carpetas para mesa de salon y comedor.
Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas

Artículos para camas.
Colchas de piqué blanco.
Id do id punto.
Id de id inglés.
Id de id turco.
Id de id sajon.
Id de id guipiur.
Id de id color.
Id id id para niños.
Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.
Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeccionadas desde el precio mas nimom hasta las clases mas finas.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

PRECIO FIJO—PRECIO FIJO

AU MERINOS—RIVADAVIA núm. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

AVISOS NO CUMPLIDOS

Reloj Se ha perdido uno de oro con cadena de lo mismo el Sábado á la noche.

El que lo entregue será generosamente gratificado. La hora de encontrar al dueño de las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle de Piedad núm. 80. p3 m2

Vascos, vascos, vascos Se necesitan en la calle Temple núm. 80, para trabajos de á pie en una estancia. p3 m2

Ama de leche Se necesita en la calle San Martin núm. 42, segundo piso á la derecha. p3 m2

A los señores Curas En la calle de Rivadavia núms. 345 y 347 encontrarán ricos flecos de hilo de oro como para adornos de altares, á precios módicos. p3 f28

Mucamo Se necesita uno que presente buenas recomendaciones de su conducta. Ocurra á la fotografía del Sr. Christiano Junior, calle Florida núm 154. p3 f28 p3 f28

Abrojo Máquinas para cortarlo se encuentran Rivadavia 345. p3 f28

A la Rosa de Japon Plantas y flores nuevas de Europa. Gran exhibicion de 10,000 plantas, flores y árboles frutales, y semillas de todas las clases importadas por Adere, jardinero y florista de Leon.

Se vende calle de la Piedad núm. 193. p6 f28

Jardinera Se desea comprar una jardinera de regular uso y con ella los arcos para el caballo de varas; ocúrrase calle de Belgrano núm. 136. p3 f28

Atencion Prevenimos al comercio en general y nuestros amigos en particular, que el Sr. Basset que tenemos empleado en nuestra casa de comercio como dependiente llámase Fernando P. Basset y por consiguiente quedará sin valor cualquier clase de operacion que haga otra persona que lleve el mismo apellido.

Buenos Aires, Febrero 24 1869.
p2 f27 C. F. Warnholtz y Ca.

Yeseros Se necesitan [illegible] hechos en la calle Corrientes núm 131.

A los carreros En la calle del Perú 7 se venden gergas de algodon á 9 ps una f26 p4

En el Pilar Se vende ó se cambia por una propiedad en esta ciudad una casa con mucho terreno y bien situada á la cuadra de la plaza con muchas piezas, por la tasacion que ha sido por la mitad de su valor y del costo que tiene en caso de venta, la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés ninguno; para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm. 75, de las once á las cuatro de la tarde, (altos) estudio del Doctor Almeyr, preguntando por Basualto el rematador. p10 f24

Casa Se vende una calle del Cerrito núm. 273, tiene 12 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, 1 linda glorieta en el primer patio con algunas plantas, una parra en el segundo patio con árboles frutales; es una linda casa para entrar á vivir una familia decente; para verla y tratar en la misma casa. p30 f23

Tenedor de libros ó dependiente general Para una casa introductora, barraca, saladero, &.

Se ofrece una persona de conocimientos prácticos en los negocios mercantiles, que conoce el Inglés y Francés, para cualquier destino, bien en esta ciudad ó en los Rios. presentará referencias de primer órden, respecto á su conducta y aptitudes,

Rivadavia 202 darán razon. p15 f17

Se desea Encontrar en una casa de familia tres piezas independientes para un matrimonio sin familia. Ocurran calle 25 de Mayo núm 25. p3 f28

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos del tamaño natural, colocados en cuadros, á

300
SESENTA
PESOS MONEDA CORRIENTE

Retratos en tarjeta á 60, 80 y 100$ la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.

Retratos de personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.

Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan. p15 f27

SE ALQUILA

Una casa alta y baja apropósito para establecer UNA CASA DE COMERCIO, UN HOTEL, Ó UNA CASA AMUEBLADA en la calle Reconquista núms. 111, 113 y 115.

Puede alquilarse separadamente para familia, ocurran para tratar á la calle del Perú núm. 9, segundo piso, escalera izquierda de 9 á 2 de la tarde p6 f23

A LOS AGENTES

DE CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Que no lo hubiesen hecho aún, se les ruega se sirvan arreglar sus cuentas sin mas demora, hasta fin de año.

800 PESOS

O sea la mitad de su valor

Una rica máquina de coser como para familia, se vende en ese precio; Corrientes 496.

PARA EL HAVRE

EN DERECHURA

La fragata inglesa «Medora» de 781 toneladas su capitan Shaw.

Esta magnífica fragata forrada y clavada en cobre, construida en 1867 y clasificada en Loyd inglés A.1. por 13 años, tiene ya la mitad de su carga contratada y sigue tomando á los precios siguientes: sebo á 40 chelines, salados á 22½, fardos á 30, con 5% la tonelada inglesa.

Ocurran á Woodgale Hermanos núm. 42 San Martin. p15 f28

SIRVIENTE

PARA HOMBRE SOLO

Se necesita en la calle San Martin núm, 124. Si no tiene las mejores recomendaciones y no sabe servir perfectamente, es escusado se presente,

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868; ocúrrase á esta Imprenta.

Aviso Municipal

Por acuerdo de la Municipalidad en la sesion del 13 del corriente ha dispuesto dar el plazo de seis meses dentro de la traza del pueblo y un año fuera de ella para que cerquen y pueblen los terrenos de propiedad, á contar desde el primero del entrante Marzo del corriente año, en la inteligencia que el que no cumpliese lo ordenado, la corporacion tomará las medidas que le sean convenientes.

Dolores, Febrero 22 de 1860.
Lino D. Lagos.
José Galan.
Secretario.

La Protejida

Para Navarro, Lobos sale todos los dias nones de la estacion de Mercedes y regresa los pares, su agencia calle de Tacuari núm 9 y 11.

Dueño y conductor Nicolas Escobar.

La Union Americana,

Junta general de asegurados.

Hoy 28 á la una de la tarde. Perú 92 altos. p1 f28.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion celeste y sello negro al reverse

Se juega el 24 de Marzo

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%, á las agencias y para la campaña el 10.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600
600 suertes ó sean			$ 600,000

2,400 en cuartos.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1869.
La Comision Administradora.

LOTERIA DEL URUGUAY

4,000 patacones

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion, compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 4 de Marzo.

Los billetes son impresos en papel rosado, numeracion azul, tinta negra y sello negro al reverso del billete con la inscripcion Marzo 4.

SUERTES

1	de	4000 patacones.
1	de	500 «
1	de	200 «
2	de	100 «
3	de	50 «
15	de	20 «
40	de	16 «
100	de	12 «
347	de	10 «

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires, en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sans y Muñoz y en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay, Febrero 25 de 1869.
La Empresa.

Juzgado de Paz

DE SAN NICOLAS

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Nicolas Palenson á que se presente en este Juzgado en el término de treinta dias contados desde la fecha, á responder á la demanda que por cobro de arrendamientos de un campo le ha sido interpuesta por D. Joaquin Maldonado en representacion de Da. Beatris Ramayo; previniendo que de no presentarse dentro del término, le parará el perjuicio á que su desobediencia diese lugar por derecho.

San Nicolas, Febrero 17 1869.
f26 p8 Marcelino Diaz.

Compañía

Rio de la Plata.

Aunque se crea innecesario, se previene que la Compañía no responde por deudas contraidas por los empleados en sus buques, que no tienen facultad ni autorizacion para hacer provisiones de ningun jénero de cuenta de ella.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1869.
Julio C. Camelino.
p3 f27 Gerente.

IMPORTANTE

Hoy Domingo 21 se venderá en remate una casa quinta calle de Santa Fé esquina á la de Nueva Granada, á las 10 en punto de la mañana al mas alto precio, compuesta de 35 varas de frente al Sud por 135 id. de fondo al Este, con un martillo á su favor de 35 varas de frente por 67½ id de fondo, con 5 habitaciones grandes casi nuevas, baranda y pilares de fierro en el patio.

Otro mas importante

A las 6 de la tarde, una casa en la calle de Cuyo núm. 152.

p1 f28 Jacob Varela é Hidalgo.

Compañia Los Negros.

La tercera cancion cantada por Eugenio Blanco en esta Comparsa, se halla en venta en el almacen de música de Juan A. Machado y Ca calle Bolivar 73. p3 f28

Banco Argentino

CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar la reunion de la asamblea general Ordinaria convocada para el 26 del corriente, por no haber asistido el número de accionistas necesario á representar la mitad del capital suscripto. como lo dispone el artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca nuevamente á los Sres. accionistas para el 17 de Marzo entrante, á la una de la tarde, á los efectos indicados en la convocatoria anterior.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1869.
Juan Bautista Peña.
Presidente.
Carlos Carvallo.
p6 f38 Secretario.

1,000 PESOS

DE GRATITICACION

Se dará á la persona que de noticias de unos estribos orientales forma bracero con las armas de la patria, y fueron robados en la plaza del Parque el Domingo 14 del corriente.

La persona que quiera dar razon de ellos, puede ocurrir á esta Imprenta á cualquier hora del dia. p8 f21

Libre de comision

Se da dinero en hipoteco libre de comision de corredor, desde 4,000 fuertes hasta 4 millones de Pesos m/c, á un interés módico sobre propiedades centrales; ocurrir al escritorio frente á la Catedral San Martin núm, 4. p3 f27

Licor desinfectante

ANTI-COLÉRICO

Este licor ha producido tan buenos resultados durante las dos epidemias que han invadido este país, que se puede decir, es el mejor conocido hasta el dia

Se vende en la Botica Raspail, Moreno 297. p15 f20

Aviso Municipal

La comision Municipal saca á propuesta cerrada para el 3 del entrante Marzo á la 1 del dia en la Secretaria de la Corporacion, para la compra de dos mil toneladas de piedra, la mitad de la Banda Oriental y la otra de Martin Garcia.

El tamaño de la piedra no deberá bajar de cuatro pulgadas de longitud por ocho de profundidad y deberá ser de la mejor calidad.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad

Buenos Aires, Febrero 24 de 1869.
Eduardo Dimet
p8. f25. Secretario

Wanklyn y Ca.

Calle de San Martin 108

Desde el 1° de Enero de 1869, la tasa de interés será la siguiente:

En moneda corriente y metálico.
Se abona en cuenta corriente el 5% anual.
Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7% id
Se abona con 20 dias de aviso 7% id.
Se « con 7 dias de aviso 6% id.
Se cobra en cuenta corriente el 12% anual.
Letras descontadas á precios convencionales.
Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:
Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.

Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.
Wanklyn y Ca.

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES

Rosario y puertos intermedios

PRECIOS REDUCIDOS

El hermoso vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.

Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.

FLETE—6 pesos fuertes la tunelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ⅛ %.

TARIFA DE PASAGES

CÁMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.

PROA—La mitad.

Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades como por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.

Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de

Enrique Dowse.

Importantísimo

Para lo que puede suceder.

Todo el mundo sabe hoy que el mejor anticolerico es el licor de la botica Raspail.

Como preservativo se toma una pequeña copita todas las mañanas.

Es el mejor tonico.

Para cualquier descompostura del estomago ó del bientre tomando una copita de este poderoso licor al momento uno se siente alibiado como por encanto.

Se vende por mayor y menor en la Botica Raspail, Moreno 297, p15 20f.

Para Génova Directamente

El Bergantin Italiano Emene, saldrá el 28 de corriente.

Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Para tratar ocurrase calle de Salta 29 ó á su capitan Cuyo 17. f20 p15

Para Vigo, Carril

Y CORUÑA.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Barca Española «Sirena» admite pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades, y su capitan D. José Vidal les ofrece el buen trato que acreditan los pasageros que trajo de España á este Puerto.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. Potosi 148 ó á su capitan 25 de Mayo 66. f2 p30

Horno y ladrillo

Se arrenda un establecimiento de este ramo, por haber fallecido el dueño, el cual tiene todos los útiles precisos y está en excelente terreno, tiene un horno grande y una hornalla y todo preparado para el trabajo y un potrero aparte para prisiones de bueyes. Tan bien hay una corta cantidad de ladrillo de cal y pared, que se venderá allí ó en donde lo pidan; para tratar Suipacha núm. 73. p3 f28

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

GRAN LOTERIA

DE SANTA-FÉ

Premio mayor 1,000 onzas de oro

8 MILLARES, 550 SUERTES

SE JUEGA EL 10 DE MARZO DE 1869

La Lotería que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 550 suertes, los billetes son tografiados en papel lila, tinta negra y numeracion azul, con el sello negro al reverso 10 de Marzo. El billete vale 4 patacones, el cuarto 1 patacon.

SUERTES:

1	de	16000 patacones.
1	de	1000 "
2	do	200 "
2	de	100 "
6	de	50 "
30	de	16 "
270	de	12 "
238	de	10 "

550 suertes y 2,200 cuartos en 8 millares.

Rosario, 24 1869.

LA EMPSRA

CASA INTRODUCTORA

ARMAS PARA TODOS

DE

15 PESOS A 10,000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20-Calle de Rivadavia-20

Frente al café del Plata

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema, y artículos de caza de todas clases, látigos armados' cachiporras.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.

Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo

PARIS **LONDRES**

Aviso de Policia

Se hace saber al público, mediante autorizacion Superior, que á fin de regularizar mas convenientemente el servicio de Policia de seguridad, queda desde la fecha, dividido el Municipio, en veinte secciones, cuyos limites se determinan á continuacion.

SECCION 1.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Maipú, acera Este y la parte de la Rivera entre Rivadavia y Córdoba.

SECCION 2.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera Sud—Independencia acera norte—Chacabuco acera este y la Ribera entre Rivadavia é Independencia.

SECCION 3.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera norte—Córdoba acera sud—Libertad acera este y Maipú acera Oeste.

SECCION 4.ª Queda comprendida, Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste—y Salta acera Este.

SECCION 5.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Libertad, acera Oeste—y Garantias, acera Este.

SECCION 6.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Salta, acera Oeste—y Solis acera Este.

SECCION 7.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Garantias, acera Oeste—y Andes, acera Este..

SECCION 8.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Solis, acera Oeste—Y Pasco, acera Este.

SECCION 9.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Andes, acera Oeste—y Bermejo, acera Este.

SECCION 10.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—y la linea que corre por las calles de Gonzalez, Aldao y Mora, costado de Norte—Pasco, acera Oeste—y la calle que pasa por la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 11.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Bermejo, acera Oeste—hasta la linea de la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 12.ª—Queda comprendida entre las calles que pasan por las quintas de Frias y Aldao, hasta la altura de la linea Almagro, acera Sud—el camino del puente Alsina, la direccion de la calle Solis, acera Oeste, y la linea Almagro hasta el puente Alsina, acera Oeste.

SECCION 13.ª—Queda comprendida entre las calles, Córdoba, acera Norte y la rivera, y entre esta y la linea Libertad, acera Este.

SECCION 14.ª—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud General Brovvn, acera Norte Chacabuco, asera Este y la rivera.

SECCION 15.ª—Queda comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera—Libertad, acera Oeste y Bermejo, acera Este.

SECCION 16.ª—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud—General Brovvn y Caceros, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste y Salta acera Sud.

SECCION 17.ª—Quedan comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera hasta la quinta de Collin, Bermejo, acera Oeste y arroyo de Maldonado en su prolongacion hasta el rio, y por el Norte la ribera.

SECCION 18.ª—Queda comprendida entre las calles de Salta, acera Oeste—Pasco, acera Este—Independencia, acera Sud—y el camino del puente Alsina, terrenos de la Municipalidad y quintas de la Mini.

SECCION 19.ª—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, por el Este—Riachuelo, por el Sud—Calle de Caseros, puente Alsina, y camino del paso de Burgos; por el Norte—Terrenos de Llavallol, por el Oeste—hasta el puente Alsina.

SECCION 20 ª—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, acera Este y la rivera, calle del General Brovvn y el riachuelo,

Los comisarios que deben rejentear las espresadas secciones se determinan por otro aviso, á los quince dias de la fecha, con la calle y núm. de las oficinas respectivas.

Enero 7 de 1869.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes, p8 e8

CAPITANIA CENTRAL

De los puertos de la República

En cumplimiento del decreto espedido por el Superior Gobierno que vá á continuacion se hace esta publicacion para que los agentes de vapores patentados queden notificados de la resolucion siguiente:

1° En adelante ningun buque podrá usar ni obtener la patente de paquete, sin ser destinado á este servicio, con las cargas que le irroga este servicio.

2° Para usar de las escenciones y privilegios que acuerda la patente de paquete, en los Rios y puertos Nacionales, cada buque deberá tener fija el dia y hora de su salida, debiendo ser diferente de las de los otros buques que vayan á igual destino y que hayan sido establecidos con anterioridad.

3° Cuando ocurriese el caso improbable de pretenderse establecer en una misma linea mayor número de buques patentados, que dias tiene la semana, los que aún no tengan dia y hora designada, padrán elejir el dia y hora que les acomode, saliendo del puerto seis horas despues del buque cuya salida habia sido anteriormente establecida en el dia elejido.

4° Se establece como compensacion de las escenciones y privilejios acordados á los buques por medio de la patente de paquete, la conduccion gratuita de la correspondencia pública y privada, oficial y particular despachada por las Administraciones de Correos, á cargo ó no de un empleado, de la misma que la reciba y distribuya en el tránsito, segun el Gobierno lo determine.

5° La Capitania Central de Marina pasará al Gobierno una razon de las patentes de paquetes espedidas hasta aquí, y por medio de un aviso notificará é intimará á los buques que la tengan, el cése de su uso y su devolucion, si dentro de 25 dias desde la fecha de esta resolucion no hubiesen fijado ante esa Capitania, el dia y hora de salida de los puertos que determina el art. 2°.

6° Treinta dias despues de promulgada esta resolucion, la misma Capitania pasará al Gobierno una nota detallada de los buques inscritos con arreglo á lo estatuido por la presente, recojiendo y remitiendo, á la vez, para su inutilizacion, las patentes de aquellos buques que no obsen á su uso en lo futuro, bajo las bases espresadas.

7° Los buques inactivos, de compañias con lineas establecidas que funcionen en los rios de la República, podrán conservar sus patentes, aunque no naveguen ni fijen dia de salida, por cuanto con esas reservas podrán sus dueños suplir las inhabilidades sobrevinientes, siniestros, &, de los que tengan, en servicio activo.

8° La Capitania Central de Marina comunicará esta resolucion á todas la de su dependencia, á fin de que la hagan saber así á los interesados, en cualquier punto del territorio fluvial de la Nacion en que se encuentren, participándoles, despues, el nombre de los buques que hubieran declinado el uso de la patente.

9° Quedan derogadas las disposiciones en caso contrario.

10° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

SARMIENTO
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1866.
p15 f12 BUSTILLO.

Juzgado de Paz

DEL TANDIL

Se hace saber á los deudores de la contribucion directa en este partido que aún no hayan abonado sus respectivas cuotas correspondientes á los años de 1867 y 1868, que si no lo verifican hasta el 15 del próximo Marzo, se procederá contra ellos en la forma que indica la ley.

Tandil, Febrero 18 1869.
Juan A. Figueroa.
p15 m2 Juez de Paz.

Aviso Oficial.

Comisaria general de Guerra y marina.

Se avisa nuevamente que en esta comisaria se dan costura á mejores precios que lo que no las han pagado hasta ahora.

Las chaquetillas á 20 ps. las camisas á 36 ps. docena, los calzoncillos á 30 ps. docena, blusas de paño 12 ps. etc. etc.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1869.
J. Luis Amadeo.

Escribania Mayor

DE GOBIERNO

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de tierras públicas Dr. D. Manuel F. Uriburu, se hace saber á Don Florencio Madero haga entrega en esta oficina del espediente iniciado por Don Facundo Ordoñés en representacion de Don Antonio Villar, sobre posesion de tres leguas de terrenos situados en el partido 9 de Julio, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1869.
Alejandro Araujo.
p6 f26 Escribano Mayor de Gobierno.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 13 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA								TARDE										
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 58	7 8	—	7 56	9 26	9
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE									
h ascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5
eppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
errari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	6
Ilew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	7
omas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2	3	3 30	4	5 3	—	6 45	7 10		9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9
Buenos Aires Plaza Constitucion.			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su tray desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TENIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda Isas propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.

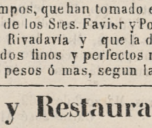

PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime el cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Café y Restaurant

RICHELIEU

247—Calle de Cangallo—247.

Los abajo firmados, dueños del establecimiento, avisan al público y al comercio que desde esta fecha se ha disuelto por conbenio mútuo, su asociacion, quedando solo el Sr. Barral á cargo del activo y del pasivo.

p8 f21 A. Barral y Calvet.

AVISO OFICIAL

Comisaria general de Guerra y Marina

Debiendo contruirse en esta Comisaria, el vestuario para el Ejército y Marina de la República, se avisa á las costureras, con preferencia á las que perdieron ó tienen deudos en el Ejército en Campaña, que desde el Miércoles 24 se darán costuras, á mejores precios que los que les pagaban hasta ahora, previniendo que deben traer un papel de ecomendacion de personas competentes.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1869.
p5 f24 José Luis Amadeo.

NOS ABAJO FIRMADOS

Hacemos saber al público que Don Carlos Ayre ha dejado de pertenecer á nuestra estancia llamada

Estancia de San Salvador

en la que estaba dependiente, y queda enteramente separado de ella. Careciendo de poder para usar de nuestro crédito, es nulo cuanto haya hecho, lo que avisamos al público para su gobierno y los fines convenientes.

L. S. Isaac.
Vicente Rickcsts.
p30 f16 Guillermo J. Rickcsts.

Para el Callao

Directamente

Saldrá á fines de Marzo proximo el Klipper Italiano «Gebon» Capitan Schiaffino.

Admite carga y pasajeros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase calle de Salta Nros. 20 y 22. f20 p15

Para Carril, Coruña

Y Santander

Saldrá á mediados del próximo mes de Marzo la muy hermosa y velera fragata española JUSTO Admite pasageros de cámara y proa, los primeros á 80$ fuertes y los segundos 45, dándoles un esmerado trato y vino los Jueves y Domingos y café todos los dias.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148, ó á su capitan Don Silverio de Ochoa, Hotel del Globo núm. 24. p30 f2

Nueva licitacion

Del Banco de la Provincia por ladrillo

Con el fin de tener mayor acopio de ladrillo en poco tiempo ha resuelto la Comision del edificio del Banco que siendo necesarios 1,650,000 ladrillos de pared para cal y 119,000 ladrillos tejuelas para techo, se saquen de nuevo á licitacion con lotes de 40,000 ladrillos de pared y 25,000 ladrillos tejuela.

El de pared debe tener 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.

La tejuela tendrá 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 1¼ pulgadas de grueso.

Las propuestas vendrán acompañadas de las maestras y se mantendrán cerradas hasta el 1° de Marzo.

Febrero 15 de 1869.
V. Zamudio.
p12 f18 Secretario.

Ordenanza Municipal

Art. 1° El dueño de toda casa en que hobite mas de una familia, estaá robligado á conservar de noche alumbrado el saguan, durante las horas que tenga la puerta principal abierta.

2° Los infractores á esta disposicion pagarán la multa de cien pesos m/c.

3° Esta ordenanza empezará á rejir desde el 1° de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 18 1869.
Lorea—B. Llorente.
p8 f19 Secretario.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Don Luis Diaz, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Manuel Granados, donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1869.
p30 f28 Felix Sagasta.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento en este pueblo de Doña Ignacia Sayaga, ya sean como herederos ó acreedores, consistente es los siguientes:

Algunos muebles tasados su total en la suma de mil doscientos setenta y tres pesos m/c.

Un solar de tierra de veinte y una varas de frente, por cincuenta de fondo, con una casita de material y un rancho, tasado en 10,000$ m/c, cuyos bienes, deberán ser vendidos en remate público, en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes.

Dolores Febrero 20 de 1869.
Lino D. Lagos.
p30 f25 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Doña Ana Suarez de Guesalaga, sito en la calle Buen Orden ns. 14 y 16, compuesta la primera de 9 metros 526 milimetros de frente, por 19 metros 225 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ciento ochenta y seis mil ochocientos treinta y tres pesos ochenta y cuatro centavos moneda corriente (186,833$ 84 centésimos m/c,) y la segunda se compone de 9 metros 959 milimetros de frente por 27 metros 712 milimetros de fondo. tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos ochenta y un mil trescientos nueve pesos setenta centécimos moneda corriente, (281,309$ 70 cents,.) Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de la tasacion. Las personas que se interesen en la compra de dichas fincas, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Eduardo Munilla á la que se halla asdcripto el que firma

Buenos Aires, Enero 29 de 1869.
p30 f12 Ignacio Piñeiro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Vicente Gomez de Paz y del Presbitero Don Francisco Javier Azpiazú, y á cualquiera que á título de patrono ó capellan se considere con derecho á la capellania ó memoria pia fundada por Doña Águeda Avila en 43 de Abril de 1109, debiendo deducir sus acciones y derechos denteo del perentorio termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, por el Juzgado de 1ª instancia á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y escribania del infrascripto; en la inteligencia que de no hacerlo así les parará el perjuicio á que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1869.
p30 f11 Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se hace saber por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Domingo Mellio, por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente. deben comparecer por el juzgado á cargo de S. S. y oficina de Alcobendos, (hoy á cargo del infrascrito) á deducir sus derechos.—Bolivar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.
Angel D. Vinent
p30. f7. Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha. á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Laprida, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus derechos y acciones por el Juzgado de su Señoria y oficina del escribano Boado, donde se halla ascritto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 16 de 1869.
p30 e17 Manuel Naveira,

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Compañía Salteña de navegacion á vapor

Itinerario invariable de los vapores de esta Compañia que rije desde el 1° de Febrero de 1869.

PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Lunes.

Los Sábados á las 10 de la mañana, el vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa los Miércoles.

NOTA—Estos vapores cobrarán la tarifa de pasages por entero rebajando 50% en los fletes de carga y tanto á la ida como al regreso harán escala en Arroyo Malo.

PARA MONTEVIDEO, salidas:—Los Lunes á las 6 de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Los Miércoles á las 6 de la tarde, el vapor.

VILLA DEL SALTO

NOTA—La tarifa de esta carrera será 5 pesos decimales en oro, pasage de cámara y la mitad de proa, y se rebajará el 50% en los fletes de carga.

Compañía Sud-Americana

Del vapor oriental «Yí.»

Itinerario de este vapor

PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor oriental:

YI

Regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO. salidas:—Los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor oriental:

YÍ

NOTA—Este vapor rebaja el 50% sobre la tarifa de pasage, tanto al Uruguay como á Montevideo y 25% en la carga.

La agencia recibirá encomiendas para todos los puertos de escala de estos vapores. En la carrera del Uruguay hasta todo el dia de la víspera de salir y para Montevideo hasta las dos de la tarde del dia de salida el metálico se recibe hasta una hora antes de cada salida y el flete que pagará para cualquier punto será ¼% oro ó papel y 1¼ p$ la plata.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36¼—Cuyo—36¼

PARA EL ROSARIO y puertos intermedios, el vapor:

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos desde el Tigre en combinacion con el tren de las 9¼ de Retiro y regresa los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANÁ, SANTA FÉ y puertos intermedios.—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Lujan» los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor

TALA

Saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 9 1 2 de la mañana del Retiro, todos los Martes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO NEGRO

Saldrá todos los........ á las 6 de la tarde regresando los........

El vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los.......... á las 6 de la tarde regresnado los........

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor

RIO NEGRO

Sadrá todos los........ á las 10 del a mañana. regresando los........

El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los........ á las 10 de la mañana. regresando los........

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA CORRIENTES ASUNCION y puertos intermedios.—El vapor:

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—El vapor:

CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresan lo los Miércoles.

Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor naciona

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente

G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO

El hermoso vapor oriental.

AMERICA

Comandante Bartolino Bossi.

Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes

Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30